

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

F C P Y S

El gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal a través de los editoriales del *El Universal* y *La Jornada*, del 5 de diciembre de 1997 al 5 de junio de 1998

**T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**P R E S E N T A
María Isabel García Clavijo**

ASESORA:

Angélica Arreola Medina

México, DF, 26 de marzo de 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A ti papi...

Gracias a tu impulso y entusiasmo, tú, ejemplo de lucha por los anhelos. Aunque la barrera de lo inevitable y desconocido nos ha separado sé que estás conmigo y compartes mis logros porque vives en mí y será por siempre, te amo.

La culminación, el logro de un sueño es el resultado de esa fuerza interior que nos impulsa a trascender.

Gracias mami por estar cerca de mí y apoyarme a cada paso. Por mostrarme cómo continuar en el camino a pesar de la adversidad.

Mis grandes amores Jorge, Jorgito y Giorgio, gracias a Dios por regalarme tantas maravillas, los amo.

Amor, gracias por caminar a mi lado y hacerme feliz.

Rodrigo, casi no te llamo por tu nombre porque invento alguna frase cariñosa, pero ahora te digo muy en serio que tu presencia, apoyo y cariño ha sido fundamental en el logro de mis sueños, te quiero mucho hermanito.

Lauris, tía Flor y pequeños, me han dado fuerza y entusiasmo con su cariño.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL:

Angélica Arreola Medina, quien asesoró este trabajo y más que eso, juntas moldeamos este sueño y logro profesional. Gracias por el entusiasmo y tiempo dedicado, porque es un privilegio contar con el apoyo académico y humano de un ser que lucha aún en la adversidad y que forma parte fundamental de nuestra máxima casa de estudios.

EL GOBIERNO DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS EN EL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LOS EDITORIALES DE *EL UNIVERSAL* Y *LA JORNADA*, DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1997 AL 5 DE JUNIO DE 1998.

INTRODUCCIÓN	2
---------------------------	---

CAPÍTULO 1 LA PRENSA: SU ACTUACIÓN EN EL ESCENARIO POLÍTICO

1.1 El periódico como actor político.....	3
1.2 El editorial, género periodístico difusor de ideología.....	5
1.3 La prensa ante el cambio político.....	7

CAPÍTULO 2 LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

2.1 El Distrito Federal.....	8
2.1.1 Antecedentes históricos.....	9
2.2 La reforma electoral de 1996.....	12
2.3 Elecciones del 6 de julio de 1997.....	14
2.4 Hacia las nuevas formas de gobierno.....	15

CAPÍTULO 3 LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD A TRAVÉS DE LA PRENSA ESCRITA

3.1 La prensa escrita. Estudio de dos casos: El Universal y La Jornada.....	17
3.2 <i>El Universal</i>	19
3.3 <i>La Jornada</i>	24
3.4 Resultados ¿Cuál es la realidad que publican los editoriales?.....	30
3.4.1 Resultados (cuadro 1).....	32
3.4.2 Resultados (cuadro 2).....	35

CONCLUSIONES	38
---------------------------	----

APÉNDICE
BIBLIOGRAFÍA
HEMEROGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Los hechos que sobresalen, aquello que sucede en la sociedad, generado por ésta o que la involucra, se convierten en acontecimientos noticiosos conforman la historia de nuestro país. Precisamente este estudio se ocupa de un hecho, que no solamente podemos clasificar como trascendente, sino políticamente histórico pues quedó como un principio de la democratización en el Distrito Federal. La participación de la prensa para manifestar su construcción de los hechos es el motivo de este trabajo pues ofrecieron a los lectores la interpretación del acontecimiento.

La elección ciudadana, a través de voto, del jefe de gobierno de la ciudad se convirtió en un hecho político y con éste inició una nueva etapa en la historia de la ciudad de México, ya que como veremos en esta investigación, no se había reconocido el derecho de los ciudadanos a elegir a sus gobernantes. Un acontecimiento de tal magnitud fue tratado ampliamente por los medios de comunicación en los que se dedicó espacio y tiempo a dar cuenta del suceso y sus implicaciones.

A partir de la primera elección del jefe de gobierno de Distrito Federal se desencadenaron las especulaciones acerca de cómo sería su actuación y qué debía resolver. Al respecto estudiaremos los seis primeros meses de gestión del triunfador en la contienda electoral, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien además, como vemos, es militante de un partido de oposición lo cual añade expectativa debido a que los anteriores gobiernos, aparte de ser electos por el Ejecutivo en turno, debían, en consecuencia, militar en el partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Nos ocuparemos de analizar el trato que dan a este acontecimiento dos diarios capitalinos, *El Universal* y *La Jornada* para conocer su interpretación y apreciaciones en torno al nuevo gobierno, el material a estudiar son los editoriales publicados durante los seis primeros meses del gobierno electo, a partir de 5 de diciembre de 1997, día de la toma de posesión de Cuauhtémoc Cárdenas al 5 de junio de 1998, al cumplir el tiempo señalado.

En el primer diario mencionado encontramos un total de 14 editoriales y en el otro 17, aunque hay una diferencia de sólo tres textos, en general y como lo veremos en el presente estudio, no es considerable por su contenido, debido a que en ambos diarios se abordaron los temas vigentes en aquel momento:

En aquellos días la atención de los medios de comunicación se ocupó de los conflictos que generaron en Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y posteriormente con el Ejército Popular (EPR) por lo que se mantuvo el conflicto en aquella entidad en la sierra del Estado de Guerrero. Sin embargo, pese a que la atención también se requería para aquellos temas, el avance democrático en la ciudad de México ocupó amplios espacios en los medios.

Específicamente estudiaremos los editoriales debido a que, por ser un género periodístico mediante el cual los diarios dan a conocer sus opiniones y posturas ideológicas, podremos puntualizar cómo construyen una realidad a partir de un hecho determinado. El estudio de los textos inició con la recopilación de éstos para identificar el juicio principal y la conclusión. Asimismo, el estudio cronológico nos permite identificar las etapas por las que pasó el nuevo gobierno durante esos meses, desde la aceptación y expectativa hasta los señalamientos y opiniones acerca de sus iniciativas y decisiones. Así, con los mensajes emitidos en las partes señaladas de los editoriales identificamos la postura de los diarios al respecto.

A través de los editoriales determinaremos si la prensa está a favor, en contra o solamente se ocupa de informar y presentar datos concretos sin emitir juicios, o simplemente orienta al lector a conocer la situación de un hecho determinado. Por lo tanto, encontramos que los diarios construyen una realidad y a partir de ésta sabremos cómo recibieron al nuevo gobierno.

El presente estudio es un primer acercamiento a un análisis que podría ser más profundo, quizá en términos de lenguaje referente a los fenómenos políticos y sociales trascendentes para la vida de los mexicanos, pero en este caso se pone de manifiesto el manejo del editorial como género periodístico encargado de dar a conocer juicios de valor y opiniones de los diarios aquí contemplados frente a un hecho trascendente en la capital de la República.

CAPÍTULO 1 LA PRENSA: SU ACTUACIÓN EN EL ESCENARIO POLÍTICO

1.1 EL PERIÓDICO COMO ACTOR POLÍTICO

La prensa escrita es, sin duda, un medio de difusión masiva y precisamente como tal desempeña su función informativa apegándose a los requerimientos de la actividad periodística. Así, la prensa transmite la información acerca de los acontecimientos que atañen e involucran a la sociedad. Sin embargo, no puede limitarse su función a la mera transmisión de notas periodísticas.

Los periódicos también entretienen, divierten y en ocasiones educan a los lectores. Pero no termina ahí la función de la prensa, ya que podemos afirmar que desde sus inicios “formales” este medio ha sido partícipe en las transformaciones y sucesos políticos, económicos y sociales que se generan en nuestro país. Tan es así que en épocas de estabilidad la prensa es un medio informativo y de entretenimiento, pero en tiempos de inestabilidad, cambios, crisis o la proximidad y concreción de acontecimientos políticos relevantes, como periodos electorales, se transforma en un medio partidista participativo y combativo.

Precisamente esta investigación es para evidenciar las diversas opiniones y posturas de los diarios *El Universal* y *La Jornada*, publicados a través de los editoriales, con respecto al primer gobierno electo en el Distrito Federal.

Para identificar la actuación de la prensa, como actor político en un hecho determinado, es importante mencionar algunos antecedentes de la participación de los diarios en los procesos que conforman la historia de nuestro país.

Para sustentar esta afirmación podemos citar algunos acontecimientos históricos importantes e ilustrativos del tema. Por ejemplo, la fundación del diario *El Imparcial*, auspiciado por el gobierno porfirista, a través del cual difundió y exhaltó las acciones del presidente Porfirio Díaz. La publicación “comprometida con el porfiriato” (Karin Bohomann. Medios de comunicación y sistemas informativos en México: p. 66) es una prueba de la participación de la prensa en el escenario político, en este caso como portavoz y pieza clave en el soporte de la dictadura porfirista. No obstante, en este periodo el periodismo mexicano tuvo una transformación debido a que predominó la nota informativa sobre los textos de opinión que caracterizaron etapas previas, esto debido a que la paz porfiriana se encontraba por encima de las inconformidades predominaba el prototipo de la prensa norteamericana de aquella época.

Las noticias políticas, económicas, crónicas sociales, caricaturas y más fotos que en otros diarios, fueron características de este diario dirigido a las masas debido a su plural contenido. De tal manera que por la situación política de ese periodo histórico “... la prensa de opinión crítica quedó marginada y perdió importancia...” (Idem: 66-67)

Las características de la naciente prensa industrializada marcaron el inicio del periodismo masivo en México y a la vez sirvió para legitimar las acciones gubernamentales y reforzar la estabilidad. Pero, tiempo después, al estallar la revolución de 1910, precisamente cuando ya fue inevitable que saliera a la luz aquello que *El Imparcial* evadió, predominó el periodismo político y disminuyó la información, con este hecho de nuevo se manifiesta el carácter participativo de la prensa en la vida política del país. Durante ese periodo de inestabilidad resurgió el periodismo proveniente de los diversos grupos en pie de lucha, conservadores, liberales, republicanos, etc. Éstos hicieron uso de los diarios para difundir sus posturas ideológicas. Los periódicos representativos de la época fueron Regeneración, El Demócrata Coahuilense, El Diario del Hogar, México Nuevo, El Debate, La República, El Reeleccionista, entre otros.

Tiempo después y pasada la efervescencia de los cambios políticos, cabe destacar que hacemos alusión a determinados momentos históricos con la finalidad de ejemplificar el tema, aunque los citamos en orden cronológico no tienen una secuencia continua, ya en 1917, durante el periodo de gobierno de Venustiano Carranza, en la Constitución Política se consideró, por primera vez en la historia, garantizar la libertad de prensa y opinión, sin embargo, algunos periódicos no gozaron de dichas garantías y fueron

censurados o cerrados definitivamente debido a que su carácter combativo y participativo no favorecía al régimen establecido. Como ejemplo citamos al *Despertador Americano* o *El Hijo del Ahuizote*.

Después de breve ejemplificación de los períodos históricos que representan la lucha participación de la prensa podemos retomar la afirmación de Fátima Fernández Christlieb quien afirma que “La trayectoria de los grandes periódicos señala que el principal papel asumido por todos ellos, a través de épocas diferentes, es el de tribuna de expresión de grupos o facciones. Esto no excluye que los diarios hayan cumplido y cumplan, otro tipo de funciones, como el de publicar noticias, difundir cultura o entretener a los lectores. Sin embargo, consideramos que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder” (Fátima Fernández Christlieb. *Los medios de difusión masiva en México*: 33)

A partir de esta afirmación encontramos que los periódicos observan la realidad y la interpretan conforme a sus intereses específicos. Precisamente el objetivo de esta investigación es dar cuenta de las diferentes tendencias generadas a partir de un cambio, una época de inestabilidad o algún hecho que se manifieste con una ola de comentarios y destaque por su importancia.

Un periódico es narrador y comentarista de acontecimientos noticiosos y de acuerdo a las afirmaciones de Héctor Borrat la influencia de éste en la toma de las decisiones políticas, económicas o sociales, así como su relación con los grupos de poder político del sistema de gobierno en el que actúa, son básicamente las premisas que lo incluyen en el reparto de actores políticos.

Asimismo, Borrat señala la existencia de dos tipos de periódico: independientes y dependientes, aunque los primeros, de alguna manera, dependen de su empresa editora, tienen el objetivo del lucrar e influir en el ámbito político. Siguen una lógica empresarial.

Los diarios dependientes del gobierno o algún otro grupo político o religioso, tienen la finalidad de conquistar, mantener o aumentar el poder del grupo al que pertenecen, su objetivo es ejercer alguna influencia hacia otro de los actores o grupos políticos, o bien, puede ser influenciado por los titulares de estos grupos. Siguen la lógica del poder.

Un periódico es un actor político que se desarrolla en el escenario de la política y proporciona opiniones que se caracterizan por el tipo de diario del cual se trate según la anterior clasificación de Borrat. Por lo tanto, podemos afirmar que el periodismo es el acto más político, porque se dedica a dar cuenta y participar en todos los ámbitos de la vida social y la organización política del ser humano. Pero para hacer llegar a los lectores la ideología o tendencias de la empresa periodística utiliza el texto de opinión, que es compartida por quienes laboran en la empresa periodística. El texto que sirve para dar a conocer las opiniones y crear al lector una realidad es el editorial. Precisamente en este punto enlazamos la teoría de Héctor Borrat con la que veremos en el capítulo III de esta investigación, al concretar que el papel de la prensa como actor político se concreta al construir una realidad que será presentada a los lectores.

Podemos afirmar que la vorágine de avances científicos y tecnológicos coloca a la comunicación electrónica en primer nivel. Sin embargo, el papel de la prensa no pierde importancia ya que puede decirse que se presenta como actor político, construye una realidad, y es representante de un grupo y va dirigido a otros grupos con características específicas según sus antecedentes, cómo esté integrada su administración y por lo tanto cuáles son sus tendencias.

En el siguiente apartado expondremos las características del editorial como texto transmisor de juicios de valor, ya que es indispensable mencionar las características del género de opinión, materia prima del presente trabajo, para especificar las razones por las cuales se utiliza como vehículo ideológico dirigido a los lectores.

1.2 EL EDITORIAL, GÉNERO DIFUSOR DE IDEOLOGÍA

Como ya se dijo, la materia prima del periodismo son los acontecimientos que involucran, afectan e influyen en la sociedad, se realiza en ésta o por ésta. El ejercicio periodístico es partícipe en los acontecimientos que giran en torno a un determinado suceso entonces surgen comentarios, reacciones, pensamientos y actos. De modo que si el periodismo es un oficio político la prensa como portavoz de los mensajes participa en las acciones y decisiones que se llevan al cabo por los demás actores de la escena política, tales como, partidos políticos, poderes de la federación, líderes políticos, etc. Por tanto, el periodismo se convierte en otra forma de poder.

A través de la prensa conocemos el acontecer en el escenario político, aunque no exclusivamente ya que contamos con otros medios de difusión masiva, en cualquiera de los géneros periodísticos. Éstos son producciones escritas destinadas a transmitirse por medio de la radio, el cine, la televisión y la prensa. En este trabajo tomamos como muestra para realizar el estudio al editorial debido a que es la unión de dos géneros periodísticos, la nota informativa y el artículo de opinión, pero además puede enriquecerse con características de otros textos como la crónica o el artículo de fondo. Sin embargo, en esencia, el editorial nos interesa por que a través de éste se presenta un panorama más amplio a los lectores acerca del acontecer, incluso puede influir, persuadir, crear polémica y provocar reacciones de acuerdo o desacuerdo entre los lectores.

La unión de dos géneros, la noticia y el artículo de opinión tuvo su origen en *The Review* en 1704, cuando Daniel Defoe realizó la primera publicación de un texto de este tipo (Fraser Bond. Introducción al periodismo. Estudio del cuarto poder en todas sus formas: 257)

El editorial es la manifestación de la opinión de un diario acerca de un acontecimiento determinado. El periódico, inmerso en los procesos políticos y sociales de su entorno, desempeña un papel en la escena política, tiene una ideología determinada y puede aprobar o reprobar algún acontecimiento, por ejemplo, apoyar o rechazar alguna candidatura presidencial.

Por medio del editorial se presenta la postura del diario ante determinado suceso, no aparece firmado por su autor debido a que se publica a nombre de la empresa editora "... el anonimato de un editorial es el pequeño precio que uno debe pagar por la resonancia extra que adquiere esa voz en virtud de hablar en nombre del periódico". (Idem: 58)

El editorialista es el encargado anónimo de expresar la ideología del diario y aunque no aparece su firma, destaca por su habilidad en la redacción del texto, además puede ser un experto en alguna disciplina que facilite que sus estudios y análisis aparezcan de manera clara y precisa, características esenciales que facilitan la comprensión del texto por un gran número de lectores. Esto significa que propietarios, colaboradores en el diario y, desde luego, el encargado de la página editorial, comulgan con las convicciones e ideología de la empresa periodística. El encargado de escribir un editorial debe tener especial cuidado en evitar que su artículo sea un sermón o un escrito cargado de debilidades personales, sino un texto claro y entendible.

A través del editorial el diario pretende ganar adeptos, por tanto se debe redactar con un lenguaje elocuente, persuasivo, informativo y breve, para lograr que ejerza influencia en los lectores. El editorial debe presentar características específicas para lograr su principal objetivo que es influir, de alguna manera, en los lectores, de ahí la afirmación de que desempeña un papel de actor político, sea un partido, una asociación o un candidato, su objetivo es participar en los procesos y acciones determinantes en la política de país.

Entre esas características resaltan las que mencionaremos a continuación y que son el resultado de un estudio realizado por especialistas en el tema, entre ellos, Mercedes Durand, Guillermina Baena, Julio del Río Reynaga y Susana González Reyna:

- Exponer los hechos relevantes para conformar el escrito.
- Retomar los asuntos actuales, hechos noticiosos para exponer una opinión a partir de un suceso real determinado.
- En el texto se debe expresar el punto de vista o visión global derivados del tema principal.
- Ofrecer una conclusión acorde a lo enunciado y alguna expectativa que sustente lo argumentado.
- Es importante la última parte del texto, es decir, la conclusión ya que en éste se refuerza o reitera lo expuesto en el texto, puede incluso, resultar aleccionadora para los lectores. (Ibídem: 58)
- El editorialista debe realizar un texto con una estructura bien definida, introducción, cuerpo y final. En la primera parte se da a conocer el tema a tratar, en el cuerpo se exponen los argumentos que sustentan el tipo de editorial de que se va a publicar, sea informativo, de impugnación, de apoyo a candidatos, en caso de que se vivan tiempos electorales, explicativo o de reclamo por alguna situación que así lo requiera, en ocasiones también en apoyo a determinado sector de la sociedad. Independientemente del tipo de editorial, la finalidad es compartir con el lector y en el mejor de los casos, influir en sus decisiones.

La participación del editorial en el ámbito político y social se debe a su función principal de transmitir una idea determinada a los lectores y detrás de un fin específico que puede ir desde el plano ideológico de ganar adeptos, apoyar y consolidar a determinado personaje o hasta el plano de lograr otros intereses y poder, si ese es el caso. Sin embargo, como nos dice Héctor Borrat, debemos considerar las tendencias de cada diario para conocer específicamente, cuál es su participación como actor político inmerso en los acontecimientos relevantes de la vida política nacional. De ahí la importancia y trascendencia del editorial como texto primordial para realizar este estudio.

1.3 LA PRENSA ANTE EL CAMBIO POLÍTICO

Como se ha mencionado durante este trabajo, la prensa escrita se funde, se integra a los fenómenos sociales más importantes, precisamente por su actuación y participación en éstos. Debido a que, mientras de cuenta de todo lo que sucede en la sociedad, transmite ciertas ideas y tendencias, las cuales, de acuerdo con Tony Trew, estudioso de las manifestaciones lingüísticas, el discurso periodístico, igual que cualquier otro, contiene una cierta carga teórica, eso implica que los hechos se encuentran enlazados y asociados con otros acontecimientos. Por lo tanto, ciertos hechos pueden interpretarse y clasificarse de acuerdo a su contenido ideológico y a los actores políticos que se manifiestan a favor o en contra.

El hecho, su clasificación, análisis y comentarios dan origen a los editoriales, de ahí la importancia de que el presente trabajo se apoye en el estudio de ese género periodístico. Si bien, reconocemos que a través del quehacer periodístico nos enteramos de los acontecimientos más relevantes, es evidente que su labor va más allá, pues el periodista no se concreta a observar, sino a escoger, ordenar y hacer destacar la importancia de la acción, sus alcances y consecuencias, entonces debemos resaltar que a partir de un suceso el periodista “construye la realidad”, lo hace cuando elige los sucesos más importantes, las situaciones o los personajes.

En el caso específico que nos ocupa, el estudio de los editoriales, retomamos lo que afirma Susana González Reyna, quién afirma que según la forma discursiva de este género periodístico, es determinante que van dirigidos al intelecto y a los sentimientos de los lectores. Se pronuncian a favor o en contra frente a un hecho específico; expresan juicios, puntos de vista, postura ideológica. Además de realizar la “construcción de la realidad” (Susana González Reyna. Géneros periodísticos 1: periodismo de opinión y discurso: 11-21)

El éxito del editorial depende de los fundamentos que apoyan el mensaje, que este sea verosímil y sus premisas aceptables y razonables. De esa manera, cumpliendo esos requisitos, el editorial da a conocer una realidad sustentada en información, razonamientos y una exposición que sirva de sustento a la opinión. El fin específico del editorial es provocar “algo” en el lector.

En resumen, podemos afirmar que el periódico es un actor político que de acuerdo a la teoría de Héctor Borrat, participa, interviene, lucha ideológicamente en el campo de enfrentamiento de otros actores políticos. Su arma es el editorial, por medio de éste da a conocer la postura ideológica y las tendencias del diario que lo publica. En este punto podemos enlazar las teorías principales de Borrat y González Reyna en el sentido de afirmar que el periódico es un actor político pero su participación es específicamente construyendo la realidad y logrando fines específicos, como ganar adeptos y convencer a los lectores de compartir los razonamientos y preferencias políticas.

Analizar el hecho específico, que es el cambio democrático en el Distrito Federal, proceso que se concretó con la elección del jefe de gobierno de la capital a través del voto ciudadano, y que además marcó el inicio de la alternancia partidista en el poder, que ocupa esta investigación tiene la finalidad de mostrar que la prensa, ante el cambio político, construye la realidad, y ésta requiere ser estudiada.

Antes de pasar directamente al estudio de los editoriales como el vehículo transmisor de ideología, posturas y construcción de la realidad, es importante conocer algunos antecedentes históricos de la Ciudad de México relativos a su carácter como centro de concentración del poder y sitio de residencia de las principales fuerzas políticas del país. Para conocer la opinión de los diarios con respecto a un hecho que se llevó al cabo precisamente en la capital mexicana, es importante mencionar su carácter histórico

de centro de gobierno y conocer algunos datos que la han marcado como lugar en donde se toman las decisiones más trascendentes en el país.

CAPÍTULO 2 ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

2.1 EL DISTRITO FEDERAL

Nuestra realidad, susceptible al tiempo y lo que deja a su paso, cambios en las formas de vida, la cultura, las costumbres y las prácticas políticas, es el motivo de estudio de este trabajo. Precisamente porque referirnos a la historia del Distrito Federal es reconocer que el paso del tiempo inevitablemente, conlleva a cambios y transformaciones de dan paso a nuevas formas de organización cultural, económica, política y social. Es importante reconocer la relevancia de la ciudad por el centralismo, es decir, su carácter de centro de gobierno y lugar de donde emanan las principales decisiones que rigen la vida política de México, situación que prevalece desde la época prehispánica.

El Distrito Federal cuenta con un territorio de 1 499 kilómetros y una población que rebasa los ocho millones de habitantes, es la ciudad más grande del mundo, llena de complejidad urbana y contrastes sociales, además de graves problemas de bienes y servicios derivados precisamente de su extensión y de la sobrepoblación que prevalece.

Hablamos de un lugar tan fascinante en su historia como conflictivo en su organización política debido a que, por tratarse del lugar más importante, el centro de gobierno, también ha sido escenario de las batallas y rebeliones sociales que han modificado e influido en los más importantes episodios históricos. Sin embargo, se mantuvo como una constante el hecho de que los gobernantes fueron extensiones de quien tenía el poder en el país, lo cual significa que los habitantes de la ciudad no gozaron el reconocimiento de sus derechos para elegir a quien encabezara su administración.

Fue hasta 1996, con la reforma electoral, que se reconocieron los derechos electorales de los habitantes de la capital, se abrió pues la puerta de la democratización en el Distrito Federal, y como veremos posteriormente, se dio inicio a una nueva forma de gobierno en la capital mexicana.

2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La creación del Distrito Federal se deriva del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, en ésta se sientan las bases del federalismo en México. El Congreso Constituyente de 1822 y 1824 establece la creación del Distrito Federal. (Javier Aguirre Vizzuett. Distrito Federal: Organización Jurídica y Política: 27)

La capital mexicana es el centro de operaciones y toma de decisiones políticas y económicas con respecto a las acciones que se llevan al cabo en la República Mexicana. Ese carácter centralista predomina desde la época prehispánica, ya que es el sitio en el que se estableció Tenochtitlan como lugar de residencia del gobernante, además de centro de comercio y por tanto, su importancia destaca desde antes de la llegada de los españoles. Durante la Colonia, se mantuvo esa característica en el lugar y precisamente en reconocimiento a su trascendencia comenzaron la construcción de grandes palacios y edificios majestuosos, los cuales conforman el atractivo turístico principal en la actualidad, ubicados en lo que hoy conocemos como primer cuadro de la ciudad.

Específicamente podemos mencionar que en 1821 se reconoce el territorio del Distrito a partir de los Tratados de Córdoba, se establece como la capital del país y el lugar de residencia del virrey y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sin embargo, entre 1822 y 1857 la inestabilidad política y social origina que en el centro político se realicen algunas modificaciones, por ejemplo, variación de los límites geográficos o el cambio de empleados en los Ayuntamientos, quienes se convertían, de ser necesario, en gobernantes del Distrito Federal. (Ibidem: 38)

Durante los gobiernos coloniales y posteriormente, con la lucha de Independencia la instauración de funcionarios y estabilidad política resultó difícil debido a que precisamente, la capital fue escenario de las diversas luchas sociales.

Fue hasta 1903 que el presidente Porfirio Díaz expidió la Ley de Organización Política Municipal del Distrito Federal. Con esta ley se hicieron correcciones con respecto a los límites físicos del DF, la importancia del hecho radica en que se determinó que el Congreso de la Unión expediría las disposiciones jurídicas relativas al régimen interior de la capital. El Poder Ejecutivo ejercería su mandato a través de la Secretaría de Gobernación y de la misma dependían tres funcionarios colaboradores del Ejecutivo.

Los servidores públicos “ayudantes” del Presidente de la República para gobernar la capital tenían los siguientes cargos.

- 1- El gobernador del Distrito, Consejo Superior de Gobierno, administración del Distrito Federal.
- 2- El presidente del Consejo Superior de Salubridad.
- 3- El director de Obras Públicas.

La iniciativa del Presidente Porfirio Díaz, desde luego que ponía en evidencia la importancia de gobernar la capital, sin embargo, se mantuvo la constante situación, finalmente el ejercicio del poder permanecía en manos del presidente y el nombramiento que realizó y supervisó la Secretaría de Gobernación tuvo el objetivo de elegir a los colaboradores que ayudarían al Ejecutivo a gobernar en la ciudad.

Durante la Revolución de 1910, movimiento para terminar con la dictadura porfirista, en la Ciudad de México entraron y salieron los grupos revolucionarios y con ellos la inestabilidad y falta de gobernabilidad que prevaleció en el resto de la República Mexicana. (Idem: 40)

Con el triunfo del movimiento revolucionario y la promulgación de la Constitución de 1917 se consolidó la figura del Distrito Federal y se facultó al Congreso de la Unión en todo lo relacionado con ese territorio. Bajo el mandato de Venustiano Carranza se expidió la Ley de Organización del Distrito Federal y Territorios Federales. El aspecto más relevante de esta ley es que otorga al Presidente de la República la facultad de nombrar y remover libremente al encargado de gobernar ese territorio. (Ricardo Becerra, et al. La reforma electoral de 1996. Una descripción general: 56)

Posteriormente, durante el gobierno de Álvaro Obregón en 1928, se reafirmaron las iniciativas de Carranza y con base en la misma ley, antes mencionada, reformó la fracción VI del artículo 73 constitucional. Con esa reforma suprimió el régimen municipal del Distrito Federal y decretó que los ciudadanos no tenían posibilidades de elegir a sus gobernantes. Aunque esa situación predominaba históricamente, como se ha venido mencionando, es evidente que cada presidente tenía la necesidad de consolidar y reafirmar su poder absoluto en la ciudad de México. (Crónica Legislativa número 11, México, LV Legislatura, Cámara de Diputados, octubre a noviembre de 1993)

Con las modificaciones constitucionales se designó el Departamento del Distrito Federal como un órgano mediante el cual el Presidente de la República ejercería el poder, por lo tanto, en esa entidad en lugar de designar un gobernador, sería un jefe cuyas acciones en realidad dependerían del Ejecutivo. Los delegados sustituyeron a los empleados de los Ayuntamientos y se transformaron en subalternos del jefe del Departamento del Distrito Federal, ambos funcionarios se limitaron a obedecer las órdenes del Presidente. La capital continuó siendo una entidad federal, es decir, con los derechos de los ciudadanos a tener representantes en el Congreso de la Unión y un Poder Judicial propio.

La transformación geográfica más relevante del Distrito Federal ocurrió en 1970, cuando la demarcación llamada Ciudad de México se dividió políticamente y se establecieron de manera oficial las dieciséis delegaciones que actualmente conocemos.

Para resumir y sólo destacar los hechos más relevantes del gobierno del Distrito Federal, podemos mencionar que entre 1946 y 1973 se efectuaron modificaciones en el régimen político electoral, pero constantemente prevalecían las limitaciones para que los ciudadanos participaran eligiendo a sus gobernantes por medio del voto, pues se consideraba que con participar en las elecciones presidenciales resultaba suficiente, principalmente para consolidar el poder presidencial. Y así transcurrieron los años sin que los ciudadanos pudieran elegir a sus gobernantes.

El partido político que permaneció en el poder desde 1929, Partido Nacional Revolucionario, (PNR) y posteriormente Partido Revolucionario Institucional, (PRI), era la principal fuerza política que defendió el derecho del Ejecutivo a designar al jefe del Departamento del Distrito Federal, argumentando que la participación ciudadana en los comicios federales era más que suficiente, por lo tanto, el ganador de las elecciones presidenciales estaba facultado para designar al encargado del gobierno capitalino.

Con respecto a esta situación, el priísta Manuel Osante declaró: “No hay contradicción entre la voluntad expresada por los ciudadanos del Distrito Federal y los que votan en el resto de la República, ya que el candidato triunfante en la totalidad del país obtiene también invariablemente la mayoría de los sufragios en la capital” (Pablo Javier Becerra Chávez. La legislación electoral en el Distrito Federal: 18)

En la declaración de Osante y en la práctica se admitía que el jefe del Departamento del Distrito Federal solo actuaban como mediador entre el gobierno federal y los capitalinos, por lo tanto retomamos la

afirmación de Darin Bohommann, quien asegura “...el presidente federal reúne en sí amplia plenitud de poderes...” (Karin Bohommann. Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México: 28)

La justificación utilizada por los miembros del partido oficial –hasta el año 2000- y la realización de prácticas políticas que concentraron el poder en su partido, dieron la pauta a otros partidos para que se hicieran notar y pudieran participar en las contiendas electorales. Desde luego que los priístas defendían el poder concentrado en su partido ya que de esa manera los cargos más importantes, como la regencia de la capital o la misma presidencia de la República, serían ocupados por “elegidos” del mismo grupo.

Algunas transformaciones en materia electoral estuvieron sujetas a los cambios históricos que, en el caso de la democratización del Distrito Federal, ya eran una necesidad inaplazable, debido a que un partido político tuvo el poder durante más de setenta años, hecho que ya no representaba ninguna garantía de democracia o alternancia en el poder. Fue hasta 1996 cuando las otras fuerzas políticas comenzaron a realizar acciones derivadas de la inquietud de vivir en un país con una democracia limitada a las decisiones de un solo partido político.

Precisamente, la reforma electoral de 1996 fue la iniciativa primordial para dar paso al proceso democrático en la Ciudad de México y con éste iniciar una nueva etapa hasta entonces desconocida por los ciudadanos, y además, por los mismos partidos políticos, los cuales tendrían la oportunidad de participar en la contienda electoral del Distrito Federal. A continuación mencionaremos algunas situaciones que originaron y concretaron esa reforma y sus implicaciones.

2.2 LA REFORMA ELECTORAL DE 1996

La inquietud naciente en los partidos políticos por iniciar el proceso democrático, tiene como antecedente una serie de acontecimientos que contribuyeron a concretar la reforma electoral, la cual reúne las disposiciones necesarias para desarrollar dicho proceso en el Distrito Federal. El antecedente directo de esta reforma de 1996 son las Audiencias Públicas de Consulta sobre la participación ciudadana en el gobierno de la ciudad de México, organizadas por la secretaria de gobernación durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, de 1982 a 1988.

Durante estas audiencias sobresalieron dos propuestas fundamentales: El PRI se declaró a favor de la creación de un Congreso Local en el Distrito Federal y los partidos de oposición como el Partido Acción Nacional (PAN), y el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD), entre otros. Solicitaron la creación de iniciativas para democratizar el proceso de elección del gobernante del Distrito Federal. Aunque ninguna de las iniciativas tuvo respuesta. (Planes de la Nación Mexicana. Libro Once: 1941 1987, México, Senado de la República LII Legislatura, Ciudad de México, 1987: 194-199)

También durante el sexenio de Miguel de la Madrid se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1985, con la finalidad de representar a los ciudadanos. Entre las facultades del organismo podemos mencionar:

- Presentar propuestas al Presidente de la República con la finalidad de resolver los problemas prioritarios en la Ciudad.
- Recibir y examinar los reportes trimestrales que les entregaría el Jefe del Departamento del Distrito Federal acerca del cumplimiento de presupuestos y programas aprobados.
- Elaborar un informe anual de análisis de la congruencia entre el gasto autorizado y el realizado por la administración del Distrito Federal.

Sin embargo, los límites de acción de la ARDF se referían a lo siguiente:

- No les compete aprobar reformas.
- No tienen facultades para elegir al jefe de la Policía ni del Procurador de Justicia, esas decisiones eran tomadas por el Presidente de la República.

Entre los principales organismos creados para proteger los derechos de los ciudadanos podemos mencionar el Consejo Consultivo, en 1929; las juntas de vecinos, en 1970; los Comités de Manzana y Asociaciones Residentes, en 1978; se promovió la elección de los presidentes de los órganos vecinales, en 1980. Pese a la creación de organismos e iniciativas para proteger y promover la participación de los ciudadanos, por lo menos en las decisiones relativas a su localidad, permanecía la constante situación: las acciones determinantes quedaban a cargo del Presidente en turno.

La iniciativa más importante, ya que con ésta se consolidó la democratización en el Distrito Federal, fue, sin duda, la reforma electoral de 1996. Su antecedente más cercano fue la organización de elecciones para integrar la Asamblea de Representantes, la disposición se encuentra en el Libro Octavo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). A partir de esta reforma la Asamblea de Representantes se transformó en Legislativa y sus integrantes tienen la facultad de establecer las reglas electorales en el Distrito Federal, tienen sustento en la Constitución, particularmente en el Artículo 116 para garantizar la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia de la actividad electoral. Esto significó que las facultades de la Asamblea Legislativa se ampliaban garantizando su independencia con respecto al Ejecutivo, ya que en los miembros del organismo tomaron decisiones sin que éstas fueran órdenes.

La reforma electoral del 1996 fue la respuesta a la inquietud de cambiar el procedimiento para designar al encargado de la entonces Regencia capitalina, dando paso al proceso de democratización en el Distrito Federal. La respuesta a las peticiones de los partidos políticos y los ciudadanos se concretó con la reforma, aprobada y publicada el 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial de la Federación. Se constituye por una serie de modificaciones al artículo 122 de la Constitución Política y será complementada con los cambios que realizados al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. La reforma otorga la facultad de gobernar de manera independiente, cada uno de los órganos de gobierno locales, auxiliares de los poderes de la Unión, para gobernar la capital, éstos órganos son la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, El Tribunal Superior de Justicia y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto a la elección de los delegados de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México, en el artículo 122 se especifica que serán elegidos a través del voto ciudadano a partir del primero de enero del año 2000. Del mismo artículo se derivó la iniciativa de suprimir la participación del gobierno en la organización de elecciones, por lo que el Secretario de Gobernación abandonó la presidencia del Consejo General de Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg sustituyó a Emilio Chuayffet en el cargo.

“La reforma de 1996 reclamó para sí un eslabón adicional: apartar el Secretario de Gobernación del órgano electoral de modo que su autonomía sea plena y no haya espacio para interferencias ni sospechas de su trabajo...” (Ricardo Becerra, et al. Op. Cit: 32)

La esencia de la reforma electoral de 1996 se resume en un “compromiso político formal” firmado por el PRI, el PAN Y el Partido del Trabajo (PT), de un total de 27 puntos de los que destacan cinco por su importancia:

1. La elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
2. Ampliación de las facultades de la Asamblea Legislativa. El organismo adquiere facultades legislativas y políticas. Corresponde a la Asamblea Legislativa emitir un estatuto de gobierno del DF; una Ley Electoral propia y su intervención en el nombramiento de servidores públicos de los poderes Ejecutivo y Judicial capitalinos, tales como, Procurador de Justicia y Tribunal Superior de Justicia. Los integrantes de la AL son diputados.
3. A partir del año 2000 se estipuló la elección de los jefes delegacionales a través del voto ciudadano.
4. Se suprime la figura de consejeros ciudadanos del DF y se establecen formas de consulta ciudadana directas como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular para aprobar o derogar leyes locales o decisiones gubernamentales.
5. Establecimiento de un sistema de coordinación de las zonas conurbadas. (Idem: 227)

Las acciones de la AL, pese a la ampliación de sus facultades, como lo mencionamos anteriormente, sus acciones se vieron limitadas, ya que sus integrantes se concretaron a participar en la elección de los delegados y funcionarios del gobierno local. La firma del compromiso entre los partidos mencionados es el sustento político que sirvió para preparar las campañas políticas de sus candidatos a gobernar en el DF. Los partidos eligieron de manera interna a sus candidatos y de esa manera dio inicio la histórica carrera electoral en la capital mexicana. En el siguiente apartado mencionaremos los nombres de los candidatos y los partidos políticos por los que contienden.

2.3 ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1997

Las reformas en materia político electoral en el Distrito Federal se concretaron con la elección directa del Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa. Debido a que la ciudad de México no es un Estado más de la República, aún con el reconocimiento de los derechos electorales de los ciudadanos y su gobierno independiente del Ejecutivo, se rige jurídicamente por las disposiciones que los miembros de la Asamblea Legislativa y el presidente de la República consideren necesarias.

El inicio del proceso electoral en el DF se concretó con los comicios electorales efectuados en 6 de julio de 1997. Las elecciones estuvieron a cargo de 40 Consejos Distritales locales integrados a los 300 Consejos Distritales Federales y sus funciones quedaron bajo la responsabilidad del Consejo Local del IFE en el DF.

Como un hecho sin precedentes en la historia política de la capital mexicana, el 6 de julio de 1997 se realizaron las elecciones en el DF para designar al jefe de gobierno de la capital. Aunque se discutieron y publicaron las disposiciones necesarias para lograr la autonomía del gobierno capitalino con respecto al gobierno federal, el objetivo no se logró en su totalidad. Una prueba clara de la injerencia del Ejecutivo en asuntos del DF. Una prueba clara de la injerencia del Ejecutivo en asuntos del DF fue la remoción del entonces Secretario de Seguridad Pública del DF, Marcelo Ebrard, por parte del presidente Vicente Fox (2004) después de un acontecimiento lamentable en el que lincharon a tres policías judiciales en San Juan Ixtayopan, Tláhuac, DF.

La contienda electoral fue pluripartidista y tuvo como protagonistas a seis candidatos: Francisco González Gómez, del Trabajo (PT), quien fue sustituido por Viola Trigo un mes antes de las elecciones, Jorge González Torres, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Pedro Ferríz Santacruz, del Partido Cardenista, (PC).

Los candidatos de los partidos más fuertes, reconocidos así por el número de militantes, años de existencia y presencia nacional, fueron: Alfredo del Mazo, del PRI; Carlos Castillo Peraza, del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del PRD, quien resultó triunfador en las elecciones.

La relevancia de la contienda política radica en que por primera vez en la historia del DF, se eligió al gobernante a través del voto, lo cual significó un importante cambio democrático, además de que obtuvo el triunfo un partido de oposición y desplazó del poder al partido dominante en la presidencia y en la mayoría de los Estados.

El PRD obtuvo la victoria en la ciudad, mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 29 diputaciones federales en la capital y 55 diputaciones de representación proporcional. El PRI quedó en segundo lugar, aunque no ganó en ningún distrito, obtuvo 900, 000 votos. El PAN obtuvo 600, 000 votos, dos diputaciones locales y una federal. El PVEM alcanzó ocho diputaciones de representación proporcional y el PT sólo seis diputaciones.

Como resultado de la reforma de 1996 se integró en la Ciudad de México un gobierno a cargo del PRD, partido que surgió en 1988 de una corriente de disidencia del PRI. El proceso electoral es la concreción de las iniciativas que dan paso a una nueva época de competencia partidista en el DF.

A continuación algunos datos relevantes con respecto al nuevo Jefe de Gobierno del DF y el partido político que encabeza: PRI.

2.4 HACIA LAS NUEVAS FORMAS DE GOBIERNO

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se convirtió en el primer Jefe de Gobierno electo en el Distrito Federal, ganó la gubernatura local después de dos fracasos en los comicios por la presidencia de la República. El hijo único de Lázaro Cárdenas quien fuera presidente de México de 1940 a 1946, ocupó su primer cargo público de representación popular como senador de la República en 1976; años después ganó la gubernatura de su natal Michoacán de 1980 a 1986.

Al término de su mandato encabezó la Corriente Democrática del PRI, posteriormente el movimiento se independizó del partido oficial, precisamente por no encontrar apoyo para participar como candidato a la presidencia de México. Sin embargo, otros partidos de reciente organización, respaldaron su candidatura como manifestación de protesta tras reclamar la necesidad de cambio y alternancia en el poder.

Las manifestaciones de inconformidad por parte de los partidos políticos, más que de otras organizaciones, eran cada vez más contundentes pues expresaban la necesidad de un cambio para contrarrestar el poder absoluto administrado por el PRI durante más de setenta años. Precisamente, algunos priístas, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador encabezaron la corriente disidente por falta de oportunidades en su partido. Cárdenas se convirtió en presidente del PRD, partido recién conformado y que se convertiría en la fuerza política dominante en el Distrito Federal.

En 1988 Cuauhtémoc Cárdenas fue postulado como candidato presidencial por la coalición del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, (PARM); Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN); Partido Popular Socialista (PPS); y Partido Mexicano Socialista, (PMS).

Las elecciones de 1988 se distinguen entre las más polémicas de la historia debido a que, tras el aviso de la caída del sistema de cómputo durante el conteo de los votos, se anunció el triunfo del priísta Carlos Salinas de Gortari, quien llega a la presidencia entre inconformidades y rumores, según los cuales había ganado Cuauhtémoc Cárdenas.

En 1993 renunció a su cargo en el PRD para postularse, nuevamente por la presidencia de la República, representando a su partido y a la Alianza Democrática Nacional. En esa ocasión tampoco obtuvo el triunfo, en esa ocasión no hubo rumores de fraude electoral. En esa contienda obtuvo el triunfo el priísta Ernesto Zedillo, quien sustituyó a Luis Donaldo Colosio, quien fue asesinado el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, durante un acto de campaña.

Cuauhtémoc Cárdenas no logró concretar su anhelo de llegar a la presidencia, sin embargo, se convirtió en el primer Jefe de Gobierno electo en el DF, los ciudadanos de la capital ejercieron su derecho al voto y fue el protagonista principal del nuevo proceso electoral en la ciudad. Los alcances de su mandato en la ciudad quedaron establecidos en una serie de disposiciones derivadas de la Reforma Electoral de 1996, pese a los cambios, igual que en el resto de la República, en la capital algunas decisiones, que no estén contempladas en la competencia del Jefe de Gobierno quedan a consideración del Ejecutivo, debido a que se trata de territorio federal. Por ejemplo, quedan bajo órdenes presidenciales la fuerza pública y el Jefe de la Policía pero queda establecido que el Jefe de Gobierno puede tomar alguna decisión.

Las atribuciones del Jefe de Gobierno serían las siguientes:

1. Remover libremente a servidores públicos dependientes de su gobierno local.
2. Hacer observaciones a las leyes que la Asamblea Legislativa envíe para ser promulgadas, (esa facultad era exclusiva del Presidente de la República antes de la reforma electoral de 1996).
3. Se encargará de dirigir de los servicios de seguridad pública de acuerdo al estatuto de gobierno del Distrito Federal.
4. Debe proponer iniciativas con respecto al presupuesto del Distrito Federal, incluyendo el proyecto elaborado en la Asamblea Legislativa; los miembros de ésta lo aprobarán o no y a su vez deberán considerar las iniciativas del Jefe de Gobierno, presentadas anualmente. Además, de considerar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Las iniciativas deben incluir la revisión de la cuenta pública anterior por conducto de su propia Contaduría Mayor de Hacienda.
5. Elaborar las regulaciones para organizar la hacienda pública, la Contaduría Mayor y el Presupuesto, la contabilidad y el gasto público del Distrito Federal.

Es importante señalar que, aunque el Jefe de Gobierno del Distrito Federal participaría en materia financiera, corresponde al Congreso de la Unión legislar con relación a la deuda pública. Es decir, el Jefe de Gobierno puede participar en la organización financiera de su gobierno pero siguiendo las disposiciones del Congreso de la Unión y acerca de las deudas que pudiera contraer con otras empresas.

Cuauhtémoc Cárdenas tomó posesión de su cargo el 5 de diciembre de 1997; previo a la toma de su cargo, prometió escuchar a los ciudadanos y propiciar su participación. Aunque no presentó un programa de gobierno concreto y específico, garantizó que los habitantes de la capital presenciarían cambios “desde el primer momento” de su gobierno (El Heraldo de México, 3-12-1997: 1-16)

Los cambios prometidos, principalmente se refirieron a la inseguridad pública y reiteró que abatirla sería prioridad de su gobierno. El combate a la corrupción estaría a cargo de un Servicio Civil de Carrera para sancionar a quien transgreda la ley dentro o fuera de su administración.

El nuevo Jefe de Gobierno se enfrentó al reto de gobernar la ciudad más grande y compleja del mundo, con la diversidad derivada de los contrastes, las carencias y consecuencias de los gobiernos anteriores, debido a que, como veremos en el capítulo siguiente, la situación de corrupción e ineficacia con relación a las situaciones más complejas, como servicios urbanos, deuda pública y otros asuntos que veremos en los editoriales que vamos a estudiar.

El triunfo del PRD en el DF, desplazó al PRI del poder en la Ciudad de México, esa alternancia en el poder se repitió en el año 2000, pero en este año en las elecciones presidenciales, el PAN ganó, y de esa manera se abrió aún más la puerta de la democratización en nuestro país.

A continuación entramos en el tema central de nuestra investigación y tomando como muestra los editoriales publicados respecto al cambio democrático en el DF podremos establecer conclusiones acerca de los diarios y la construcción de la realidad.

CAPÍTULO 3 LA PRENSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD

3.1 LA PRENSA ESCRITA. ESTUDIO DE DOS CASOS: *EL UNIVERSAL Y LA JORNADA*.

El periódico es un medio de comunicación escrito que se presenta a los lectores con la información acerca de los hechos relevantes, obedeciendo a los criterios periodísticos, que se refieren a cercanía, relevancia del o los personajes, hecho masivo, veraz, etc. Y que otorga al público un panorama escrito acerca del acontecer local, nacional o mundial.

Informar es el proceso de dar a conocer los hechos más importantes de manera breve y concisa a partir de la selección de lo más relevante. Al respecto, Jorge Calvimontes señala que el periódico "... recoge informaciones del día, todo aquello que emociona o interesa. Se presenta al lector en un espíritu sintético y superficial sin mayor literatura ni doctrinalismo... los editoriales y páginas culturales...resultan un tanto más profundos" (Jorge Calvimontes. El periódico: 7)

Precisamente, respecto de la profundidad que caracteriza al editorial como género de opinión y concretamente, su desempeño como vehículo ideológico en el acontecer político nacional a través de su publicación en la prensa, es indispensable el estudio particular de dos diarios que se publican en el Distrito Federal, el escenario en el que se desarrolla esta investigación, con la finalidad de ejemplificar su actuación en el escenario político.

Estos diarios son *El Universal* y *La Jornada*, elegidos con base en la diferencia de la fecha de fundación, ya que, el primero forma parte de lo que conocemos como La Gran Prensa y en sus páginas encontramos casi cien años de la historia de México. El segundo, con menor tiempo de haberse fundado, en 1984, se caracteriza por su carácter combativo y por dar voz a las fuerzas opositoras al poder, sobre todo cuando se fundaron partidos políticos opuestos al PRI. Su actuación entre los demás actores políticos, partidos, aspirantes a ocupar cargos públicos, sociedad civil, etc. será analizada a través de los editoriales.

Para conocer la actuación de El Universal en el acontecer político nacional es necesario saber acerca de su historia. El acta de Constitución de la Compañía Periodística se redactó el 15 de abril de 1915, (Fátima Fernández Christlieb. Medios de difusión Masiva en México: 60)

El Universal fue fundado en el Distrito Federal. El diario se dedicó al análisis de la Constitución Mexicana, ya que en 1917 Palavicini fue miembro del Constituyente. Diez años después, en 1927, Palavicini se vio obligado a salir del país, junto con sus colaboradores, debido a problemas políticos y el régimen de censura del presidente Plutarco Elías Calles. *El Universal* pasó a ser propiedad de la familia Lanz Duret, actuales accionistas, quienes además del periódico, participan en empresas privadas, de ahí que el diario se caracterice por ser de tipo conservador, aún cuando el gobierno ha intervenido con capital para solucionar algunos de sus problemas.

El periódico apareció bajo el régimen de Sociedad Anónima, debido a que sus fundadores aportaron una cantidad de dinero para conformar su empresa periodística. Aportaron una cantidad inicial de \$500,000,00 pesos oro (Ibidem: 60) Y precisamente, la sociedad anónima se caracteriza porque la integran socios que tienen la obligación de pagar sus acciones. Además, conforman una asamblea general de accionistas, es su máximo órgano para regir y tomar decisiones importantes para su empresa.

La Sociedad Anónima se integra con socios que aportan capital y cumplen sus obligaciones en nombre de su sociedad y no pagan sus adeudos directamente. Otra característica es que se debe especificar el tiempo de duración de la sociedad y la toma de decisiones relevantes está en manos de los accionistas mayoritarios ya que emiten sus votos en la asamblea general de acuerdo al número de acciones que tienen en la empresa periodística.

Este diario, dadas las circunstancias de fundación y su organización, entendemos que tiene un carácter empresarial, además de que sus fundadores y la actual dirección se caracteriza por que se conformó por dueños de empresas como la familia Lanz Duret.

Actualmente, *El Universal* continúa bajo el régimen de Sociedad Anónima y su director general es Juan Francisco Healy Ortíz.

La Jornada se publicó por primera vez el 19 de septiembre de 1984. La naciente empresa periodística se integró por trabajadores que dejaron el diario Unomásuno por no alcanzar acuerdos con la dirigencia de éste. El contexto histórico en el que surge el periódico es precisamente cuando el poder absoluto se encuentra en manos del Ejecutivo Federal, por lo que las manifestaciones de inconformidad por parte de algunos sectores sociales, principalmente partidos políticos, eran cada vez más evidentes.

El desgaste del PRI, heredar la presidencia sin tomar en cuenta ningún proceso democrático y las implicaciones de estos procesos en los medios de comunicación fueron el marco en el que surge *La Jornada*, y con la finalidad de cortar las dependencias con empresarios, grupos políticos o el mismo gobierno, utilizaron recursos económicos donados por artistas, como Rufino Tamayo y Francisco Toledo, principalmente, entre otros grupos sociales, que aportaron según sus posibilidades, alguna cantidad para la publicación del nuevo periódico.

De acuerdo a lo que afirma Carmen Lira Saade, actual directora del diario, la independencia económica del diario sería determinante con respecto a la línea a seguir ya que su influencia sería contundente en el contenido y tendencias del periódico. Según Carmen Lira, la finalidad de éste fue abrirse a la pluralidad social y dar voz a grupos, hasta entonces marginados, pues no tenían cabida frente a un partido en el gobierno por más de setenta años. La misma uniformidad existente en la política se veía reflejada en los medios de comunicación.

La apertura a la pluralidad, desde lo social hasta lo político fue el objetivo de este diario: “a los no católicos, a los no priístas, a los homosexuales, a los sindicalistas autónomos, a los artistas ajenos a la cultura oficial, a los migrantes, a los académicos, a los activistas de las más diversas causas sociales, a los que pregonaban la viabilidad de la democracia en el país... porciones de la sociedad simplemente no existían para los medios informativos”. www.lajornada.com.mx. La sociedad en el espejo de las princesas.

Una vez mencionados los datos acerca de la conformación de los diarios utilizados en el presente estudio podemos retomar la teoría de Héctor Borrat, como vimos anteriormente, señala que un periódico puede obedecer a intereses empresariales, en este caso ubicamos a *El Universal*, mientras que podríamos ubicar a *La Jornada* en el plano de los diarios que siguen la lógica del poder, cuya finalidad es exponer la diversidad de las corrientes ideológicas con la finalidad de no monopolizar el poder y dar voz a las multitudes que pueden participar en los procesos políticos y sociales más importantes en nuestro país.

Aún con las diferencias citadas resulta significativo conocer los puntos de vista con respecto a un hecho político relevante como lo fueron las elecciones de 1997 en el Distrito Federal; el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas y por lo tanto, de un partido de oposición frente al PRI, hasta entonces de gobierno, para lo cual utilizaremos los editoriales publicados en ambos diarios y a través de los cuales conoceremos su postura ante el nuevo gobierno de la capital durante los seis primeros meses de gestión.

Las características de cada diario marcan sus diferencias y pese a que su finalidad es la misma, con respecto a su misión como medios informativos, su desempeño en el escenario político irá de acuerdo a la manera en la que construyen la realidad.

3.2 EL UNIVERSAL

A continuación incluiremos el material extraído de los diarios capitalinos ocupados para este estudio. Los editoriales publicados en *El Universal* y *La Jornada* durante los seis primeros meses del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, los cuales son la expresión de las opiniones, impresiones, y en algunos casos hasta de sugerencias acerca de la actuación del gobierno capitalino.

Para conocer cuál es la construcción de la realidad que hacen a partir de los editoriales, los diarios mencionados, utilizaremos el juicio principal que se presenta en cada texto, así como la conclusión, para conocer las tendencias y expectativas dirigidas a los lectores. Iniciaremos con los editoriales publicados en *El Universal*.

1. Coyuntura para un avance cívico en el DF: 4 de diciembre de 1997.

Encontramos como juicio principal la importancia de la toma de posesión del primer jefe de gobierno electo por el voto mayoritario en el DF. Además de que el PRD obtuvo el triunfo de Cárdenas y la mayoría en la Asamblea Legislativa su trabajo legislativo será compartido con las facciones de los partidos integrantes de ésta, (PRI, PAN, PVEM, PT) con la finalidad de lograr una relación sana y provechosa que se traduzca en bienestar para los capitalinos.

La expectativa de los ciudadanos parte de la preocupación de posibles dificultades que pudieran surgir a partir de la nueva situación política que implica la pérdida del poder absoluto para el PRI. Sin embargo, para los integrantes de la AL la llegada del PRD al gobierno capitalino es un primer paso a la democracia.

En conclusión, puntualizan que independientemente de los partidos, el bien común y la resolución de problemas como seguridad pública, contaminación y hundimiento de la Ciudad de México son prioridades a resolver por el gobierno en colaboración con los ciudadanos, además de la coordinación de la administración capitalina con las dependencias gubernamentales adecuadas para lograr mejores resultados.

2. Gobierno que responda a expectativas: 5 de diciembre de 1997.

El juicio principal de este editorial, publicado precisamente el día que el jefe de gobierno del DF, tomó posesión de su cargo. En el texto se hace referencia a los colaboradores con el nuevo gobierno. La premisa fundamental es el señalamiento de que Cuauhtémoc Cárdenas debe responder a las expectativas de los ciudadanos, por ser un gobierno democrático, su objetivo primordial, por lo tanto, será “romper esquemas verticales de gobierno” ya que en las anteriores administraciones se utilizaron los recursos públicos sin escuchar las necesidades de los habitantes de la ciudad. Incluso señalan que los candidatos a colaborar con el gobierno capitalino, no solo deben tener una brillante trayectoria profesional, también experiencia en la administración pública; señalan que pesa más la experiencia y esos elementos son indispensables para el buen desempeño del gobierno capitalino.

La conclusión se convierte en una recomendación para que el gobierno del DF “sea receptivo a la crítica y actúe...” con la finalidad de que la participación ciudadana propicie una adecuada interlocución entre gobernante y gobernados.

3. Existen vías para encauzar soluciones: 6 de diciembre de 1997.

En este editorial se citan algunos fragmentos del discurso de Cuauhtémoc Cárdenas al tomar posesión de su cargo. Se menciona que, pese a la problemática que existe en la capital, como la delincuencia, deuda pública, pobreza, marginación, entre otros, si “existen vías para encauzar soluciones”, pero es preciso contar con voluntad política e ir a los orígenes de cada problema.

En la conclusión recomiendan al nuevo jefe de gobierno que actúe con clara vocación social, transparencia en su desempeño, propiciar un ambiente de confianza con los ciudadanos, con la finalidad de no acrecentar la problemática ya existente y evitar que se transforme en un caos sin solución.

4. Esencial, corregir errores a tiempo: 11 de diciembre de 1997.

En este editorial, el juicio principal es acerca de la corrección que hizo Cuauhtémoc Cárdenas, referente a la participación de Ignacio Carrola en el cargo de dirigir a la Policía Judicial del DF, debido a que los comentarios en su contra, provenientes de grupos sociales y medios de comunicación, quienes puntualizaron que Carrola cuenta con una trayectoria “oscura” ya que tiene antecedentes poco favorables. Cárdenas le otorgó la licencia para separarse de su cargo, lo cual significa que escuchó el clamor social y se mostró receptivo a las críticas para corregir posibles errores, además de dar seguimiento a los casos que así lo ameriten, para evitar la impunidad y sanear los cuerpos policiacos y de justicia en el DF.

Finalmente, en el editorial señalan que aceptar errores y rectificar es señal de madurez y, en este caso, de voluntad política, el querer corregir antes de actuar bajo presión.

5. Favorable aprendizaje legislativo: 16 de diciembre de 1997.

El juicio principal se refiere a la organización del poder Legislativo y su carácter inédito e histórico debido a que se conformó por una mayoría opositora, además del proceso democrático para elegir al gobernante del DF. Por primera vez en la historia política de nuestro país el Ejecutivo Federal quedó fuera de las decisiones para integrar el Congreso. Este paso representa las nuevas negociaciones entre el Presidente de la República y los Legisladores; se traduce en un equilibrio de poderes, el surgimiento de una nueva democracia naciente que debe imponerse.

Para concluir, señalan que el primer periodo ordinario de sesiones denota el avance democrático, el trabajo que, no es uniforme ni alejado de los clamores sociales y las necesidades políticas, sino el inicio de un cambio plural que se enriquece de la ideología y la participación de distintas corrientes partidistas.

6. Oportunidad para sentar las bases del cambio: 5 de febrero de 1998.

El juicio más importante de este texto, está basado en las declaraciones realizadas por Jesús González Schmal, quién señaló que las irregularidades detectadas en la administración capitalina, tales como desvíos, corrupción, otorgamiento de licitaciones y permisos irregulares, entre otros ilícitos, representan un agravio al erario del DF. Sin embargo, ese panorama negativo aparece con posibles soluciones y retos que debe lograr el nuevo gobierno. Entre las soluciones está erradicar la corrupción, suena fácil pero implica acciones difíciles de puntualizar, invertir en servicios, pago de deuda, con base en una administración honesta. Se debe valorar el “fruto” de la democracia en el DF con un gobierno confiable, hasta ahora inexistente en la capital.

En la conclusión señalan que los ciudadanos deben mejorar su calidad de vida y sentar las bases del cambio, lo mejor que debe dejar el gobierno de Cárdenas.

7. Clamor público, castigar corruptelas: 9 de febrero de 1998.

En este editorial, el juicio principal se deriva de las declaraciones de colaboradores de la anterior regencia capitalina, de Oscar Espinoza Villarreal, quienes acusan al nuevo gobierno capitalino de realizar una campaña que los desprestigia. Pese a todo, el gobierno actual debe demostrar que la denuncia es el inicio del orden de la administración pública. De igual manera, actuar con más rigor para sustentar la veracidad de las acusaciones para provocar que los servidores públicos actúen con honestidad y responsabilidad. Y las denuncias efectuadas deben ser atendidas con apego a derecho para llegar a la conclusión última para evitar que la impunidad predomine.

Para concluir, mencionan que, aunque no se pueda evitar que las acusaciones contengan una carga política, por tratarse del partido de gobierno, (PRI) frente al de oposición, ese no debe ser el rumbo que tome la resolución de problemas. Se debe lograr que la Procuraduría capitalina actúe rápida y eficazmente para lograr soluciones dignas y que suenen creíbles a la sociedad.

8. Prevenir ilícitos, acción razonable: 11 de febrero de 1998.

El juicio que predomina en el texto es una afirmación contundente: los recursos públicos, aportados por los ciudadanos fueron malversados por gente carente de escrúpulos. Un ineficaz manejo perpetrado por el último regente, Espinoza Villarreal, genera al nuevo gobierno capitalino, el imperioso trabajo de averiguar cuál fue el destino de los 741 millones de pesos involucrados en manejos oscuros y confusos. Lo necesario e imperante no es solo denunciar los delitos, sino prevenirlos. En este editorial se otorga al nuevo gobierno la responsabilidad de realizar las acciones necesarias para castigar a los responsables. Además, el gobierno de Cárdenas representa la esperanza, según lo señalan, de mostrar a los ciudadanos cómo se debe hacer el manejo escrupuloso de recursos.

En la conclusión, señalan que las autoridades electas deben sentar las bases de un cambio que no solo beneficie a un partido político, sino a la ciudadanía. En ese entendido exhortan al gobierno capitalino a realizar acciones concretas y eficaces para que no se haga énfasis en la denuncia, sino en la prevención y paulatina eliminación de ilícitos realizados por servidores públicos.

9. Rechazo total a prácticas ilegítimas: 5 de marzo de 1998.

En este editorial predomina el juicio de que la cultura del nuevo gobierno del DF debe manifestarse lejos del retraso que representa el espionaje, cualquiera que sea el motivo que lo origine. Es un acto ilegal y si en la política se utiliza para obtener información y ventaja se traduce en actos alejados de la honestidad y los principios necesarios que de ninguna manera sanan el sistema político mexicano de los males que lo aquejan. Es urgente que los actores políticos actúen sin corrupción, ya que con el espionaje evidencian la precaria existencia de valores y legitimidad de sus acciones. Es una necesidad imperante localizar a los responsables de esos actos y actuar contra quienes instalaron cámaras y micrófonos ocultos en oficinas de gobierno del DF, esas medidas significan un golpe a la democracia y un agravio a los derechos humanos elementales. Por el contrario, las acciones legítimas y transparentes de contienda partidista representan un avance democrático.

En la conclusión, afirman que el espionaje no beneficia con la información que se obtiene sino que se convierte en un descrédito para quien lo realiza. En el editorial se manifiesta un total repudio a quienes realizan prácticas ilegales de tal magnitud.

10. Cien días: tiempo de hacer ajustes: 13 de marzo de 1998.

En este texto, principalmente, se hace alusión a los 100 días de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el DF, expresan que la ciudadanía tiene “esperanza” en que los problemas de la capital sean solucionados. Sin embargo, se reconoce que es muy poco tiempo para dar respuesta a las necesidades de la gran urbe, sobre todo si se compara con la magnitud de los problemas que deben resolverse, y que se han acumulado durante las regencias capitalinas. Reconocen que los avances del nuevo gobierno son poco notorios, los ciudadanos no deben pensar que todo cambiaría momentáneamente con el hecho de sacar a los priístas de la administración capitalina. Este texto es un breve recuento del estado en que se encuentra la ciudad al ser tomada por el gobierno electo en el DF, expresan que los cambios son lentos debido al rezago en el

que sumieron a la ciudad las anteriores administraciones, y, en consecuencia, Cárdenas distrajo su atención con los problemas acumulados y las luchas partidistas, más que en el avance para dar soluciones. Señalan que los colaboradores en la administración cardenista mostraron poca experiencia ante el reto que representa gobernar la capital.

En la conclusión, exhortan a Cárdenas a reforzar el liderazgo con su equipo de trabajo; debe permanecer ajeno al protagonismo para lograr una total simpatía y confianza de los ciudadanos. Se debe evaluar con objetividad para tomar las mejores decisiones.

11. Frenar violencia, reclamo social: 28 de abril de 1998.

En este editorial prevalece el juicio de que el incremento de la criminalidad y la violencia en el DF se deriva de la seguridad con la que operan los grupos delictivos, ya que están seguros de que sus actos quedarán impunes, ya que no se dará seguimiento al caso, y en caso de que los delincuentes sean aprehendidos se enfrentarán a leyes que por imprecisiones o falta de vigencia no llegarán a aplicarse.

Aseguran, en el texto, que es urgente una iniciativa para modificar el código penal, y promulgar leyes concretas para reformar el aparato de justicia del DF. Explican que con la creación de un Consejo Consultivo en Procuración de Justicia y Seguridad Pública, podrá realizarse un análisis de los hechos, pero más que eso, se requiere de acciones prácticas, concretas e inmediatas. Exhortan al gobierno capitalino a invertir en métodos científicos y tecnológicos para erradicar la violencia y la criminalidad. Asimismo, manifiestan la necesidad de capacitar a los grupos policiacos para actuar de acuerdo a las necesidades más apremiantes.

En la conclusión aseguran que corresponde a Samuel del Villar, procurador capitalino, concretar las reformas que permitan que haya resoluciones eficaces en materia de justicia y que contrarresten poder a las organizaciones delictivas, quienes al parecer, tienen todo a su favor.

12. Acciones eficaces, no paliativos: 16 de mayo de 1998.

En este texto el juicio principal tiene se basa en la situación de la calidad del aire que predomina en el DF. Nuestra capital es la más grande del mundo, y por lo tanto, la contaminación por la circulación de vehículos, autos y camiones de modelo viejo y sin afinación, es el factor que más deteriora la calidad del aire que respiramos en la ciudad. Es imprescindible que el gobierno luche para combatir el problema, debe usar apoyo y, de ser necesario, solicitar crédito internacional para atacar a fondo esta situación. Los ciudadanos agradecerían que se erradique la problemática más grave en el DF, por lo que el gobierno no debe minimizar el asunto con planes de contingencia, sino atacarlo con eficacia.

En la conclusión, proponen, a través del editorial, la creación de un programa de protección civil para atacar todos los fenómenos de riesgo, incluso la situación del Popocatepetl para evitar catástrofes.

13. Plan conjunto contra contaminantes: 21 de mayo de 1998.

El juicio principal se deriva de la situación de contingencia ambiental, pues los niveles de contaminación detectados son alarmantes y es necesario que las autoridades establezcan un programa de igual dimensión que el problema para obtener soluciones eficaces y concretas. Es indispensable que se establezca una contaminación efectiva, ya que en la actualidad no lo es, entre las instituciones involucradas directamente, (Semarnat, SEP, Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México) con la finalidad de concretar acciones coordinadas y firmes para combatir la contaminación ambiental.

En la conclusión afirman que el problema de la contaminación ambiental se debe combatir con urgencia sin detenerse a contemplar partidos o ideologías, sino unirse para resolver el problema.

14. Programa, pero también rumbo claro: 2 de junio de 1998.

El juicio principal del texto es relativo a los seis meses de gobierno cardenista en el DF. Es precisamente en ese contexto que se dio a conocer el Programa General de Desarrollo 1998-2000, y en el editorial señalan que los retos y las metas a lograr son difíciles porque se debe dar solución a los problemas que hay en la ciudad. Aseguran que el jefe de gobierno “esta obligado” a responder a las expectativas de la población; es representante de los ciudadanos, fue elegido por ellos en unos comicios “alentadores” y se debe dar respuesta a los reclamos de la sociedad.

Concluyen señalando que el mérito y la distinción del primer gobierno electo en el DF, como representante del avance democrático en la política mexicana, debe mostrar una inédita capacidad administrativa, ante los ciudadanos ávidos de un gobierno que no titubea ni tropieza, sino atiende y avanza en beneficio de los capitalinos. Exhortan a Cárdenas a dejar huella en la administración de la capital, pero sutilmente invitan al jefe de gobierno a tomar la dirección de su equipo de trabajo y para ello debe superar la etapa del “oposicionismo” debido a que, precisamente el avance democrático implica participación pluripartidista.

3.3 LA JORNADA

A continuación presentaremos los juicios principales y conclusiones de los editoriales publicados en *La Jornada* en el periodo de tiempo ya mencionado.

1. La última regencia: 5 de diciembre de 1997.

En este editorial se menciona la relevancia de la toma de posesión de Cuauhtémoc Cárdenas, como primer jefe de gobierno electo en el DF. Con la distinción que conlleva, el gobierno democrático pone fin a los gobiernos designados o elegidos por el presidente del país. Señalan que los ciudadanos han pagado las consecuencias de las regencias que dejan ahora al DF sumido en una deuda pública del a que se deriva una catástrofe económica que afectará en todos los rubros, la violencia e inseguridad que se acentúa por la pésima actuación de grupos policiacos viciados y carentes de preparación para combatir el crimen. En general, hacen un recuento de los vestigios de la catastrófica administración de “la última regencia” encabezada por Oscar Espinoza Villarreal.

Concluyen haciendo énfasis en que las situaciones adversas en la capital terminan “felizmente” con la última regencia y que la problemática en la capital debe transformarse en los retos que el nuevo gobierno debe vencer.

2. DF : Los retos d el nuevo gobierno: 6 de diciembre de 1997.

En este texto el juicio que prevalece es acerca del compromiso que adquirió el nuevo jefe de gobierno electo en el DF debido a que con el voto de las capitalinos y el avance democrático que implica lo obliga a responder las demandas de la población. Con el voto, los ciudadanos respaldan sus exigencias. En contraparte, los anteriores gobiernos no fueron elegidos y no actuaron en beneficio de los ciudadanos pues no contaban con el compromiso de resolver las problemáticas de aquellos que depositaron su confianza a través del voto. En este caso, el nuevo gobierno debe responder a quienes confiaron.

En la conclusión, con el proceso democrático se deben abrir las puertas del cambio y “saneamiento” de las instituciones de la ciudad; gobernar sin partidismo, gobernar para todos.

3. Derechos humanos, marca de civilización: 7 de diciembre de 1997.

A partir del reconocimiento de los derechos humanos se consolida el respeto de éstos. El asunto es que los países europeos exigen, como requisito para firmar un acuerdo comercial con México, la firma de un documento en el cual se haga un compromiso para que se respeten plenamente los derechos humanos, en particular, de los grupos indígenas. En este momento histórico que se vive en México, debido al proceso de elección del jefe de gobierno del DF, los ojos internacionales están fijos en los acontecimientos del país, por lo que celebran que en la capital se hayan reconocido los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, en contraste, se encuentra en entredicho que los grupos militares permanezcan en Chiapas en medio de una situación de violencia, que si bien no es generada por el gobierno, sí el tolerada y no se ha dado una respuesta que se traduzca en acciones y acuerdos para lograr la paz en ese estado de la República.

Concluyen afirmando que la diplomacia mexicana debe actuar para que los derechos humanos sean la base del desarrollo de los pueblos y todos alcancen una vida digna.

4. Pluralidad en el poder: 8 de diciembre de 1997

En este editorial el juicio principal es en torno a la situación en la que se encuentra la fuerza política en el país ya que por primera vez en la historia está en manos de los tres principales partidos políticos, PRI, PAN Y PRD. El PAN ya había logrado encabezar seis gobiernos estatales. El PRD no había figurado en la escena política al frente de algún gobierno en el país. Mencionan que la escasa participación del PRD en el gobierno se considera una distorsión en la realidad política del país. El triunfo de Cárdenas representa el cambio radical del esquema de gobierno federal y estatal que prevaleció hasta 1989 con la participación del PAN encabezando algunos gobiernos favoreciendo al predominio de un sistema bipartidista PRI-PAN.

En la conclusión señalan que la presencia de Cárdenas en el gobierno capitalino representa un cambio y la pluralidad política no debe traducirse en faltas de respeto o inestabilidad, sino un intercambio de ideas que enriquezca el panorama del desarrollo político de nuestro país.

5. Carrola: lo positivo y lo inquietante: 11 de diciembre de 1997

En este editorial expresan, fundamentalmente, las reacciones generadas en los medios de comunicación, los ciudadanos y los partidos políticos, originados por el nombramiento de Jesús Ignacio Carrola Gutiérrez en la dirección de la Policía Judicial del Distrito Federal. A Carrola le atribuyen las responsabilidades de corrupción, homicidio, extorsiones y abusos. El gobierno del DF escuchó las impugnaciones y optó por apartar de su puesto al funcionario. Según el texto, el hecho evidencia la disposición de escuchar las demandas de la sociedad, es significativo y “esperanzador” que la sociedad participe activamente en las decisiones del nuevo gobierno.

Reconocer y corregir denota la voluntad política de solucionar los problemas de la capital. Asimismo, se reconoce que el nombramiento de Carrola se debió a un descuido con la información de la trayectoria de los colaboradores con el gobierno capitalino, o tal vez una muestra de insensibilidad política. Sin embargo, aún sin conocer los motivos de la elección del funcionario del DF, las acciones del gobierno están en la mira de los ciudadanos, los medios de comunicación, los partidos, y en general, los grupos satisfechos por que jefe de gobierno los escucha y corrige de inmediato para evitar el descontento y las fricciones.

En la conclusión se sugiere que las acusaciones a Carrola se investiguen y en el futuro, no haya duda acerca del desempeño y trayectoria de los funcionarios del gobierno capitalino. Especialmente se debe tener cuidado porque el nuevo gobierno representa un cambio radical y el contexto histórico-político requiere de personas con imagen y trayectoria limpia.

6. El primer tramo del congreso plural: 16 de diciembre de 1997

El juicio principal es acerca del carácter histórico de la formación de la Cámara de Diputados en su primer periodo ordinario de sesiones. Los trabajos legislativos se realizaron según las decisiones y reglas de los partidos de oposición y la participación del partido de gobierno con una acción limitada por la pérdida significativa en votaciones durante éstos trabajos. En la Cámara se determinó, como asunto primordial, la aprobación del proyecto de Presupuesto y la Ley de Ingresos que presentó el presidente Zedillo. Los cambios en el proyecto fueron mínimos debido a que, aunque predominaba la fuerza opositora, una alianza en el último momento entre PRI y PAN lograron limitar la acción del PRD, el partido de oposición en la Cámara. En este caso, la participación de otro partido no representó una opción para poner en práctica las ideas que enriquezcan el panorama político y contribuyan al mejoramiento del desarrollo social sino reacciones renuentes encaminadas a empañar el panorama democrático que debería prevalecer en el país.

En la conclusión señalan que es primordial la participación ciudadana para expresar opiniones acerca del desempeño de los partidos en la legislatura, caracterizada por la pluralidad.

7. Inseguridad: sus verdaderas dimensiones: 19 de diciembre de 1997

En el juicio principal se hace hincapié en que el origen de la inseguridad en el DF se deriva, no solo de las dimensiones y alcances de las organizaciones criminales, sino del rezago y la incompetencia de los cuerpos policíacos y de procuración de justicia. Corresponde, por lo tanto al jefe de gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas, al Procurador de Justicia del DF, Samuel del Villar y el Secretario de Seguridad Pública, Rodolfo Debernardi, actuar para sanear y cortar de raíz la situación de inseguridad y violencia que prevalece en la capital.

En la conclusión se hace énfasis en que el gobierno capitalino no debe actuar aislado de otras fuerzas ya que los resultados no serían satisfactorios ni mostrar pasividad, debe conjuntar acciones con el gobierno federal y la sociedad. La magnitud del problema requiere de la misma dimensión en las acciones para erradicar la violencia e inseguridad en el ámbito nacional.

8. Peligrosa desaparición de archivos: 17 de enero de 1998

En el editorial predomina la idea de que la desaparición de archivos en la Procuraduría del DF es un obstáculo para el desempeño de los órganos de procuración de justicia, continuar y finalizar con los procesos judiciales que están en marcha, también se limita la investigación acerca del desempeño de funcionarios de la pasada administración capitalina, a cargo de Espinoza Villarreal.

Este hecho puede tener dos vertientes: evitar que se realicen averiguaciones acerca de la comisión de delitos y se consigne a los criminales, así la corrupción y deshonestidad quedarán impunes. La otra vertiente sería el descrédito para el nuevo gobierno que goza de legitimidad otorgada por el voto ciudadano. Si algún funcionario teme ser procesado por actos delictivos se ponen en evidencia al desaparecer los archivos.

Concluyen mencionando que la comisión de algún delito, desde los que cometen en la vía pública hasta los realizados desde una oficina de gobierno, debe ser llevados conforme a derecho, hasta el final, para acabar con la impunidad y castigar a los responsables aunque pertenezcan al anterior o actual gobierno de la capital.

9. IFE: Momento de definiciones: 31 de enero de 1998

Las elecciones del 6 de julio en el DF han significado un avance democrático en nuestro país, por ello, no debe dejar de reconocerse la actuación del IFE, pues mostró que ha mejorado y fortalecido sus procedimientos. Además de realizar los comicios como un órgano autónomo e independiente de cualquier fuerza política que entorpeciera su actuación. En el editorial, califican de tranquila, limpia y transparente la actuación del IFE en un momento definitivo con rumbo a la democracia. Ese carácter de autónomo, legítimo y respetuoso de los derechos del electorado debe prevalecer y consolidarse de cara a las elecciones en el año 2000.

Concluyen exhortando a los integrantes del IFE a lograr acuerdos para realizar el “reto y la obligación” que implica formar parte fundamental en el desarrollo de la democracia en México.

10. El abuso del poder: 5 de febrero de 1998

En este texto se presenta un recuento del desempeño de Oscar Espinoza Villarreal en la regencia del DF: saldos rojos y problemas que conforman un cúmulo de retos que el nuevo gobierno debe cumplir. Fundamentalmente en lo económico, el erario capitalino se utilizó para funcionarios se enriquecieran ilícitamente, además de apoyar a su partido, PRI, y desviar los recursos de tal forma que dejó una deuda por mil millones de pesos. La situación económica afecta en la toma de decisiones del nuevo gobierno y a su vez, eso implica que los ciudadanos padezcan las consecuencias de las acciones de los integrantes del pasado gobierno, integrado por “corruptos, ineficientes, indolentes y dispendiosos”, impuestos por el Ejecutivo Federal.

En la conclusión dirigen un mensaje a Manuel Aguilera, líder del PRI en el DF, quien declaró que el nuevo gobierno debe “elevar las miras menos atrás y más hacia delante”, lo cual, según el texto, tiene el mensaje de fomentar el “desaseo y la inmoralidad” lo cual significaría que los ciudadanos y el gobierno capitalino son cómplices y encubridores del abuso del poder.

11. DF: La agenda pendiente: 11 de febrero de 1998

En el juicio principal de este editorial se alude a la problemática que predomina en el DF, señalan que debe sobresalir como tema de discusión en la Asamblea Legislativa y en el Congreso de la Unión, la redacción de un nuevo estatuto jurídico en el que se garantice el establecimiento del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el DF, para transformarla en el Estado 32 y se realice una constitución local; la elección de cabildos y consejos ciudadanos que actúen con los delegados políticos con la finalidad de fortalecer un régimen democrático y consolidar un gobierno que atienda eficazmente las demandas ciudadanas.

La finalidad de las modificaciones mencionadas es establecer un Estado donde prevalezca la democracia y la participación de las fuerzas políticas para enriquecer e incrementar las propuestas que se van a ofrecer al electorado.

Concluyen invitando a todos los ciudadanos, organizaciones políticas y sociales a participar en beneficio de toda la población sin que la pluralidad origine controversias o posiciones extremistas, al contrario, acuerdos y civilidad.

12. Espionaje: ataque a la sociedad: 7 de marzo de 1998

El tema central del editorial es la colocación clandestina de aparatos electrónicos y micrófonos en oficinas del Gobierno del DF con la finalidad de espiar, obtener ilícitamente información del gobierno capitalino, lo cual constituye un ataque directo a la privacidad, garantía individual que únicamente bajo orden judicial puede ser invadida. El análisis de este hecho, expresado en el texto, nos dice que este acto pretende evidenciar al nuevo gobierno como vulnerable frente a grupos de poder económico y/o político para impedir que se culmine con las investigaciones de implicados en actos inconvenientes durante la pasada administración.

Concluyen afirmando que es contradictorio que frente a los avances democráticos aparezcan esos brotes de corrupción que representan un retroceso.

13. Cárceles bajo control delictivo: 11 de marzo de 1998

En este editorial prevalece como juicio principal el tema de la situación de los reclusorios de la ciudad. El director general de reclusorios, Carlos Tornero Díaz, compareció ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, es preocupante conocer que en los reclusorios predomina la corrupción de autoridades y empleados, falta equipo y presupuesto para obtenerlo, incapacidad para actuar contra los criminales, interacción entre reos procesados con sentenciados, drogadicción, prostitución y violencia, estos factores negativos en los Centros de Readaptación Social, (CERESO) que mas bien parecen instituciones productoras de criminales y donde se pueden perfeccionar técnicas de violencia y evasión de leyes. Se menciona que pese a los problemas mencionados, prevalece y pone en peligro la función de los reclusorios, la unión del poder de los grupos delictivos con autoridades y empleados.

En la conclusión expresan que es un hecho alarmante la situación de los reclusorios capitalinos, pero lo es aún más, que casi todas las cárceles del país se encuentran en la misma situación, por eso, las

autoridades y la sociedad deben buscar estrategias para contrarrestar aberraciones y distorsiones del sistema penal mexicano.

14. DF: Un acto de irresponsabilidad: 11 de abril de 1998

En este editorial se dedican a señalar las declaraciones de Jesús González Schamal, oficial mayor del DF como una manifestación de las fallas en los sistemas administrativos de la ciudad. González Schmal dio a conocer una lista de beneficiarios de pagos emitidos y no cobrados, por lo tanto no se pueden clasificar como “aviadores”, y el hecho de publicar una lista es un error que evidencia actos plagados de imprecisiones, ya que los mil quinientos nombres que ahí aparecen pertenecen a personas que no han cobrado aunque siguen en la nómina. La denuncia daña la honorabilidad de las personas que aparecen en la lista y recae en el oficial mayor la responsabilidad moral y política que no debe evadir. Indudablemente, el hecho perjudica la imagen del gobierno del DF ya que podría pensarse que tiene el objetivo de dañar a los funcionarios de la pasada administración cuando es imprescindible crear iniciativas para erradicar la corrupción y los abusos. El funcionario incrementó el error cuando acusó a los medios de “malinterpretar” el asunto.

En la conclusión indican que el funcionario debe pedir una disculpa a los afectados, así reconoce el daño moral que ocasionó a los enlistados, pero sobre todo, debe enmendar la fractura a la credibilidad del gobierno capitalino. Tal vez antes de dar a conocer el hecho debió investigar y determinar la situación de las personas mencionadas, además, lo principal era dar a conocer acciones para corregir esa falla en la administración de la ciudad.

15. González Schamal: Renuncia procedente: 28 de abril de 1998

El juicio predominante en este editorial es acerca de las declaraciones de González Schmal acerca de la lista de “aviadores” en la nómina de la administración capitalina, finalmente resultaron no serlo pero ese error fracturó al equipo de gobierno de Cárdenas. Sin embargo, su dimisión del cargo claramente distingue la nueva administración de las anteriores. Destacan que Cárdenas se mantiene fiel a su postura de rectificar errores cuando es necesario, lo cual refleja que hay una transformación de la relación entre gobierno y ciudadanos, como resultado de la influencia de la opinión pública en las decisiones de la administración capitalina para que se enmienden los errores cuando sea necesario. La corrección refleja que se ha transformado la relación entre el gobierno y los gobernados y se establece un modelo de administración en el que se escucha y se actúa a favor de los ciudadanos.

Concluyen reconociendo que los errores cometidos por la administración cardenista se desvanecen frente al plausible acto de reconocer y corregir, así los funcionarios abandonan su cargo sin empecinarse en continuar desempeñando un puesto, como lo han hecho algunos priístas, a pesar de los clamores públicos que solicitan su salida.

16. DF: Alto a la delincuencia: 21 de mayo de 1998

Predomina la idea de que, pese a la “indudable” acción del gobierno capitalino de combatir a las organizaciones criminales que invaden la capital, la inseguridad, aunada a la impunidad, integran el escenario de violencia que afecta a todos los sectores de la sociedad. La incapacidad de las corporaciones policíacas ha contribuido al predominio de la criminalidad. De igual manera, la incapacidad de los ministerios públicos para actuar rápida y eficazmente en beneficio de la sociedad contribuye a que se incremente la inseguridad y la violencia. Una de las demandas ciudadanas que recibió Cárdenas se convierte en el gran reto de combatir a los grupos delictivos sin atentar contra las garantías individuales y apegados a derecho.

Finalmente mencionan que el gobierno está obligado a atender las demandas de la sociedad y lograrlo con estrategias de profesionalización integral de los funcionarios encargados de impartir justicia.

17. Signos de intolerancia: 29 de mayo de 1998

Las diversas situaciones de la vida nacional que son una manifestación de intolerancia. En lo referente al DF se menciona que el anuncio reciente de Cárdenas, de crear un nuevo plan de seguridad en el que se coordine la población y las autoridades, es en apariencia favorable, pero podría sugerir situaciones en las que los ciudadanos tomen la justicia en sus manos y lleguen a linchar a supuestos criminales. Y, aunque efectivamente se han dado casos de linchamientos para amedrentar a los criminales y evitar ser víctimas, los ciudadanos no actúan en consecuencia del plan dado a conocer por Cárdenas. Los factores que originan los linchamientos se derivan de situaciones como la ineficacia de los cuerpos policiales y la procuración de justicia en el país.

En la conclusión mencionan la declaración del Procurador de la República con respecto a que no se debe recurrir a la violencia para combatirla, tuvo que puntualizar con respecto al plan de seguridad que anunció Cárdenas para evitar otras interpretaciones.

3.4 RESULTADOS: ¿CUÁL ES LA REALIDAD QUE NOS OFRECE LA PRENSA A TRAVÉS DE LOS EDITORIALES?

La recopilación de material periodístico, concretamente los editoriales que comprende este estudio, suman un total de 13 publicados en El Universal durante el periodo de tiempo de esta investigación, los seis primeros meses de gobierno cardenista en el DF.

En La Jornada se publicaron un total de 17 editoriales durante el mismo periodo de tiempo, en los textos predomina la idea de la terminación de un gobierno antidemocrático caracterizado por la corrupción, la ineficacia y la impunidad. Precisamente a partir de esos actos ilegales Cárdenas tomará las decisiones y medidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del DF.

Empecemos con los editoriales de El Universal, de acuerdo con lo que retomamos de la teoría de González Reyna, el periodista construye la realidad a partir de un hecho noticioso y esta se expresa a los demás actores políticos y a la sociedad en general a través de un participante más en la escena política: el periódico. De tal manera que lo expresado en los editoriales, durante el tiempo que comprende esta investigación, se encargaron de dar a conocer sus tendencias e ideología a partir de un hecho histórico: la elección de jefe de gobierno de la ciudad de México.

Las ideas predominantes en los textos van desde recomendar al gobierno capitalino responder a las expectativas de los ciudadanos, ser receptivo y actuar escuchando las críticas y sugerencias para propiciar un vínculo de comunicación con los capitalinos, hasta señalar las opciones que debe tomar en cuenta para salir airoso de una responsabilidad histórica como lo es representar a la ciudadanía que le otorgó su confianza a través del voto.

Al hacer referencia a situaciones negativas de anteriores gobiernos del DF hacen hincapié en las cualidades que debe tener el nuevo gobierno, ser receptivo, con actuación transparente y sin defraudar la confianza de los ciudadanos.

A partir de la idea de que el nuevo gobierno debe innovar y ofrecer a los ciudadanos todas las ventajas políticas que antes tuvieron definitivamente negadas, tales como sentar las bases de un cambio radical que de inicio a un orden, dirigir con honestidad y responsabilidad distinto a la anterior administración ineficaz y carente de escrúpulos que sumió a la ciudad en una deuda pública estratosférica y en cúmulo de problemas, que sólo con acciones eficaces y voluntad política se pueden solucionar.

La realidad que conlleva un avance democrático en el país, según El Universal, es cortar de raíz con métodos pasados de gobierno impuesto y autoritario que no escucha ni aporta soluciones a las demandas ciudadanas. Precisamente ese cambio y participación paulatina de otros partidos políticos al frente de algunos gobiernos en la República fueron bien recibidos por la opinión pública e incluso, como lo pudimos leer en el editorial del 7 de diciembre de 1997 en La Jornada, colocan a nuestro país a la vanguardia con respecto a las formas de gobierno y la participación de distintas fuerzas políticas en la administración pública "... es un hecho que muchos medios interpretan como un fuerte impulso hacia la democratización y modernización de la vida política nacional..."

Pese a mencionar la confianza y avance esperanzador que representa el nuevo gobierno comienzan a reconocer que Cárdenas debe retomar las riendas de su mandato, sin desviar su atención en luchas partidistas ni figurar egoístamente sino con base en la voluntad de marcar el rumbo positivo y ser la muestra a imitar por los próximos gobiernos capitalinos.

Podemos mencionar que prevalecen los comentarios acerca de lo ideal que debe caracterizar al gobierno del DF y aparecen de forma mínima algunas observaciones acerca de los errores del gobierno cardenista, incluso mencionan que la lentitud para resolver los problemas de la capital se deriva del profundo rezago en que Cárdenas encontró la ciudad.

En el caso La Jornada encontramos que, de manera similar a El Universal, se hace mención de las características ideales que debe tener el gobierno capitalino, a su vez, expresan que la anterior administración, la última regencia termina "felizmente" y con ella los actos de corrupción y catástrofe que sumió a la capital en un rezago que ahora se transforma en retos que el gobierno electo debe lograr.

El carácter democrático e inédito de ser un gobierno electo en la ciudad se convierte en un compromiso insoslayable para responder a las expectativas de los ciudadanos. Señalan que el cambio abre paso a la transparencia y el saneamiento de los órganos de gobierno capitalino, nuevamente volvemos a encontrar una idealización del gobierno, probablemente sustentada en la desesperanza y hastío que prevaleció en las anteriores administraciones.

Con el avance democrático en la capital se establece que se sientan las bases para que las formas de gobierno se complementen con la participación partidista, pues cómo podría manifestarse un avance si sólo dos partidos, PRI y PAN han encabezado los gobiernos de la República.

De acuerdo a lo expuesto en los editoriales de El Universal, un avance democrático de tal magnitud corta de raíz con métodos pasados de gobierno impuesto y autoritario que no escucha ni aporta soluciones a las demandas ciudadanas.

En *La Jornada*, pese a reconocer la importancia de la elección de Cárdenas y la esperanza depositada en su gobierno, por parte de quienes le dieron el voto, señalan también los errores y tropiezos de su administración, como el hecho de mostrar una aparente inacción o de no establecer acciones conjuntas con organismos y funcionarios para realizar iniciativas concretas dirigidas a solucionar el rezago en el que se encuentra la capital.

También encontramos sugerencias acerca de cómo debe actuar el gobierno electo en la ciudad, éstas se expresan al mencionar que se debe actuar con voluntad política, establecer acciones concretas, sea cual sea el problema a resolver, no perder tiempo en análisis, avanzar llevando al cabo lo necesario para que, aun a paso lento, los ciudadanos perciban los cambios que se están generando en la ciudad. Con respecto a la delincuencia y la impunidad, proponen que se llegue a las últimas consecuencias sin importar si quien cometió un acto delictivo es un ciudadano común o un servidor público, ya que solo de esa forma se eliminará definitivamente la corrupción y la criminalidad que prevalece en el DF.

En general, señalan que Cárdenas tiene el deber de escuchar a los ciudadanos y actuar en consecuencia, pues pese a toda la problemática que prevalece, el gobierno debe encontrar estrategias que deriven en soluciones eficaces y contundentes.

Es constante la comparación del gobierno electo capitalino con el de Oscar Espinoza Villarreal, ya que mencionan que la regencia, plagada de corruptelas y vicios administrativos finalmente terminó para dar paso a un gobierno transparente y receptivo que escucha y atiende las demandas de los capitalinos. Por ejemplo en el caso de la dimisión del cargo de Ignacio Carrola, en comparación con las administraciones priístas, celebran que en el PRD los funcionarios reconozcan sus errores y atentos al clamor social no se aferren a desempeñar funciones aún con la inconformidad de los ciudadanos.

Un gobierno eficaz, receptivo y que va a la raíz de los problemas es lo que necesita la capital, y pese a reconocer algunos obstáculos que enfrenta el gobierno cardenista, señalan que están puestas las esperanzas y expectativas en el nuevo e inédito gobierno electo en el DF. En general predomina en ambos diarios, la idea de que el nuevo gobierno representa un gran avance democrático y éste debe prevalecer y ampliarse a toda la República.

3.4.1 RESULTADOS (ver cuadro 1)

Respecto a los 13 editoriales publicados en *El Universal*, encontramos que el mensaje constante fue la afirmación de que el gobierno electo por primera vez en la historia del DF debe enaltecer su carácter histórico respondiendo a las expectativas y necesidades de los ciudadanos, quienes manifestaron su preferencia y otorgaron el triunfo a un partido de oposición. En los cuatro textos editoriales publicados en diciembre, generalmente hacen “recomendaciones” al jefe de gobierno en el sentido de fomentar, ante todo la comunicación entre gobernante y gobernados, con una actuación firme y honesta que dé muestras de la construcción de un nuevo paradigma de gobierno en el que se ha erradicado el mandato absoluto del Ejecutivo Federal.

Durante enero no se publicó ningún editorial dedicado al nuevo gobierno del DF debido a que los acontecimientos e inestabilidad que ocurría en Chiapas atrajo la atención de los medios de comunicación.

En febrero se publicaron tres editoriales en los que se mencionó que los actos corruptos y el desvío de fondos, cometidos por Oscar Espinoza Villarreal, durante su administración, son situaciones adversas que el gobierno de Cárdenas tiene como retos para presentar soluciones y sentar las bases de un gobierno completamente distinto a lo hasta entonces conocido. Pero, sobre todo, se hace énfasis en la responsabilidad del nuevo gobierno por sentar los precedentes de una administración sana de vicios y corrupción.

Persisten los mensajes llenos de sugerencias acerca del papel que debe desempeñar el primer gobierno electo en el DF y la manera “ideal” de lograr un cambio radical. Incluso mencionan la existencia de un cúmulo de vicios e irregularidades que han caracterizado a los regentes del DF antes de la elección de Cárdenas.

En marzo encontramos sólo dos editoriales dedicados al nuevo gobierno. Uno de éstos contiene un mensaje de rechazo absoluto a las prácticas ilegales de espionaje descubiertas en oficinas del gobierno del DF.

Defienden la privacidad reconociendo que es una garantía individual básica, más aún cuando se trata de consolidar el proceso democrático en nuestro país, como resultado de una lucha partidista legal y limpia, enalteciendo los valores que conducirán a los mexicanos a lograr un bienestar general.

En el otro editorial se hace referencia al cumplimiento de 100 días de mandato de Cárdenas en el DF, retomando algunas de sus declaraciones, porque el jefe de gobierno afirmó que el cambio irá a un ritmo moderado pero constante y apoyado en los integrantes de su equipo y pendiente de que ellos cometan ningún acto de corrupción.

El editorialista reconoce que los cambios no son notorios debido a que la problemática acumulada de tiempo atrás entorpece los avances, además en una ciudad tan grande y compleja se requiere de soluciones determinantes y concretas. Es una forma de explicar que el tiempo es corto para resolver la complejidad de situaciones nocivas que afectan a la sociedad. Cárdenas debe lograr empatía y comunicación con los ciudadanos ya que con apoyo sus logros podrían ser mayores. También le recomiendan actuar en equipo, sin buscar sobresalir como personaje político, sino como líder.

En abril dedicaron un editorial para comentar que la inseguridad y la violencia que se vive en el DF son factores que hacen necesaria la creación de un Consejo Consultivo en Procuración de Justicia y Seguridad Pública para implementar acciones concretas como la capacitación de los cuerpos de seguridad, inversión en equipo tecnológico para erradicar los delitos más frecuentes. No se debe teorizar acerca de los problemas sino actuar, aunque eso implique invertir para aplicar las estrategias adecuadas.

Mencionan que Samuel del Villar, procurador capitalino, tiene la obligación de realizar las reformas necesarias para erradicar la impunidad y la injusticia, que además se incrementan con la persistente corrupción.

La ciudadanía espera una buena actuación del gobierno, no evadir responsabilidades y no defraudar a los electores, actuar sin timidez ni partidismo.

En junio se publicó un editorial en el que se hace referencia a los seis meses de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, quien presentó el Programa Nacional de Desarrollo 1998-2000. La premisa

principal se sustenta en el hecho de que los ciudadanos necesitan un lugar seguro en donde prevalezca la seguridad. Y aunque las metas son ambiciosas se pueden lograr y exhortan al gobierno a realizar acciones notorias porque de pronto los ciudadanos perderán la confianza que depositaron en las elecciones del 6 de julio de 1997.

Es importante mencionar la constante afirmación de que el gobierno y sus colaboradores están obligados a realizar acciones firmes acordes a la realidad y para ello es necesario contar con la confianza de los ciudadanos y tener voluntad política y así se trazará el camino para que en adelante las administraciones capitalinas continúen con los cambios positivos a favor de los ciudadanos del DF y en consecuencia, de todo el país.

Al cumplirse seis meses de gestión del gobierno capitalino, a través de los editoriales han continuado con recomendaciones y supuestos acerca de lo que se debe hacer pero señalan las posibles deficiencias del gobierno capitalino, como la aparente inacción. Los editoriales de *El Universal* construyen un escenario optimista y prometedor con respecto a la administración capitalino, pero es constante el énfasis en recomendar verdadera voluntad y trabajo constante para no defraudar a los capitalino y trascender por las decisiones y acciones en beneficio de los ciudadanos y representar un cambio trascendente en honor a su carácter histórico de primer gobierno democrático en el DF.

CUADRO 1**El Universal**

FECHA	TÍTULO
4/diciembre/1997	Coyuntura para un avance cívico en el DF
5/diciembre/1997	Gobierno que responda a expectativas
6/diciembre/1997	Existen vías para encauzar soluciones
11/diciembre/1997	Esencial, corregir errores a tiempo
16/diciembre/1997	Favorable aprendizaje legislativo
5/febrero/1998	Oportunidad para sentar bases del cambio
9/febrero/1998	Clamor público, castigar corruptelas
11/febrero/1998	Prevenir ilícitos, acción razonable
5/marzo/1998	Rechazo total a prácticas ilegítimas
13/marzo/1998	Cien días: tiempo de hacer ajustes
28/abril/1998	Frenar violencia, reclamo social
16/mayo/1998	Acciones eficaces, no paliativos
21/mayo/1998	Plan conjunto contra contaminantes
2/junio/1998	Programa, pero también rumbo claro

3.4.2 RESULTADOS (ver cuadro 2)

En *La Jornada* se publicaron un total de 17 editoriales en los que predomina la idea de que, con la elección ciudadana del Jefe de Gobierno del DF, termina la antidemocracia caracterizada por la corrupción y los vicios administrativos. Añaden que precisamente a partir de los actos ilegales Cárdenas tomará las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital.

En diciembre se publicaron siete editoriales, precisamente a partir de la toma de posesión del nuevo Jefe de Gobierno, el 5 de ese mes. La novedad y la expectativa estaban de manifiesto y fue cuando encontramos el mayor número de editoriales que en el resto de los meses tomados para este estudio.

En esta etapa abiertamente celebraban, según los textos, la culminación de la última regencia y con ésta de los gobiernos designados por el presidente en turno. El suceso calificado como histórico significó un avance que puso en alto a nuestro país por el respeto a los derechos humanos que implica el reconocer y defender el derecho de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes.

Fundamentalmente. El primer mes de gobierno cardenista se reconoció como la gran oportunidad para sanear los órganos administrativos y lograr que la participación partidista enriquezca las opciones para enaltecer el carácter democrático del nuevo gobierno.

Durante enero encontramos dos editoriales, aunque tratan asuntos diferentes, como la desaparición de archivos en oficinas del gobierno capitalino y el reconocimiento de los trabajos del IFE durante las elecciones de 6 de julio de 1997, en las que Cárdenas obtuvo el triunfo, prevalecen los elogios y el reconocimiento de un proceso electoral transparente, tranquilo y limpio, muestra de la legalidad y el respeto por los derechos ciudadanos.

En febrero también fueron solo dos textos al respecto. Principalmente hacen un recuento de los resultados que dejó la última regencia y tras señalar saldos rojos e irregularidades cometidas por Oscar Espinoza Villarreal, al frente de la administración, dan un mensaje al líder del PRI en el DF: no sugerir que se ignore el pasado y se ponga atención en el futuro ya que eso implica dejar impunes las acciones aberrantes de corrupción que sumieron a la ciudad de México en una crisis de la que se deriva la problemática más severa que aqueja a los habitantes del DF. Se hace hincapié en la necesidad de transformar la capital de la República en el Estado número 32 y realizar una constitución local para que la actuación de los funcionarios sea plena y se pueda atender con eficacia a las demandas ciudadanas.

Dos hechos relevantes concernientes al nuevo gobierno capitalino originaron los editoriales de marzo. En uno de ellos, expresan repudio por los actos de espionaje efectuados en las oficinas del gobierno capitalino una vez que se descubrieron aparatos electrónicos y micrófonos para obtener información que vulnera al gobierno de la ciudad o para frenar las investigaciones en contra de anteriores funcionarios corruptos. Frente a la democracia el espionaje representa un severo retroceso. En el otro editorial se hace alusión a uno de los graves problemas sociales que afectan a la sociedad: el estado en el que se encuentran los reclusorios capitalinos plagados de corrupción, incapacidad, falta de presupuesto y todo esto aunado a la violencia y la drogadicción, factores que hundieron al sistema de reclusorios en un abismo dominado por grupos delictivos. Señalan que las autoridades deben buscar y establecer mecanismos que den solución al problema.

En abril nuevamente se publicaron dos editoriales. En el primero se hace alusión a las declaraciones de Jesús González Schmal, oficial mayor del DF, quién publicó una lista de posibles aviadores, el hecho es que se emitían pagos a trabajadores del gobierno y aunque éstos no fueron cobrados se califica como un error que conlleva un daño moral a los ahí mencionados. Comentan que el oficial mayor debió ser sancionado ya que eso no necesariamente significa que cobren y no trabajen, sino se evidencia que las listas de trabajadores del gobierno del DF requieren de ser actualizadas. En el otro editorial aseguran que a partir de ese hecho, la dimisión del funcionario es un acto plausible que demuestra la fidelidad de Cárdenas a sus principios como representante de un gobierno democrático, además es una muestra de que escucha el clamor público.

Mayo, un mes antes de cumplir seis meses en el gobierno capitalino, se comenta que aún con las acciones implementadas, predomina la inseguridad, violencia e impunidad, que aunadas a la incapacidad

de los grupos policiacos y los ministerios públicos afectan y deterioran el nivel de vida de los ciudadanos.

En junio, exactamente los cinco primeros días del mes, tiempo que comprende esta investigación, no hubo más editoriales referentes al gobierno capitalino. Sin embargo, en los editoriales una constante fueron los halagos y justificaciones de las decisiones tomadas. Es constante la comparación y los contrastes con los anteriores funcionarios de la regencia, especialmente por la importancia que adquiere un gobierno electo sustentado por una incipiente democracia frente al gobierno impuesto y antidemocrático.

CUADRO 2

La Jornada

FECHA	TÍTULO
5/diciembre/1997	La última regencia
6/diciembre/1997	DF: Los retos del nuevo gobierno
7/diciembre/1997	Derechos humanos, marca de civilización
8/diciembre/1997	Pluralidad en el poder
11/diciembre/1997	Carrola: Lo positivo y lo inquietante
16/diciembre/1997	El primer tramo del Congreso Plural
19/diciembre/1997	Inseguridad: sus verdaderas dimensiones
17/enero/1998	Peligrosa desaparición de archivos
31/enero/1998	IFE: Momento de definiciones
5/febrero/1998	El abuso del poder
11/febrero/1998	DF: La agenda pendiente
7/marzo/1998	Espionaje: Ataque a la sociedad
11/marzo/1998	Cárceles bajo control delictivo
1º/abril/1998	DF: Un acto de irresponsabilidad
28/abril/1998	González Schmal: Renuncia procedente
21/mayo/1998	DF: Alto a la delincuencia
29/mayo/1998	Signos de intolerancia

CONCLUSIONES

Para conocer puntualmente la realidad que los diarios utilizados en nuestra investigación, construyeron para los lectores, debemos señalar las primeras afirmaciones emitidas en los editoriales en diciembre de 1997. En *El Universal* del 6 de diciembre de ese año expresaron que “la capital del país comienza una etapa histórica de cara al nuevo siglo”. Mientras que en *La Jornada* el 5 de diciembre, señalaron que, con el triunfo de Cárdenas, termina una etapa de gobierno antidemocrático caracterizado por la corrupción “... que durante décadas ha padecido la capital de la República”

Expresamente se recibió al gobierno capitalino con optimismo y seguridad de que llegaba a su fin la época de las imposiciones y vicios que ha habían desgastado al partido en el poder, el PRI, ya que sus integrantes manejaban las piezas principales del poder en nuestro país.

A partir de los editoriales analizados en este trabajo podemos afirmar que la democratización en el DF, a partir de la elección del Jefe de Gobierno capitalino a través del voto ciudadano, hecho que influyó de forma determinante en la conformación de la Asamblea Legislativa y la Cámara de Diputados, debido a que se integraron en su mayoría por el partido de oposición triunfador en dichas elecciones, significó la llegada de la anhelada alternancia en el poder de otras fuerzas partidistas. Por primera vez en la historia el PRI quedó representado por una minoría y los tres principales partidos políticos, PRI, PAN y PRD se encontraron con una posición importante. El PRD logró integrarse como la tercera fuerza política participativa ya que hasta 1989 el PAN logró figurar en el escenario político.

La participación de otros partidos políticos en la administración pública tomó mayor relevancia porque la capital es el sitio de concentración de los poderes de la federación y quedó desplazado el PRI, ya que, marcó la historia política de México como el partido con poder absoluto durante más de setenta años.

En ese sentido, la participación del PRD frente al gobierno capitalino provocó las más optimistas declaraciones en los editoriales analizados, ya que en el sistema político mexicano se comenzaba a establecer una alternancia en el poder. Sin embargo, como una constante en los editoriales de ambos diarios encontramos sugerencias al nuevo gobierno, e incluso exhortaciones a que su actuación no defraudara a los ciudadanos que otorgaron su voto. Pero con el paso del tiempo el desempeño de Cárdenas fue criticado por la aparente inacción y soluciones lentas.

Pese a las recomendaciones, de alguna manera se justificaba explicando que Cuauhtémoc Cárdenas recibió la administración capitalina en una profunda crisis económica derivada de la deuda pública y el posible desvío de más de fondos del erario público porque “741 millones de pesos no fueron cabalmente comprobados, o se encuentran involucrados en obras no ejecutadas, deficiencias en el manejo del presupuesto, inobservancia de la normatividad, incumplimiento de metas programadas, contratos de obras sin concurso y hasta negligencia en la recuperación de vehículos” (*El Universal*, 11 de febrero de 1998: p. 6)

La realidad que construyeron los diarios a partir de las acciones del gobierno tuvo como constante la justificación con la premisa de que el desastre económico, los vicios administrativos, la corrupción y deterioro de los niveles de vida de los capitalinos entre otras consecuencias derivadas de la problemática existente en la ciudad, no tenían una fácil y rápida solución pues el deterioro se mantuvo durante décadas y por lo tanto las soluciones implicarían tiempo y la necesidad de un saneamiento de las instituciones que pudiera traducirse en bienestar para los habitantes de la ciudad de México.

El PRD, partido de oposición y protagonista del cambio democrático en el DF permaneció bajo la lupa de los actores políticos y desafortunadamente las acciones poco satisfactorias de su actuación comenzó a manchar y deteriorar la imagen del gobierno capitalino, transformando drásticamente las expectativas generadas con su triunfo en 1997.

Situaciones comprometedoras en evidencia cuando Cárdenas termina su mandato dejan mucho que desear y derrumban las expectativas generadas por la espera de un gobierno diferente a lo que se había tenido hasta entonces en la ciudad. La sucesora de jefe de gobierno, Rosario Robles dio de que hablar cuando salió a la luz un supuesto romance con el empresario Carlos Ahumada, empresario involucrado en el desvío de recursos públicos y quien permanece actualmente en prisión. El famoso vidoescándalo que evidenció la conducta del coordinador perredista en la Cámara de Diputados, René Bejarano,

recibiendo dinero de procedencia no aclarada hasta el momento, e incluso recogió las ligas que lo sujetaban. La magnitud de los hechos es evidente si consideramos que se trató del encargado de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, quienes obtuvieron la mayoría y además integrante del partido representante del cambio democrático en la ciudad.

Hacer mención de los episodios en los que la actuación del PRD ha dejado marcas por acciones no satisfactorias en el DF lleva a la conclusión de que la alternancia en el poder ha dejado una estela de conflictos que van desde la imagen manchada del gobierno capitalino, hasta las escasas o nulas especificaciones y de las reglas del juego en la alternancia del poder. Esto es, no descalificar iniciativas provenientes de distintos partidos, no hacer menos la participación de un partido con menor representación en la Cámara de Diputados y, sobre todo, no viciar el fuero del que gozan los funcionarios para convertirlo en un encubridor de actos deshonestos y fomentar el predominio de la impunidad.

En ese sentido, se debe buscar un mecanismo de aplicación estricta de las leyes, realizar modificaciones a los códigos penales y hacer lo necesario para que los funcionarios que incurran en actos ilícitos asuman las consecuencias y no, como sucede, gocen de total impunidad amparados bajo la protección de su partido y haciendo uso nocivo del poder que se le ha conferido.

No es el avance democrático ni la participación de las fuerzas políticas en el gobierno, sino el hecho de que las administraciones van en decadencia y nada tiene que ver con la participación partidista, lo cual es ideal y políticamente sano, sino en el deterioro general de las cabezas principales que están al frente de la administración pública en el país.

Si bien es cierto que los cambios representan opciones y vertientes que conllevan al reacomodo de las piezas de un todo, también se debe reconocer que las expectativas que se generan pueden o no manifestarse en una realidad. Principalmente en la escena política esos posibles caminos a seguir se van definiendo y con el paso del tiempo se dará certeza o nulidad a las ambiciones y metas formuladas en un inicio.

Indudablemente, el proceso electoral en el DF fue un paso significativo a la consolidación de la democracia, la actuación de los personajes principales en ese escenario evidenció precisamente, por tratarse de una primera vez, que falta mucho por recorrer y que seguramente, ese primer paso, el logro de la alternancia en el poder, de las tres principales fuerzas políticas, la pluralidad política e ideológica, requiere de acciones que solidifiquen y sienten las bases de un gobierno plural y democrático. Y precisamente, como encontramos en los editoriales analizados, los tropiezos y rezagos que deja una administración deben transformarse en retos a vencer por parte del gobierno entrante.

De acuerdo a la teoría de Susana González Reyna, la construcción de la realidad comienza a partir de que el reportero, el columnista y, en este caso, el editorialista retoma los elementos de la realidad para presentarlo a los lectores. En este caso, de acuerdo a lo leído en los editoriales concluimos que el común denominador del estudio de los textos nos lleva a determinar que por parte de los habitantes del DF, del resto de la República e incluso de la comunidad internacional, el proceso democrático en la ciudad despertó la expectativa y la esperanza, por qué no decirlo del cambio trascendente de la forma de gobierno en la capital.

En ambos diarios coincidieron en que el carácter inédito de la elección del gobierno de la ciudad debía traducirse en un cambio y una regeneración profunda para erradicar los vicios y corruptelas pasadas para que pudiera prevalecer la transparencia y la efectividad que finalmente se transforme en una mejor calidad de vida para los capitalinos.

APÉNDICE

EL UNIVERSAL

"Coyuntura para un avance cívico en el DF"

En: El Universal 4/diciembre/1997

p. 6

5 Primera sección

EL UNIVERSAL

Jueves 4 de diciembre

Coyuntura para un avance cívico en el DF

LA capital del país comenzará a vivir una experiencia inédita a partir de mañana, cuando tome posesión de su cargo el primer jefe de gobierno electo por el voto mayoritario. La Asamblea Legislativa es el órgano institucional que hará posible una relación sana entre el nuevo gobierno y los habitantes de la metrópoli, y para ello se dio ya un primer paso al haber sido aprobado, por la Cámara de Diputados, el Estatuto Jurídico, serie de normas que equivalen a la Constitución General que tiene cada uno de los estados de la República.

De sí la importancia del debate que tuvieron los coordinadores de las cinco fracciones partidistas representadas en dicho órgano legislativo, convocados por EL UNIVERSAL, con el fin de conocer sus puntos de vista sobre la viabilidad de una relación provechosa con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en un marco donde el partido mayoritario es el mismo que condujo al jefe de gobierno a la victoria el pasado 6 de julio.

Es ilustrativa la tesis en que coincidieron los

cinco coordinadores, de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no está dispuesta a perder su autonomía, ni permitirá que sus esferas de competencia sean invadidas por el representante del Ejecutivo. En suma, dicho Estatuto Jurídico dista mucho de ser un documento acabado, según expresaron en la materia, sin embargo sí habrá que sentar las bases para que diputados locales y Ejecutivo del Distrito Federal asuman sus respectivas responsabilidades con una orientación propiamente.

La ciudadanía del DF está expectante, y preocupada, ante la posibilidad de que hubiera conflictos graves, debido a la hegemonía que tiene el PRD en la ALDF, semejante a la que siempre disolvió el PRI hasta hace unos cuantos años. Por fortuna, los cinco partidos también coincidieron en pedir al mismo gobernante de la macroturbe que en su gestión no haya venganzas ni revanchismos.

Este es de la mayor importancia, ya que al no haber ni una mala actitud se estará evitando que actúen quienes desearían que la nueva administración fracasara, para lo cual estarían dis-

puestos a crear problemas varios. Tal supuesto es inaceptable, teniendo en cuenta que de por sí son ya muy graves los problemas que agobian al DF, y que su agravamiento, por la intervención de grupos de interés diversos al PRD, sería perjudicial para todos.

Como afirmaron los cinco líderes partidistas de la Asamblea Legislativa, el proceso de transición a la democracia no se termina con la llegada de un gobierno elegido por el pueblo de manera inobjetable. En efecto, estamos apenas en una primera etapa y avanzar dependerá de la participación que tenga la propia ciudadanía en este proceso. Esta se propiciará en la medida que haya relaciones provechosas y sin conflictos graves entre el jefe de gobierno y los diputados locales.

Se trata nada más y nada menos que de poner un buen ejemplo de avance cívico, que contribuya a erradicar intentos malintencionados de sabotaje al proceso de transición en la capital de la República. Es un hecho inobjetable que Cuauhtémoc Cárdenas no podrá superar los problemas iniciados de su gestión, sin la participación colectiva, apañada, de los legisladores locales, quienes tienen

enfrente una gran tarea legislativa, acorde a la magnitud de los problemas que aquejan a la metrópoli.

También lo es que el nuevo jefe de gobierno tendrá que demostrar su intención de trabajar para todos los habitantes de la capital, en beneficio de su partido. Seguridad pública, contaminación y hundimiento de la urbe, son tres de los principales problemas que demandan la atención plena del nuevo gobierno. La calidad de los mismos, aunado esto a una creciente de satisfactores urbanos, principalmente agua, vivienda y transporte, exige sensibilidad política y social, merced a la que sea posible contar con el sostén ciudadano.

Sin apoyo colectivo, es válido insistir en que se puede asegurar un buen fin al nuevo gobierno. De ahí la necesidad de que desde un principio haya relaciones autónomas, pero transparentes, entre legisladores locales y autoridades del DF. No hay otra opción por adelantada, no sólo Cuauhtémoc Cárdenas, sino todos los habitantes de la capital del país.

"Gobierno que responda a expectativas"
En: El Universal 5/diciembre/1997
p.6

6 Primera sección

EL UNIVERSAL

Viernes 5 de diciembre de 1997

Gobierno que responda a expectativas

AYER fue dado a conocer el equipo de trabajo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal. Como era de esperarse, muchos son de extracción perredista y otros, aun cuando no militan en partido político alguno, cuentan con toda la confianza de quien a partir de hoy será el nuevo jefe de gobierno capitalino.

No obstante, estos nombramientos han generado reacciones de todo tipo, algunas de ellas desfavorables pero dignas de análisis, toda vez que lo importante en los actuales momentos es que la ciudad cuente con un gobierno que responda a las enormes expectativas que la sociedad ha "incidado en la nueva administración. Miembros de PRI, PAN, PT y PVEM criticaron que el gabinete no sea plural, y que sólo aglutine a un "equipo de viejos priistas y comunistas con pequeñas gotas de socialdemocracia".

Las principales impugnaciones son para el procurador de Justicia, Samuel del Villar, por no renunciar, a decir del líder de la ración priista en la Asamblea Legislativa, Manuel Aguilera, el curriculum necesario para tal puesto. Asimismo, el

teniente coronel Rodolfo de Bernardi, causa inquietud, por contradecir la promesa de Cárdenas en el sentido de que no incluirá en su gabinete a militares en activo; aun cuando el citado funcionario desempeñará su puesto después de pedir licencia, es evidente que su formación castrense será la que guíe sus acciones. Por lo que respecta a los delegados capitalinos, el mayor número de críticas se centra en su falta de experiencia administrativa, siendo muchos de ellos respetables luchadores sociales pero bisoños gobernantes.

Es natural que las decisiones del ingeniero Cárdenas no sean respaldadas por consenso. Así sucede en los regímenes democráticos de todo el mundo, cuando los filtros ideológicos para analizar el comportamiento de un gobierno pesan más que la objetividad. Sin embargo, una cosa es asumir como lógicos los disensos y otra muy diferente ser refractario a las críticas, sobre todo cuando se hacen de buena fe y con ánimo constructivo. Un buen ejemplo de sensibilidad política aplicada a este tipo de casos lo tuvimos apenas unos cuantos días después de la elección del 6 de julio, cuando la presión social obligó al hijo de

Cuauhtémoc Cárdenas a renunciar a la posición que se le había dado en su equipo de enlace, por las connotaciones neopáticas que tenía.

En el caso de la integración del gabinete capitalino, debemos suponer que se hizo bajo un serio y responsable ejercicio de reflexión, donde imperó el interés público y no los compromisos políticos contraídos por Cárdenas. Lo cual no excluye la posibilidad de que algunas decisiones puedan ser perfectibles, en función de lo que legítimamente opine la ciudadanía gobernada. El ingeniero Cárdenas ha prometido al DF "la mayor experiencia democrática de su historia", y ello implica romper los esquemas verticales de gobierno que, sordos ante la voz ciudadana, sólo patrocinaban burocracias autócratas.

Cuauhtémoc Cárdenas tiene la oportunidad de revisar su criterio de selección de colaboradores, evaluando la pertinencia o no de las impugnaciones, así como explicando a la ciudadanía el motivo de sus decisiones. Por lo que hace a los delegados políticos, éstos tienen que ser ratificados por la Asamblea Legislativa, cuya mayoría de momento parece conforme con la conformación del gabinete, aunque no ha descartado rea-

lizar una sana revisión pública de las trayectorias de los funcionarios sugeridos por Cárdenas. Quien no posea experiencia administrativa, o carezca de los elementos básicos para poder adquirir, pues tendría que ser vetado para ejercer tan delicado puesto para la organización política de la ciudad.

Los nuevos tiempos en el país imponen nuevas prácticas de gobierno, radicalmente distintas a las hegemónicas usadas durante más de sesenta años de gobierno de un solo partido. Es de esperar que el ejercicio de la democracia no se limite a un mero juego electoral, sino que se conierte en una experiencia cotidiana, donde la legitimidad de las autoridades electas en las urnas se ratifique día tras día en el contacto con los problemas de una de las ciudades más complejas del mundo. Es fundamental que el nuevo jefe de gobierno sea receptivo a la crítica y actúe de acuerdo con la orientación constructiva de esta. También es deseable que acepte de buen grado la comisión de errores y los corrija, ya que así dará pie para una mejor interacción con la ciudad, nos, hastiados de ocultos sobornos de gobierno "tes sin sensibilidad social y política."

"Existen vías para encauzar soluciones"
En: El Universal 6/diciembre/1997
p. 6

Primera sección

EL UNIVERSAL

Sábado 6 de diciembre de 1997

Existen vías para encauzar soluciones

CON el inicio del primer gobierno de la ciudad de México electo por el voto mayoritario, la capital del país comienza una etapa histórica de cara al nuevo siglo. Son muchos los problemas que hereda la nueva administración, acumulados durante décadas y que se han visto agravados por una crisis económica recurrente, sin embargo existen vías para encauzar soluciones, siempre y cuando las autoridades entrantes sean capaces de ganarse el apoyo de la ciudadanía, cada uno de los mil cien días que les tocará estar al frente de la administración metropolitana.

El discurso inaugural del nuevo jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a la vez que un recuento de problemas, es un muestrario de posibles respuestas, las cuales serán viables, si lo hace ver el documento, en la medida que confluir en una misma dirección los esfuerzos de los gobiernos federal y local, pero cuando al mismo tiempo con la confianza de los habitantes de la metrópoli.

Son muchos los enemigos a vencer, pero nin-

guno tan calamitoso como la delincuencia organizada, la cual logró enseñorearse de la ciudad gracias a factores diversos que se conjuntaron para hacer del fenómeno un flagelo apocalíptico. Así lo hace ver Cárdenas Solórzano: "En esta condición de incertidumbre y deterioro crecientes de todo y por todos lados, se ha mantenido a la ciudad por la incuria, la insensibilidad, la proclividad a la corrupción y, o, la ineficiencia de las últimas administraciones".

Para revertir esta realidad, ofrece no perder el tiempo y desde el primer día, "como si el tiempo se nos estuviera acabando", poner en práctica una serie de medidas concretas que influyan en un cambio sustancial en favor de la tranquilidad tan anhelada por los habitantes del Distrito Federal. Prometió quitar la ciudad a los delincuentes. "Somos más que ellos -afirmó- y tenemos más y mejores elementos que ellos para enfrentarlos. Está más vivo que nunca el reclamo ciudadano para que en un esfuerzo de todos erradiquemos el crimen".

En efecto, nunca como ahora se había dado tal consenso en favor de una causa de interés co-

lectivo. Luchar contra el hampa y sus consecuencias es una prioridad que no admite aplazamientos ni demoras. Para tener éxito en el corto plazo y de un modo irreversible es preciso hacerlo desde todos los frentes y con voluntad política inquebrantable. Ello significa que se requiere ir a las causas del problema, y éstas se encuentran en la descomposición social producto del desempleo, la marginación, la falta de oportunidades a una juventud que anhela un mejor futuro, entre otros fenómenos socioeconómicos.

No hay que perder de vista el enorme potencial económico que tiene la capital del país, el cual es un deber encauzar positiva y eficientemente. Para lograrlo, el gobierno metropolitano cuenta con recursos humanos y materiales que sólo es preciso administrar adecuadamente y honestamente. Desde luego, harán falta recursos financieros, sobre todo cuando existe un fuerte endeudamiento, pero esta situación adversa podrá revertirse con imaginación y sentido de lo que debe ser el servicio a la colectividad en una macrourbé al punto del colapso.

De ahí la importancia del compromiso de Cár-

denas Solórzano con los capitalinos, para hacer del Distrito Federal una ciudad habitable, conciliando intereses, según dijo en referencia a los comerciantes en la vía pública, quienes "no serán tratados más por el gobierno como clientela política". Esta es una observación pertinente, ya que muchos de los problemas urbanos son consecuencia de que se han enfrentado con un sentido clientelar más que con una orientación social.

Esta deberá ser la pauta para enfrentar toda la gama de situaciones adversas que agobian a los capitalinos. El nuevo gobierno podrá sentar las bases de un cambio positivo, siempre y cuando tenga capacidad para gobernar con una clara vocación social. A todos los sectores conviene que se afiancen condiciones de estabilidad y paz, de transparencia administrativa, de confianza recíproca, para que la ciudadanía sienta que el nuevo marco jurídico en el Distrito Federal ha sido para bien de todos. El éxito del gobierno de Cárdenas Solórzano a final de cuentas será el éxito de un país que anhela vivir sin riesgos insalvables.

Esencial, corregir errores a tiempo

ERA insostenible mantener al comandante Jesús Ignacio Carroia al frente de la Policía Judicial del Distrito Federal. Desde que se conoció su nombramiento empezaron los cuestionamientos en su contra, mismos que fueron creciendo en intensidad y en datos negativos sobre su carrera profesional. La solicitud de licencia hecha por el ex funcionario fue bien vista por la ciudadanía, ya que ello demuestra la receptividad a la crítica por parte del jefe del gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien informó de la decisión adoptada.

Es plausible que ante la ola de denuncias que pesan contra Carroia, las autoridades actuaran de inmediato con la suficiente sensibilidad como para no empecinarse en sostener un nombramiento a todas luces equivocado. Admitir los errores y recibir de buen modo la crítica ciudadana —virtudes poco comunes en nuestro sistema político— son signos de que el nuevo gobierno tiene interés en escuchar a la opinión pública.

La democracia, concebida como interlocución entre gobernantes y gobernados, encuentra

campo favorable en la inclusión de las propuestas y denuncias de la sociedad civil en los actos de gobierno. Asume así clara concreción y hace avanzar a la administración pública. En la misma proporción en que los individuos saben y sienten que son tomados en cuenta, la credibilidad del gobierno en cuestión también se incrementa.

De ahí que carezcan de valor las manifestaciones politizadas que, aprovechando el caso Carroia, pretenden empujar prematuramente la administración del ingeniero Cárdenas. Es impropio festinar los errores del PRD como si éstos fueran triunfos de la sociedad, porque se estaría interpretando mal el mayoritario apoyo ciudadano a su candidatura el pasado 6 de julio. Es incuestionable que al gobierno de la ciudad faltaba, todos los habitantes de la urbe saldríamos perdiendo, independientemente del partido político en el que se milita. Entender los pasos del nuevo jefe de la ciudad de México, incluso para criticarlo con bases firmes, sería mucho más constructivo que trabajar a despecho de rencores fútiles.

Asimismo, sirve esta lección para reforzar los sistemas de reclutamiento del ayuntamiento, tan impugnados en el caso de los encargados

de la seguridad pública y de algunos delegados que habrán de ser rechazados por la Asamblea Legislativa este fin de semana. No está de más analizar con rigorismo la trayectoria de cada uno de los posibles colaboradores del ingeniero Cárdenas, para que no se vuelen individuos de cuestionable calidad moral y profesional. Si no hay este cuidado, todo el proyecto gubernamental perseguido se vendría abajo, pues no basta tener buenas intenciones, sino saberse rodear de los mejores hombres para impulsar un programa de gobierno. Cabe aceptar que los márgenes de error permitidos por la sociedad pueden ser amplios al principio de un nuevo gobierno, pero tampoco son ilimitados.

Por lo que respecta al caso particular de Jesús Ignacio Carroia, resulta paradójico que existieran tantas dudas sobre su integridad profesional, éste siguiera desempeñando funciones en los ámbitos policíacos. Si la oscura trayectoria de este individuo sale hoy a la luz fue por su inclusión en el gabinete capitalino, pero es claro que durante años hubo gente que conocía sus antecedentes y calló ante las evidencias. Cabe preguntarse cuántos personajes así estarán activos, usufructuando cargos públicos en su favor,

Para que se avance realmente en la lucha contra la impunidad, sería importante que casos como éste tengan seguimiento, porque de otra manera resultará imposible sanear nuestros cuerpos de procuración de justicia.

Para la nueva administración capitalina el tiempo es vital, de ahí el imperativo de actuar como lo ojo el propio Cárdenas, en el curso de toma de posesión, respecto a la necesidad de aprovechar cada minuto de su mandato. Es preciso, entonces, no perder horas preciosas en esar corrigiendo decisiones equivocadas. Qué bueno que se escuche a la ciudadanía, pero es esencial tomar providencias de actuar a fin de no cometer pifias mortuosas. En este caso, lo conducente es investigar cómo fue que se produjo una designación controvertida y proceder conforme a los dictados de la indagación. Aceptar errores denigrante, sino una demostración de madurez. Finalmente, el error no es cometido sino rectificarlo, según una antigua sentencia. Lo prudente es rectificar a tiempo, antes de que se tenga que actuar bajo presión pública.

"Favorable aprendizaje legislativo"
En: El Universal 16/diciembre/1997
p.6

6 Primera sección

EL UNIVERSAL

Martes 16 de diciembre de 1997

Favorable aprendizaje legislativo

FUERTES debates y tensas negociaciones políticas caracterizaron el primer periodo ordinario de sesiones de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados que fue clausurado ayer. No obstante, más allá de penosos incidentes dignos de un anecdótico, es importante destacar que estos tres meses y medio de trabajos legislativos pasarán a la historia como la primera oportunidad que tuvimos los mexicanos para ejercer prácticas democráticas íntegras, que sin dudas nos han enriquecido a todos. Desde su peculiar integración -atípica por contar con mayoría opositora-, fue evidente la falta de costumbre de todos los actores políticos a una nueva realidad electoral.

Costó tiempo y muchos reveses al PRI resignarse a no contar con la mayoría absoluta de la que gozó por más de seis décadas. Negociar, consensuar, ceder o perder no formaban parte de la antigua cultura política que hacía del partido oficial una maquinaria legislativa imbatible. Lo más intolerante del discurso priista salió a relucir cada vez que la impotencia de no poder votar solos cualquier iniciativa agobiaba a los legisla-

dores del tricolor. Muchos malos momentos pudieron haberse evitado si la fracción del tricolor hubiera asumido una actitud constructiva y flexible. Aun cuando el líder de este grupo, Arturo Muñoz, afirma que durante este periodo han aprendido a ser opositores, su beligerante discurso ayer no contribuyó a tender puentes de entendimiento.

Por su parte, la oposición estrenó su nueva mayoría con un acuerdo de gobernabilidad de la Cámara que acabó con decenios de dominio vertical priista en la vida interna de ese órgano. Las negociaciones previas a la instalación de la Legislatura representaron un momento clave de nuestro devenir político, pues por primera vez el Ejecutivo federal quedó al margen de decisiones relacionadas con la integración del Congreso. Ello, por el color, representa un importante avance de nuestro régimen.

Se legislaron pocas iniciativas, apenas las suficientes para no paralizar la vida económica del país el próximo año, aunque las intensas negociaciones entre el Ejecutivo y los legisladores, y de los diputados entre sí, permitieron experimentar el equilibrio de poderes que antes sólo era un

ejercicio de teoría constitucional. En materia económica, el PRN actuó con pragmatismo y votó, junto con el PRI, a favor del paquete de iniciativas económicas enviadas por la Presidencia de la República, con lo cual rompió el incipiente bloque opositor y se colocó en la difícil posición de responder ante su electorado por esta alineación con el Ejecutivo federal y el priismo. Es fácil advertir que si algo ha repudiado la sociedad es, precisamente, un modelo económico que no ha mostrado ser congruente con la promesa de generar bienestar para las familias.

El PRD tuvo la virtud de mantenerse fiel a sus promesas de campaña, aunque llevada al extremo, tal actitud devino en rigidez negociadora que también dificultó acuerdos y canceló oportunidades de consenso en reiteradas ocasiones. Nuevamente, la inexperiencia al ejercer funciones de responsabilidad política o para aplicar el reglamento en la Cámara Baja, fue evidente en el trabajo de los perredistas.

Sin embargo, más allá de preferencias políticas, no podría afirmarse que en este primer periodo de sesiones unos ganaron y otros perdieron. La democracia es negociación, diálogo y

consenso. Quien no lo entienda así irá en sentido contrario a los cambios que se registrarán en el país. A jalones, ciertamente, pero la democracia se impone y eso es lo importante. El debate político implica emociones y pasión, de ahí que sean inevitables roces y tensiones cuando los legisladores abrazan con fuerza alguna causa. Ellos representan a millones de mexicanos; por ellos hablan sectores representativos de nuestra sociedad que antes carecían de interlocución válida en nuestro Congreso de la Unión. Acostumbrémonos, entonces, a ser testigos y copartícipes de este nuevo episodio de nuestra historia, con todo lo impactante que puedan resultar de momento los trabajos legislativos.

Este primer periodo ordinario de sesiones mostró los beneficios del trabajo legislativo en el marco de un país en transición. El saldo es no favorable, teniendo en cuenta que no había ningún antecedente de un Congreso de la Unión plural como el actual. La LVII Legislatura marcó un hito, independientemente de los críticos que quisieran una tarea legislativa uniforme, es decir, totalmente ajena al marco social y político del cual vivimos.

"Oportunidad para sentar bases del cambio"
En: El Universal 5/febrero/1998
p.6

6 Primera sección

EL UNIVERSAL

Jueves 5 de febrero de 1998

Oportunidad para sentar bases del cambio

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, confirmó ayer la situación de caos administrativo que heredó, y la urgencia de poner orden para restablecer una sana relación entre los ciudadanos y la autoridad en la urbe más grande del mundo. Luego de presentar abundantes cifras para respaldar sus acusaciones, y de hacer un diagnóstico que abarcó todas las áreas del gobierno capitalino, Cárdenas calificó como hipertrofiada la administración pública que recibió el 5 de diciembre. Sin embargo, fue cauto a la hora de lanzar acusaciones, ya que, dijo, su intención "no es fabricar culpables ni construir pruebas para aplicar ánimos exaltados".

Hace un par de semanas el oficial mayor, Jesús González Schmal, ya adelantaba a EL UNIVERSAL la serie de irregularidades que hasta el momento habían sido detectadas y que representaban un importante golpe al erario del Distrito Federal. Se mencionaban, principalmente, desvíos y corrupción en la nómina del Departamento, en el otorgamiento de permisos y licitaciones, así como en el pago de servicios nunca comprobados. Luego

de tales revelaciones, ex funcionarios de la pasada administración dijeron estar dispuestos a comprobar que su actuación fue honesta y defendieron en términos generales al ex regente.

Compulsos que sea, es importante que las presuntas irregularidades descubiertas se fundamente bien, para evitar una desgastante e injusta cacería de brujas que pudiera ser confundida con un inadmisibles ajuste de cuentas partidista. No obstante, esa intención por hacer menos traumático el relevo de autoridades, tampoco deberá servir como cortina de humo para proteger delincuentes o permitir impunidad. Todo funcionario debe responder por sus actos, la mejor alternativa para desactivar el motor de la corrupción.

En el extenso recuento de irregularidades dado a conocer ayer por el jefe de gobierno de la ciudad de México, se presentan también posibles soluciones, muchas de las cuales dependen de la reorganización del gasto público y de su honesta aplicación. Ciertamente, como afirmó Cárdenas, "es falso que sólo pueda vivirse en la corrupción y más falso todavía que no pueda acabarse con ella". En la medida en que el gobierno erradique

los focos de corrupción, contará con mayores recursos para invertir en servicios públicos, pago de la deuda y adquisiciones varias. De hecho, las nuevas autoridades, más que ofrecer resultados espectaculares en el corto plazo, tienen la obligación de sentar las bases de una administración honesta, en la que se establezcan los debidos filtros y controles a todo tipo de desvíos.

Ese debe ser el primer fruto de la apertura democrática en la capital de la República: la contabilidad de un gobierno legitimado por el voto popular, que haga realidad el anhelo social de contar con autoridades confiables que verdaderamente estén al servicio del pueblo y no de aviesos intereses. Gobierno que no responda a ellos, tendrá su castigo en las urnas, y así sucesivamente hasta que se logre establecer un vínculo estrecho en la relación gobierno-gobernados, que hasta ahora ha sido inexistente en la ciudad.

Nada impediría que las excesivas irregularidades administrativas que hoy son encontradas, no se repletaran por funcionarios actuales. Evitarlo sólo será factible en la medida que se eliminen los resortes de la corrupción. Si bien ya algunos avances, según Cárdenas, se han arriba están rotos y quienes en ellos operaban quedaron aislados".

Los vicios acumulados administración y ministerio, pueden ser extirpados si el gobierno capitalino tiene el compromiso de mejores cuentas que las que se tocó recibir la trascendencia de una efectiva participación ciudadana, pues los problemas del Distrito son tantos y tan complejos, que se cuenta con el apoyo de la población, o si aprovechan racional y honestamente los recursos, ningún esfuerzo será suficiente para que el caos administrativo irá en aumento.

Valió insistir, pues, en la urgencia de casa y gobernar bajo premisas de veracidad, claridad y corresponsabilidad. Los cambios merecen una mejor calidad de vida, la que comenzará en el momento en que sus asuntos sean manejados con transparencia y control. Sentar las bases para ello será la herencia que pudiera dejar el actual gobierno.

Clamor público, castigar corruptelas

ASEGURAR la transparencia en el uso de fondos públicos, es uno de los reclamos ciudadanos más generalizados. Esto es muy comprensible, teniendo en cuenta las muchas denuncias de peculado y corrupción que han sido formuladas, en el transcurso del tiempo, aun cuando la mayoría no hayan tenido el fin jurídico es. Esta situación volvió a un primer plano de actualidad, luego de las acusaciones que surgieron, primero desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y luego de manera más detallada en el diagnóstico que hizo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sobre el estado en el que recibió la administración del gobierno capitalino.

Como era previsible, algunos funcionarios responsables de las diferentes áreas del gobierno encabezado por Oscar Espinosa Villarreal, demandaron la expedición de pruebas y que se pusiera punto final a lo que llamaron una campaña de desprestigio. A esto

se sumó ayer el propio ex regente y actual secretario de Turismo, al responder afirmativamente una pregunta de un periodista, quien le preguntó si se sentía un perseguido político. "Creo que hay algo de eso, porque creo que todo el asunto está más cargado de política que de otra cosa", dijo.

Corresponde a las actuales autoridades del gobierno metropolitano demostrar que no es así, que su actuación al denunciar los malos manejos encontrados, obedece al imperativo de poner orden a una administración de la cual depende la buena marcha de una de las urbes más complejas del mundo. Es preciso, ciertamente, actuar con el mayor rigor jurídico, a fin de no dejar dudas sobre la veracidad de las acusaciones, pero sobre todo para sentar un sano precedente que obligue a los funcionarios de todos los niveles de gobierno a proceder con honorabilidad y sentido de responsabilidad.

Se informó que la Procuraduría capitalina está trabajando para proceder conforme a derecho. Es de la mayor importancia que sus

indagatorias concluyan de manera exitosa, es decir que reúna los pruebas suficientes para actuar en contra de quienes resulten responsables, y que lo haga de manera que los jueces tengan los suficientes elementos de juicio para emitir fallos inapelables. Así lo espera la ciudadanía, misma que también desea que sean los propios funcionarios involucrados en las denuncias quienes aporten toda la información que sea necesaria y les sea solicitada, para demostrar su inocencia.

Lo que no cobrará, de ningún modo, es que este penoso asunto terminara en unas cuantas aprehensiones de funcionarios de poca monta. Tampoco sería válido que las investigaciones de la Procuraduría de Distrito Federal se prolongaran de manera indefinida o que tomaran un rumbo claramente político. Lo razonable es que se proceda con absoluto apego a derecho y se llegue hasta donde se tenga que llegar, a fin de poner coto a una corrupción, en caso de comprobarse, que mucho ha dañado al país y que en las actuales circunstancias es inaceptable.

En efecto, el peculado no puede tolerarse porque se afecta gravemente la economía de por sí debilitada por las corrientes. La sociedad nacional está en un uso de los recursos públicos, ya sea muy alto el costo que se ha tenido que pagar por la recuperación en marcha, que ha sido muy difícil, mucho más para las mayorías y los asalariados. El gobierno capitalino debe ser una gran unidad de patentes con hechos volcambios, pero sobre todo con cualidades de integridad y honorabilidad suficientes para ganar la confianza de los habitantes de la ciudad.

Es también inaceptable que se quejara cualquier indagación sobre corrupción a priori que se trate de un político. Desde luego que todo problema que afecte a la administración pública tiene un fuerte carga política, pero por sus resultados por la investigación en sí misma. De trascendencia de que la Procuraduría tal vez actúe con eficacia, prontitud y justicia, para que esto mismo, dispense soluciones creíbles y dignas de crédito.

Prevenir ilícitos, acción razonable

CONTINUAN conociéndose documentos controversiales, que prueban un número importante de irregularidades de la anterior administración capitalina, un informe que obra en poder de EL UNIVERSAL, firmado por la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal, puntualiza que recursos por más de 741 millones de pesos no fueron cabalmente comprobados, o se encuentran involucrados en obras no ejecutadas, deficiencias en el manejo del presupuesto, inobservancia de la normatividad, incumplimiento de metas programadas, contratos de obra sin concurso y hasta negligencia en la recuperación de vehículos.

Aun cuando lo ideal es procurar que el cambio de estafeta entre administraciones sea lo menos traumático posible, lo cierto es que resulta inadmisibles pasar por alto este tipo de reportes, porque lo que a final de cuentas significa es que los recursos que todos los capitalinos aportamos al DDF, vía la Federación o de manera directa fueron, en el mejor de los casos, mal empleados, o incluso malversados en favor de gente inescru-

pulosa que hizo del erario capitalino su "caja chica" particular.

El informe de la Contraloría que hoy se presenta, viene a unirse a otras tantas denuncias realizadas en el pasado reciente, que también son testimonio de un ineficaz manejo de recursos públicos en la administración del regente Oscar Espinosa Villarreal. Si bien es cierto que no debe acusarse sin pruebas y que lo menos deseable es desatar un clima comparable a una "cacería de brujas", la autoridad competente está obligada a desojar el deslinde de los cuantiosos recursos que hoy están perdidos, a fin de evitar que la sociedad crea que la impunidad habrá de imponerse en este caso.

Ciertamente, la administración de una urbe tan grande y compleja como la capital de la República impide, por sus dimensiones, ejercer a plenitud una fiscalización completa del ejercicio de todos sus recursos, pero por eso mismo es pertinente simplificar los procesos de asignación y supervisión del presupuesto. Tal y como lo menciona el actual contralor general capitalino, Gastón Luken, lo ideal es que los aparatos de control del gasto no tengan que es-

tar denunciando ilícitos, sino prevenirlos.

Sobre la concepción del área que encabeza, Luken asegura que no pretende ser un instrumento de golpeo político, sino uno que prevenga y corrija la función del gobierno. Asegura que los 39 contralores de las diversas dependencias de la pasada administración, cubrían las anomalías en lugar de reportarlas y corregirlas, lo cual desvirtuó la función supervisora que tenían.

Enderezar estos vicios no será fácil, porque seguro se afectarán fuertes intereses ya muy enquistados en el sistema administrativo de la capital, pero es fundamental que tal situación se corrija desde sus raíces. La elección de un equipo de gobierno por parte de la ciudadanía abre la esperanza de que éste se sienta responsable ante sus electores del manejo escrupuloso de recursos. Por ello es deseable que la actual Contraloría aprenda de las experiencias del pasado y cierre las posibilidades de corrupción a los actuales funcionarios. La idea de Gastón Luken al respecto es retomable, en tanto que existen otras instancias de fiscalización, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la

Secretaría de Hacienda, la Secretaría General de la Contraloría y el Congreso de la Unión.

Si se logra que la Contraloría del DDF prevenga crivaciones y malas conductas, habrá ganado un gran trecho, no sólo en cuanto a moralización de los funcionarios, sino en cuanto a liberación de recursos indispensables para fragar gastos, mismos que antes entraban a la contabilidad personal de algunos funcionarios.

Por lo pronto, la denuncia de hechos ilícitos por más de 741 millones de pesos que hace la Contraloría del gobierno del Distrito Federal, abre una senda para hacer que surjan las aclaraciones pertinentes. Es probable que se indagará responsabilidades y evitamiento, porque sólo así el gobierno dejará de ser un generoso botín de funcionarios inescrupulosos. Cabe señalar que las autoridades metropolitanas, tienen una unidad muy valiosa para sentar las bases de cambio fundamental en favor de una República. Sería muy grave que se desaprobara que no sólo perdería el partido político en el Distrito Federal, sino la ciudad en su conjunto.

"Rechazo total a prácticas ilegítimas"

En: El Universal 5/marzo/1998

p.6

Primera sección

EL UNIVERSAL

Rechazo total a prácticas ilegítimas

JUSTO cuando el país se apresta a discutir los términos en que debe proclamar la Reforma del Estado y la construcción de una nueva cultura política, surgen evidencias de que todavía hay quienes se empeñan en ejercer prácticas inadmisibles que sólo degradan el trabajo político. Así lo patentizan los hallazgos de artefactos para espionaje, tanto en el gobierno del Distrito Federal como en algunos de diputados federales.

Más allá del escándalo que suscitan hechos que contravienen la urgencia de la modernización del sistema político, lo cierto es que conviene realizar una investigación seria, imparcial y fondeada, para delimitar responsabilidades y evitar así dimes y diretes entre funcionarios y militantes de partidos políticos. En una nación que se precia de ejercer el derecho, resulta inadmisibles que se ejercite una práctica condenada por los códigos de todos los países democráticos. Nada justifica el espionaje, ya sean motivos de carácter social, económico o incluso de seguridad nacional. Quien invade espacios privados, revela un comportamiento enfermizo que debe frenarse para

evitar males mayores al aparato del Estado.

La búsqueda de ventajas políticas mediante acciones ilegales es una manifestación de corrupción que es preciso revertir mediante la acción concertada de la sociedad, para establecer un marco legal donde todos los actores políticos respeten los términos de las contiendas legítimas por espacios de poder. Cabe recordar que en 1974, el presidente Richard Nixon se vio obligado a renunciar al comprobarse su responsabilidad en la grabación de actividades electorales del Partido Demócrata. Esto demostró que Estados Unidos vivió uno de los momentos de menor calidad en su vida política.

Es válido añadir que se evitó una degradación mayor actuando con rigor y apego a las leyes. Este antecedente debe ser tomado en cuenta para frenar una práctica excepcional que bajo ningún pretexto debe convertirse en norma. Esto podría ocurrir si se da paso a la impunidad, ya sea no dándole la importancia que merecen las denuncias, o bien si se pretendiera darle un sesgo sancionador. México podría caer en manos de quienes con evidente desprecio a las libertades individuales, con obvio temor a los avances de-

mocráticos, se resisten a permitir que cada mexicano trabaje en favor de su país conforme a la ideología que cada quien profesa.

Por lo demás, resultan temerarias las acusaciones que rápidamente se han lanzado periclitadas y prietas por este caso, ya que es ese fuego cruzado el que se pretende atizar con fines aviesos que impidan la consecución de una indispensable reforma política. Sería lamentable que la semilla de la discordia encontrara campo fértil en las fuerzas políticas, pues más allá de las naturales diferencias partidistas, el debate nacional no tiene por qué ser determinado por espías, sino por quienes de buena fe defienden sus convicciones dentro de los marcos legales establecidos para ello.

El asunto de las cámaras y micrófonos ocultos debe llevarse hasta sus últimas consecuencias, para conocer quiénes son los verdaderos enemigos de la democracia. Sin embargo, ello no debe ser motivo para distraer a la nación de lo verdaderamente fundamental, que es la promoción del trabajo político con un sentido de responsabilidad y con una visión del momento tan dramático que estamos viviendo todos los me-

xicanos, independientemente de la trinchera que no debe perderse de vista y en eso debe perseverar. De nada serviría desatirar una innecesaria búsqueda de artefactos de inteligencia, para construir desde ahí un discurso político que pretenda anular la autoridad de los adversarios. Serán las leyes y los hechos los que lleven al país a mejores niveles de democracia y bienestar. Las prácticas deben caer por su propio peso al no encontrar terreno fértil.

Por fortuna, México es otro país diferente que hace varias décadas. Hoy, la sociedad no sólo rechaza comportamientos antidemocráticos, sino que participa con mayor decisión en la búsqueda de acuerdos que desactiven la violencia, del signo que sean. De ahí la importancia de que las autoridades correspondientes realicen una investigación eficaz, y de que el gobierno federal condene abiertamente las prácticas ilegales, a fin de frenar nuevos intentos de espionaje. Finalmente, el desdoro que se genera con ello es más que la información que puede obtener con tan sucios procedimientos

"Cien días: tiempo de hacer ajustes"

En: El Universal 13/marzo/1998

p.6

Primera sección

EL UNIVERSAL

Viernes 13 de marzo de 1998

Cien días: tiempo de hacer ajustes

A unas horas de que cumpla sus primeros cien días al frente del gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano expresa su satisfacción por la tibia realidad, y afirma que "se está cambiando un patrón de comportamiento" en los funcionarios de primer nivel de su gobierno, quienes "no han recibido ningún señalamiento de corrupción". Afirma que se están cumpliendo dentro de lo previsible los programas autorizados, y acepta que las críticas son normales en una vida política activa y en una ciudad que tiene vida. Reconoce asimismo la importancia de la crítica constructiva y señala: "A nosotros nos interesa que esa crítica se siga dando".

En declaraciones a EL UNIVERSAL, el jefe de gobierno capitalino dice que "la gente quiere los cambios para ayer. Los queremos todos. Quisiéramos que los problemas estuvieran resueltos". Ciertamente, la ciudadanía votó por Cárdenas Solórzano con la esperanza de que los muchos problemas que agolpan a la macrorbte sean solucionados, especialmente el de la inseguridad

pública, el cual tiene grandes repercusiones en la sociedad en su conjunto. Podría decirse que los electores del Distrito Federal empujaron su voto esperanzados en el cambio, ante una situación grave que amañaba rebasar las expectativas de la propia autoridad por enfrentarla.

Por supuesto, en un lapso de apenas tres meses no cabe esperar soluciones mágicas, sobre todo cuando los problemas en el manejo del gobierno se habían acumulado en forma muy notoria. Sin embargo, no deja de pararse un desasosiego entre la ciudadanía porque los avances han sido casi imperceptibles. Esto podría explicarse en el hecho de que la gente se habla formado amplias expectativas sobre la posibilidad de un cambio acelerado sacando a los prietas del poder. Es claro que no es así, ya que la administración de una urbe tan compleja como el Distrito Federal tiene una inercia igualmente pesada.

Por otro lado, está el hecho muy significativo de la presencia de quienes le cuestionan al fracaso de los perredistas, para lo cual no han escatimado esfuerzos, sin importar los efectos negativos que

tal actitud tiene sobre la ciudad en su conjunto. Es incuestionable que tal realidad ha contribuido en buena medida a que los esfuerzos del gobierno de Cárdenas se hayan orientado también a neutralizar presiones adversas, esfuerzos que bien pudieron haberse dirigido a organizar mejor una labor administrativa más eficaz, tanto más difícil cuanto más evidente es la poca experiencia que tienen algunos funcionarios de primer nivel.

De lo que no hay duda es de la buena voluntad con la que el gobierno de Cárdenas se ha estado enfrentando a problemas acumulados durante varios lustros y hasta décadas. Por supuesto, no se puede decir que quienes los están enfrentando lo estén haciendo con la misma eficacia. Pero sí es evidente que hay un sano interés por salir adelante de una prueba mayúscula en la que está en juego no sólo el futuro del PRD, sino el del Distrito Federal en su totalidad.

De ahí la importancia de que las autoridades del gobierno capitalino tengan la capacidad y la visión para ganarse no sólo la confianza de la ciudadanía, sino el apoyo de la mayoría, sin el cual será casi imposible llegar a resultados po-

sitivos en un lapso realmente corto. En efecto, tres años se antojan muy poco tiempo para solucionar asuntos de enorme gravedad. Sin embargo, es un periodo suficiente para poner las bases de un cambio profundo, que permita el ejercicio de una administración de cara al siglo XXI.

La situación se complica, desde luego, por la escasez de recursos y por la enorme deuda que heredó el gobierno perredista. Sin embargo, la complicación mayor es de carácter político y tiene dos vertientes: la propia y la ajena. Es preciso que el jefe del gobierno entienda la necesidad de ejercer un liderazgo real en su equipo de trabajo, a efecto de motivarlo a trabajar con un claro sentido de colaboración, ajeno a protagonismos infuocados. Asimismo, es necesario contar con la plena simpatía de los ciudadanos, independientemente de los colores partidistas, para neutralizar presiones aviesas y mal intencionadas, orientadas a hacerlo fracasar, aun cuando ello no afecte a todos los habitantes de la metrópoli. Es claro que llegó la hora de hacer una evaluación objetiva para tomar decisiones razonables.

"Frenar violencia, reclamo social"

En: El Universal 28/abril/1998

p.6

Primera sección

EL UNIVERSAL

Martes 28 de abril de 1998

Frenar violencia, reclamo social

La violencia en la ciudad de México, fenómeno que se ha venido agudizando desde hace años, está tomando un cariz muy preocupante debido al tipo de delitos que realizan mafias organizadas. Esto da margen para que se hable de la capital de la República está "tijuaniéndose" y hasta "colombianizándose". Ciertamente no es el caso, pero sí es un hecho que de no actuarse con la energía y eficacia requeridas, la situación podría tornarse muy similar a los ejemplos mencionados.

El homicidio de tres policías el domingo pasado a manos de un grupo de individuos que estaban arrojando a la vía pública dos cadáveres, es demostrativo del desequilibrio al que se ha llegado en la macrurbe, pero también de la enorme capacidad de violencia de organizaciones criminales, que no dudan en cometer sus fechorías sabedoras de que las autoridades poco pueden hacer para enfrentarlas. Cuando las pesquisas son exitosas, como así ha sucedido en no pocas ocasiones, los delincuentes se en-

contran con el beneficio de leyes muy laxas.

De ahí la urgencia de llevar a cabo una reforma integral del aparato de justicia metropolitana, que abarque desde una modificación kléona del código penal y leyes concretas, hasta la formación de cuerpos policíacos competentes y verdaderamente profesionales. Se requiere actuar con voluntad política y con visión, con ánimo de enfrentar en toda su magnitud la complejidad del crimen organizado. Por ello es insuficiente la creación, en fecha reciente, del Consejo Consultivo en Procuración de Justicia y Seguridad Pública.

Más que nuevas instancias de análisis y asesoría, lo que la dramática situación reclama son acciones prácticas, concretas e inmediatas, que ataquen los problemas de frente, sin subterfugios ni mezquindades. Para un eficaz combate a la delincuencia organizada en el Distrito Federal no debe haber cicaterías, ya que se trata de un problema que a todos nos atañe y afecta. Por ello el gasto que se haga en luchar contra las mafias organizadas debe verse como una inversión útil y provechosa.

Lo que no debe hacerse, por ningún motivo, es

cruzarse de brazos o caer en el fatalismo de que la criminalidad es un fenómeno irreversible. Ejemplos sobran, en otros países, de que es posible vencer a la delincuencia organizada y crear las bases de una vida menos violenta. Sobre todo ahora que se cuenta con avanzadas tecnologías anticrimen, mismas que deben incorporarse al aparato de justicia mexicana. Son anacrónicas ya los asaltos bancarios o los robos a transportes de carga, pues existen mecanismos tecnológicos que permiten la erradicación de tales delitos al facilitarse la rápida aprehensión, en flagrancia, de los delincuentes.

Por otro lado, existen también métodos científicos para capacitar a los policías y prepararlos para enfrentarse, con éxito, a delincuentes que se apoyan superiores por actuar con mejores armas y contar con una mentalidad criminal. Sin embargo, en una ciudad tan compleja y peligrosa como el Distrito Federal, los cuerpos policíacos siguen actuando como en tiempos remotos, pero sin el pundonor y honestidad de investigadores como Valentín Quintana y otros muchos policías sencillos al calor de la Revolución, hoy legendarios.

Es urgente que las autoridades capitalinas den cuenta de la necesidad de adoptar medidas eficaces que conduzcan a una verdadera modernización de las policías metropolitanas. En medida que ello ocurra será menos difícil erradicar vicios ancestrales que obstaculizan en la bajo policiaco profesional y honorable. Es aceptable que los delincuentes sigan actuando con tanta impunidad y cinismo. Más lo es que siga exaltando la vida de policías decididos a cumplir su tarea, pero que no cuentan ni con la preparación ni mucho menos con el armamento adecuados.

A su vez, el procurador capitalino, Samuel Villar, está obligado a llevar a feliz término las reformas pertinentes que permitan una adecuada y procuración de justicia acorde con la exigencia ciudadana de acabar con la impunidad y las injusticias. Es absurdo, irracional e inhumano que corran más peligro, ante el Ministerio Público, víctimas de delincuentes sin recursos para demandar justicia, que matoseros que cuentan con abogados, información y medios para actuar impunemente.

"Acciones eficaces, no paliativos"

En: El Universal 16/mayo/1998

p.6

Primera sección

EL UNIVERSAL

Sábado 16 de mayo de 1998

Acciones eficaces, no paliativos

La capital del país y su zona conurbada sufren estos días una contaminación alarmante, que urge abrir con medidas no sólo correctivas, sino preventivas, antes de que comiencen a producirse problemas de salud malos que pongan en riesgo la vida de la macrurbe. No es una exageración tal señalamiento, ya que como nunca antes la ciudad es víctima de diversos agentes contaminantes, producto del prolongado estiaje, los incendios forestales, el excesivo número de vehículos automotores sin convertidor catalítico, y las denominadas partículas suspendidas.

La calidad del aire en la ciudad de México sólo es satisfactoria unos cuantos días del año. Ciertamente se logró reducir la cantidad de óxidos, antes el principal agente contaminante, sin embargo el problema ahora es mayor por el cúmulo de elementos que empujan la atmósfera, a grado tal que hubo necesidad, como último recurso, de pedir a los habitantes de la metrópoli no dejar abiertas por la noche puertas y ventanas.

La Comisión Ambiental Metropolitana declaró

el jueves al Valle de México en precontingencia ambiental, al registrarse 230 puntos Imeca por partículas suspendidas. Es claro que con tal de terminación no se habrá de resolver el problema, ni tampoco con sucesivas declaraciones del doble "sí, no circula", en tanto no se vaya al fondo del problema, es decir a las causas que propician los altos niveles de contaminación.

Se sabe científicamente que uno de los principales factores son los autos y camiones viejos, los cuales son mayoría circulando en las calles del Distrito Federal y zonas circunvecinas. Sin embargo, no hay condiciones reales para superar esta situación por los precios exorbitantemente altos de las unidades nuevas, debido al impuesto que cobra la Secretaría de Hacienda. El propio gobierno no capitalino heredó una flota de miles de "aracachas" que utiliza para llevar a cabo los servicios municipales a su cargo, cuya renovación implicarán un gasto supermillonario.

Según el secretario del Medio Ambiente del gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, la alerta ambiental de ayer no debió ser motivo de alarma, porque sus causas son básicamente exó-

genas, es decir producto de los humos y cenizas que acarrea el viento y que inclusive llegaron hasta territorio del sur de Estados Unidos. Aun cuando así fuera, el hecho es que la metrópoli ha sufrido desde hace más de tres lustros los embates de la contaminación ambiental, sin que se hayan tomado medidas de fondo, como en otros países, para eliminar el problema.

El gobierno del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas está obligado a emprender, con decisión y de manera correcta como lo ofreció en su campaña, una lucha frontal contra este grave problema que afecta a los habitantes de la urbe más grande del mundo. Nada justifica que no deje huella positiva en esta materia, ni siquiera el argumento de la carencia de recursos económicos. Para un fenómeno de la magnitud del que vivimos los afectados por la contaminación del medio ambiente, debe haber apoyos internacionales inclusive crediticios. Sólo que hay que buscarlos.

Combatir a fondo el grave deterioro ambiental de la metrópoli es una prioridad insoslayable. Tratar de minimizar, al viejo estilo, un problema de tal magnitud, no es saludable. Las autoridades

capitalinas están obligadas a ejercer una coordinación eficaz que conduzca a la superación del problema. La ciudadanía quedará muy agitada si el gobierno capitalino encabezara cruzada exitosa contra la contaminación ambiental.

De igual modo no le perdonaría que sostenga su responsabilidad en este asunto, como a recer es lo que se pretende al tratar de minimizar los efectos de una contingencia como la que estamos enfrentando este fin de semana. Es preciso actuar con energía contra todo aquello que contribuye a elevar los índices de contaminación: flámenos industriales irresponsables, autos de hacendados reacios a prestar su apoyo a una efectiva "descontaminación", empresarios de negocios egoístas, etcétera. La gravedad del problema no admite temporizaciones, ni aún ineficacia o deshonestidad.

Es tiempo también de poner en marcha programas eficaces de protección civil, que aborden todos los fenómenos de riesgo para los habitantes de la macrurbe incluido el volcán popocatepetl, única opción viable para evitar consecuencias de catástrofes impredecibles.

"Plan conjunto contra contaminantes"
En: El Universal 21/mayo/1998
p.6

Plan conjunto contra contaminantes

Algunos días de que se presentó en el valle de México un alarmante estado de alerta ambiental por la conjunción de factores adversos, la Secretaría de Salud aseguró estar preparada para responder con eficacia en caso de que esta situación se prolongue unos días más, afectando la salud de la población. Propone a la Comisión Ambiental Metropolitana para enfrentar el problema de las partículas suspendidas, las cuales se han elevado más de 6% lo que ha provocado que el 25% de los habitantes de la ciudad de México presenten alguna sintomatología.

Una diferencia de lo que sucede en la época invernal, cuando la falta de aire caliente provoca inversiones térmicas que concentran la polución en la ciudad durante varias horas, la problemática ambiental de estos días no se caracteriza por la falta de dispersión de contaminantes, sino por la alta concentración, a lo largo de todo el día, de partículas suspendidas que ponen en peligro a la salud humana por su contenido de azufre y metales.

Al respecto, Gabriel Quader de la Torre, director del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, advirtió de la necesidad de contar con un Programa de Contingencias Ambientales para Partículas Inexistentes en la actualidad y su Programa de Abatimiento de Partículas, similar al que existe para enfrentar al cenizas de Ecotología señaló que las partículas más peligrosas son aquellas inferiores a 10 micras, finidad.

Las autoridades metropolitanas y federales reconocen que el problema de las partículas suspendidas es el principal reto a vencer en las acciones diferentes a las utilizadas hasta ahora. Las fuentes naturales (erosión de suelos), de fenómenos fotoquímicos, de las industrias, de los ríos, a diesel y de los incendios. Son estas, pues, las fuentes de infección que deben ser atendidas con prontitud, y el primer paso debe ser el de

informar ampliamente a la sociedad sobre las características del problema.

El conocimiento de los fenómenos meteorológicos y ambientales se va mejorando día con día, lo que hace que la forma de atacar la contaminación vaya sufriendo variaciones conforme pasa el tiempo. Esto es natural y debe ser visto por la autoridad como un problema que debe ser compartido con la población, y no actuar como ha sucedido en los últimos días, en los que se ha dudado mucho para hablar de las dimensiones reales del problema y para sugerir acciones preventivas tan severas como la propia realidad lo exija.

Esta falta de información efectiva es producto de la evidente falta de coordinación entre instancias oficiales. No se ha dado hasta ahora una explicación conjunta y única de la problemática: Semarnat, Educación Pública, Secretaría de Salud, la Jefatura del Gobierno capitalino y aun el gobierno del Estado de México han manifestado, cada quien por su cuenta, su preocupación por los altos índices de contaminantes, sin que al mismo tiempo informen sobre las acciones pertinentes que conviene poner en marcha de manera coordinada.

Es preciso, como lo recomienda Quader de la Torre, elaborar un inventario de participación que permita conocer la composición exacta de la humo que agobia a toda la zona metro por ende, las acciones que conviene tomar para atacar sus fuentes de contaminación, así con toda objetividad ponga la población sobre los riesgos reales y a que todos podamos colaborar en este sentido. Será necesario multiplicar y realizar preventivas más enérgicas, pues a raíz que se ha estado actuando con timidez. Es posible y deseable que se tome que se tiene que hacer, para que no tengamos otra vez una grave crisis. Tratar de minimizar el problema no a nada, como tampoco sería razonable como una finalidad política. La contaminación es un hecho concreto que urge todos los frentes y de manera coordinada también involucrar a la sociedad en esta difícil tarea, bajo una conducción de colores partidistas y posturas.

"Programa, pero también rumbo claro"
En: El Universal 2/junio/1998
p.6

6 Primera sección

EL UNIVERSAL

Martes 2 de junio de 1998

Programa, pero también rumbo claro

Algunos meses de que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano asumió la Jefatura del gobierno del Distrito Federal, por fin se da a conocer hoy el Programa General de Desarrollo 1998-2000, cuyos lineamientos serán la guía para la ejecución de los tareas prioritarias que urge llevar a cabo. La realidad es impositiva, sin duda, para la definición de los objetivos básicos, ya que nunca como ahora la ciudadanía capitalina desea una vida segura y con justicia, democrática y participativa, incluyente y solidaria, así como un gobierno responsable y eficiente.

Tales son, en esencia, los objetivos generales que se habrán de perseguir en los dos años y medio que le restan a la administración cardenista. Se trata de metas ambiciosas pero no inalcanzables de alcanzar, siempre y cuando exista la suficiente voluntad política, y el conocimiento, para definir las tareas a realizar por las diferentes áreas del gobierno capitalino, el cual por su aparente inacción comienza a perder la confianza de buena parte de los habitantes de la microrregión. Por el bien de todos es urgente revertir esta

situación, ya que a nadie conviene ni beneficia una ciudad sumida en la incertidumbre y la zozobra. De ahí la importancia de que se anuncie un programa rector, acorde con la realidad y con otros instrumentos institucionales como el Plan Nacional de Desarrollo. Ahora sólo falta que se opere con eficiencia, oportunidad y energía, a efecto de poder superar problemas graves que se han venido acumulando desde hace décadas, así como otros derivados de las crisis económicas recurrentes en los últimos tres lustros.

Dejar atrás los tumbos del arranque es condición esencial para que pueda tener éxito el programa rector. Asimismo, es indispensable que el equipo de gobierno supere divergencias en su interior, con el fin de poder hacer frente al reto mayor que significa no perder la gobernabilidad de una de las ciudades más complejas del mundo. En este aspecto, las divisiones del equipo cardenista, es donde se observan los mayores obstáculos, no en la falta de un plan de trabajo ni en la ausencia de estrategias.

Lo deseable es que la publicación del Programa General de Desarrollo 1998-2000, sirva de mecanismo aglutinador de los esfuerzos de cada

una de las áreas que conforman el gobierno capitalino. Sería muy lamentable que en vez de alcanzarse tal objetivo, dicho documento sirviera de pretexto para nuevas discordancias o, lo que sería peor, para el surgimiento de nuevas rivalidades entre quienes participan en lo que debería ser una tarea apasionante y de gran proyección, como sin duda lo es gobernar por primera vez en la historia, la metrópoli por mandato popular.

El gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas está obligado a responder a las expectativas de la población, ya que asumió un compromiso ineludible al resultar triunfador en unos comicios alejados, que revelaron el interés de la sociedad capitalina en que el Distrito Federal sea un sitio habitable, seguro y digno de su grandeza histórica. Son muchos los reclamos de la ciudadanía, pero bastaría que se avanzara seriamente en la lucha contra el hampa organizada, y en el combate a la inseguridad pública, para que se vieran buenas cuentas.

Los habitantes de la microrregión no piden mucho, pero sí que se actúe con decisión para superar problemas urgentes. En este sentido es

correcto el enfoque del citado Programa, ya que se fijan prioridades de manera razonable y definen muy claramente los principios de acción del gobierno. En este punto destacan transparencia en el ejercicio gubernamental, promoción de la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la inequidad social, así como el impulso y fomento del desarrollo sustentable.


Luego de algunas tropiezos explicables, es hora de señalar un rumbo visible a la línea rectora. El Programa puede ser un valioso instrumento, siempre y cuando el equipo de gobierno trabaje con una sola orientación, sin divisiones ni divisiones internas, ya que ello demerita una labor de por sí difícil, que es unidad de esfuerzos y una dirección eficiente.

Es hora de que el primer gobierno capitalino surgido del voto popular, patencie con hechos su capacidad administrativa. Así lo espera la ciudadanía, expectante por el momento ante tumbos y la falta de coordinación de un equipo de trabajo que al parecer no ha aprendido a parar la etapa del oportunismo.

LA JORNADA

"La última regencia"
En: La Jornada. 5/diciembre/1997
p. 2

LA ÚLTIMA REGENCIA

 Hoy, con la tonfa de posesión de Cuauhtémoc Cárdenas como primer jefe de gobierno electo de la ciudad de México, llega a su fin el largo ciclo de administraciones urbanas antidemocráticas y verticales que, durante décadas, ha poseído la capital de la República. Cabe congratularse de ambos hechos, sin duda, porque representan un paso de gran importancia en la transformación democrática de la urbe y de la nación en su conjunto. Pero ello no debe impedir la ponderación de los saldos que dejan las regencias, especialmente la postrema, que hasta hoy encabezó Oscar Espinosa Villarreal.

Sin duda, el más exasperante de los saldos de la administración urbana de los últimos tres años, es la ineptitud de las autoridades para frenar el gravísimo deterioro de la seguridad pública y el severo desdén de la Procuraduría capitalina. En este rubro, mientras que el índice de delitos diarios se duplicaba, la delincuencia organizada se apoderaba de las calles y ensanchaba su poder de fuego y sus murgenes de impunidad, los cuerpos policiales experimentaban un proceso de descomposición que ha legado a alarmantes e insostenibles grados de corrupción y desmoronamiento.

En lo tocante a la policía preventiva, la gestión de Espinosa Villarreal se estrenó, el primero de diciembre de 1994, con bárbaras agresiones a periodistas y una inexplicable tolerancia hacia actos

vandalicos; en los años siguientes destacó por su violencia represiva contra maestros, ambulantes y otros grupos de ciudadanos, y culminó, tras un desastroso proceso de militarización de sus niveles superiores y medios, en un descredito sin precedentes, con varios de sus altos mandos y decenas de sus efectivos acusados por homicidio múltiple.

Por su parte, la Procuraduría capitalina y la Policía Judicial del DF exhiben abultados rezagos, además de impreparación, corrupción e ineptitud; baste recordar que, hasta la fecha, no ha sido plenamente aclarado el homicidio del ex magistrado Abraham Polo Usungu, asesinado en los primeros meses de 1995.

Para resumir la catástrofe de seguridad pública que dejó la última regencia, es suficiente señalar que, hoy, la sensación de permanente inseguridad y peligro que padecen los habitantes de la metrópoli no se originan sólo en el accionar de la delincuencia, sino también en la presencia de policías, sean uniformados o judiciales.

En el rubro del transporte, Espinosa Villarreal deja una herencia lamentable. Empeñado en aplicar al tránsito urbano una política privatizadora a toda costa, la autoridad capitalina que hoy llega a su fin destruyó la empresa estatal de autobuses, Ruta 100, emprendió una persecución policial injustificable contra la dirigencia del sindicato respectivo y permitió y alentó, en cambio, la desordenada,


corrupta y peligrosa proliferación de microbuses y, en consecuencia, la reconstrucción de poderosos grupos privados de control del transporte público.

Por otra parte, el gobierno urbano concentró los centros de verificación en manos de unos cuantos concesionarios, en detrimento de cientos de pequeñas talleres que fueron despojados de su concesión, en un proceso sospechoso y plagado de irregularidades.

En otros ámbitos, los niveles de contaminación no han sido ubitidos, a pesar de la retórica oficial; el derroche coexiste con la falta de servicios básicos urbanos o con su mala calidad; la falta de planificación y la toma de decisiones en forma imprevedida e improvisada, y sin consultar a la comunidad, se han traducido en programas y obras abortadas (como el tren elevado), en actos de gobierno zigzagantes, coyunturales y sujetos a toda clase de presiones, y en dispendios injustificables. El manejo delegacional ha suscitado toda clase de descontentos y un delegado fue procesado por malversación.

En general, la administración del DDF que hoy felizmente llega a su fin, entrega una ciudad acosada por la criminalidad, la corrupción, el abandono, la deuda pública y la desorganización. Los problemas irresueltos o generados por las ineptitudes y las fallas de esta última regencia son, pues, los principales desafíos de la autoridad urbana que hoy, por mandato popular, asume el gobierno de la urbe.

DF: LOS RETOS DEL NUEVO GOBIERNO

 Los compromisos formulados ayer por Cuauhtémoc Cárdenas en el marco de su toma de posesión como jefe de gobierno del DF —tanto en la Asamblea Legislativa como ante los ciudadanos en el mitin multitudinario efectuado en la Plaza de la Constitución— son de gran relevancia y significación, no sólo porque fijan las posturas y los lineamientos generales que se seguirán en el gobierno de la capital durante los próximos tres años, sino porque abordan de forma transparente y propositiva los retos y problemas de la urbe, así como las estrategias para enfrentarlos.

Entre los señalamientos más destacados formulados por Cárdenas —quien asume el gobierno de la capital en un ambiente de gran expectativa y exigencia ciudadana al que deberá responder de manera rápida, eficaz y responsable— figuran los relativos a la seguridad pública, la lucha frontal contra delincuencia y corrupción, la asistencia a grupos sociales e individuos hasta ahora desprotegidos, los programas para la reducción de la contaminación del aire y el mejoramiento de los servicios básicos; el reordenamiento del comercio ambulante, el estricto control y supervisión en el ejercicio de los recursos, y la posible instauración del servicio público de carrera en la administración de la capital del país.

Enfrentar la elevada delincuencia e inseguridad que se padece en la ciudad es, sin duda, la principal demanda de la ciudadanía y una de las tareas prioritarias de la nueva administración. Por un lado, deberán sanearse a fondo las instituciones de justicia y las corporaciones policíacas para erradicar corrup-

ción e ineficiencia y, sobre todo, deberán continuar, hasta sus últimos alcances, las investigaciones en el caso de las ejecuciones de jóvenes de la colonia Buenos Aires, a fin de que los responsables materiales e intelectuales, sean quienes sean, no permanezcan impunes y se les aplique, con todo rigor, las penas que merece la ley. Por otro lado, en el indispensable combate a la delincuencia, el gobierno de Cárdenas —especialmente el nuevo secretario de Seguridad Pública, Rodolfo Debernuari— deberá prestar especial atención a que los operativos y medidas policíacas que se emprendan para la persecución y detención de los criminales no atenten contra los derechos y las garantías de los ciudadanos. De igual forma, deberá reevaluarse cuanto antes la participación de militares en las tareas de seguridad pública.


El problema de la elevada deuda pública que recibe la administración entrante es otro de los factores críticos que tendrán que afrontarse. En esta perspectiva, tanto el gobierno de Cárdenas como las autoridades federales, especialmente la Secretaría de Hacienda, deberán emprender un análisis y una revisión abierta y exhaustiva de los términos e impactos del endeudamiento presente y futuro del DF, así como alcanzar acuerdos que garanticen el flujo de recursos necesario para el financiamiento del gasto público de la ciudad, y para cubrir en forma adecuada los créditos ya suscritos o por suscribirse, sin que ello implique la cancelación de obras indispensables para la atención de las necesidades de la metrópoli.

Otro aspecto igualmente destacado de los discursos de Cárdenas es el reconocimiento a la labor desempeñada por las fuerzas políticas y sociales

y por los ciudadanos en general, los cuales, ya sea mediante su trabajo en favor de la democracia en la capital del país, o al emitir su voto el pasado 6 de julio, hicieron posible que el DF cuente hoy con autoridades electas y, por ello, más comprometidas con las necesidades y demandas de la población, y del desarrollo armónico de la urbe. Si se considera que históricamente los capitalinos carecían de instrumentos políticos y electorales que les permitieran hacer valer sus exigencias, este señalamiento es aún más significativo, y debe dar pie al establecimiento de mecanismos para que se recopjen y atiendan las propuestas y las inconformidades de la ciudadanía, y se establezca una relación más cercana, plural y democrática de las autoridades con sus electores.

Ha de reconocerse que los retos que enfrenta el nuevo gobierno capitalino son grandes y de difícil solución. Algunos de ellos, por su magnitud, no podrán resolverse a cabalidad en los próximos tres años. Sin embargo, la disposición y el compromiso manifestados por Cárdenas para abordarlos de manera abierta y decidida deben ser apoyados por la sociedad en general, por las diversas fuerzas políticas y sociales, y por las autoridades federales, en el entendido de que la ciudad de México es la capital de todos los mexicanos. Gobernar sin distinción de partidos o clases es una de las premisas que deberán prevalecer durante los próximos tres años, a fin de permitir el saneamiento de las instituciones capitalinas, la aplicación de los recursos públicos para beneficiar especialmente a los que menos tienen, y la ampliación y consolidación del desarrollo social y democrático de la ciudad.

DERECHOS HUMANOS, MARCA DE CIVILIZACIÓN

 México está a punto de firmar mañana, un importante acuerdo con la Unión Europea que, en principio, le permitiría aumentar su comercio con el viejo continente, diversificar sus fuentes de tecnología, patentes, inversiones e ideas, y ampliar los mercados para los productos mexicanos. Hay, sin embargo, un importante pero: en Europa, la preocupación por los derechos humanos es fuerte y son muchas y muy influyentes las organizaciones y partidos que exigen, como condición para la firma de un acuerdo con México, la inclusión de una cláusula referente al respeto pleno de los derechos humanos en general y de los derechos de los indígenas en particular. Incluso, en estos días ha visitado Chiapas una delegación de europarlamentarios de distintos partidos y países. Además, en diferentes naciones europeas se han realizado manifestaciones frente a los consulados mexicanos para exigir el fin de la violencia en la región chiapaneca. Estos actos han sido apoyados por una fuerte campaña de prensa al

respecto, que se vio incrementada en los días recientes por el interés renovado por la situación mexicana resultante de la toma de posesión de Cuauhtémoc Cárdenas, hecho que muchos medios interpretan como un fuerte impulso hacia la aemocratización y modernización de la vida política nacional, incongruente con la persistencia de la presencia militar en Chiapas y con la violencia tolerada o patrocinada por diversos actores del poder en ese estado de la república.

La plena e irrestricta vigencia de los derechos humanos es una verdadera marca de civilización. No extraña, por lo tanto, la exigencia de muchos sindicatos, partidos e intelectuales europeos para que en cada mercancía se incluyan etiquetas que certifiquen que un producto no es contaminante, que ha sido elaborado por mano de obra libre y con derechos sindicales, que no es fruto de la opresión, el trabajo infantil o el trabajo de esclavos.

El cumplimiento de las normas fijadas por Naciones Unidas y reconocidas —aunque sea verbalmente— incluso por los gobiernos que

los violan, es un elemento básico en las relaciones entre los pueblos. permite la transparencia, fija límites éticos al comercio y a la producción, pone en primer plano a los seres humanos y no al lucro. En ese sentido, sólo los fundamentalistas que se oponen a toda regulación porque afectaría el libre funcionamiento del mercado pueden criticar esa exigencia humanitaria, pues la libertad es indivisible y ninguna nación sana puede basar su prosperidad en la violación de los derechos humanos en alguna parte del mundo sin atentar contra la legalidad a escala planetaria. Así como el repudio mundial contra el nazismo o el boicot internacional contra el apartheid en la Sudafrica de los racistas fueron, en realidad, un apoyo al pueblo alemán o al sudafricano para que pudieran recuperar sus derechos y construir la democracia, la exigencia de la cláusula sobre los derechos humanos sostiene a los pueblos de todos los continentes en su lucha por una vida digna y justa y, por lo tanto, debería ser aceptada y promovida con entusiasmo por nuestra diplomacia.

PLURALIDAD EN EL PODER



El encuentro del presidente Ernesto Zedillo con los 32 gobernadores de la Federación es un hecho político que no debe pasar inadvertido.

Aun si hubiese sido únicamente una reunión protocolaria —que no lo fue—, ha de destacarse que es ésta la primera vez en que las tres principales fuerzas partidarias del país están representadas en el ejercicio efectivo del poder.

Aunque hace ya ocho años que un candidato postulado desde la oposición ocupó una gubernatura —el panista Ernesto Ruffo, en Baja Ca-

lifornia—, y con todo y la existencia, hoy en día, de seis gobiernos estatales encabezados por ciudadanos provenientes del PAN, la ausencia de perredistas en ese nivel del poder público distorsionaba el mapa político real del país.

En la reunión de ayer, la presencia del jefe de gobierno de la capital de la República, el perredista Cuauhtémoc Cárdenas, significó una marcada diferencia, tanto con respecto al tono monocrorde y monolítico de las relaciones que imperaron hasta 1989 entre el gobierno federal y los estados, como con respecto al bipartidismo que se desarrolló —o se pro-

picó— en ese ámbito durante todo el sexenio pasado y parte del actual. En suma, el encuentro que tuvo lugar ayer en Los Pinos entre el Presidente y los gobernadores constituye una muestra de que es posible la convivencia entre los factores de la diversidad política que caracteriza a la sociedad mexicana contemporánea, que el intercambio respetuoso —de las ideas, las facultades y las atribuciones— no tiene por qué ser desintegrador ni desestabilizador y que, por el contrario, resulta necesario para avanzar en la solución de nuestros más acuciosos problemas nacionales.

ULSTER: SEÑALES DE PAZ



El conflicto independentista de Irlanda del Norte, que durante muchos años ha ensangrentado el territorio de lo que fue la primera colonia británica y el de la propia Inglaterra, está entrando en lo que parece ser un camino consistente hacia la paz.

Por supuesto, el problema de Irlanda del Norte dista de estar plenamente resuelto, pero tanto el Sinn Féin, dirigido por un político consciente y hábil como Gerry Adams, como los propios gobiernos británicos, conservadores o laboristas, han ido encaucándolo por la vía de la negociación. Un paso más en esta dirección y muestra de esta actitud constructiva, es la anunciada reunión entre Adams y el primer ministro británico, Tony Blair.

Ciertamente, tal encuentro, así como el afianzamiento del proceso negociador de pacificación, encuentran severas resistencias, tanto entre la población probritánica del Ulster como entre las fuerzas de seguridad de Londres, como lo señaló Adams. Pero cabe esperar que las convicciones de paz y la sensatez del actual gobierno laborista logren resistir tales presiones para la reactivación de la guerra.

La situación de Irlanda del Norte, esperanzadora y peligrosa al mismo tiempo, hace pertinente recordar el

precedente sentado por el general Charles de Gaulle, quien en 1954 sacó a Francia, que entonces ocupaba Argelia, de la espiral terrible de los atentados y la guerra, y firmó con los llamados "terroristas" argelinos —a los que había perseguido y combatido por todos los medios y cuya dirección había encarcelado— la llamada "paz de los bravos". Se eliminó, de esa forma, un conflicto que roía irremediablemente a la propia sociedad francesa, el gobierno de París ganó prestigio internacional y la fama de respetuoso del derecho ajeno.

La discusión en la propia sede del primer ministro británico, Tony Blair, entre éste y Adams, quien además de ser diputado irlandés en el parlamento británico representa la causa independentista, reivindicada tanto por el Sinn Féin como por el ilegal Ejército Republicano Irlandés (ERI), es una importante demostración de realismo político. Es, también, la comprobación, dictada por los intereses generales de la paz y de la propia nación dominante, de que la paz se hace con los enemigos y en condiciones de igualdad. La fuerza, en efecto, no engendra derecho y los principios legales no pueden ser violados impunemente por los más fuertes sin empujar a los más débiles también a la ilegalidad.

Tal situación contrasta, por des-

gracia, con la actitud del gobierno español, el cual parece empeñarse en resolver el problema vasco por medio de la persecución de Herri Batasuna (HB), formación política cercana a ETA. De esta forma, el régimen de Madrid no hará sino generar nuevas simpatías para HB, que perdía simpatizantes, y en presentar inclusive como mártires de su pueblo a los etarras, desprestigiados y aislados por sus recientes y repugnantes atentados.

Las protestas del Partido Nacionalista Vasco —mayoritario en Euzkadi y enemigo de HB y de ETA— por el enjuiciamiento y el encarcelamiento de la directiva abertzale, muestran el carácter contraproducente de esa política. En efecto, condenar a toda una organización legal —introducir el delito de opinión— como instrumento de la lucha antiterrorista, no sólo entorpecen la representatividad política del País Vasco, sino que coloca a España entera en la perspectiva de una regresión antidemocrática.

No es el caso, ciertamente, ignorar, y menos aprobar, los crímenes cometidos por ETA, pero el camino de la solución política no puede ser cerrado encarcelando a los únicos interlocutores posibles entre esa organización (que, como el ERI, debe cesar sus acciones violentas para poder discutir) y el gobierno español.

CARROLA: LO POSITIVO Y LO INQUIETANTE



La salida de Jesús Ignacio Carrola Gutiérrez de la dirección de la Policía Judicial del Distrito Federal, anunciada ayer por el procurador capitalino, Samuel del Villar, es una prueba de las grandes transformaciones ocurridas en tiempos recientes en la relación entre gobernantes y gobernados, tanto en la capital como en la generalidad del país.

Por principio de cuentas, el nombramiento de Carrola Gutiérrez fue cuestionado e impugnado, desde que se dio a conocer, y en tales señalamientos participaron tanto la sociedad como los medios y los partidos, incluido el que gobierna en la ciudad de México. Ello habla de un panorama político participativo, de una ciudadanía resuelta a vigilar antecedentes y actos de los funcionarios públicos, y de la obligación, por parte de éstos, de poner a la luz pública sus trayectorias y sus decisiones, una norma política que empieza a hacerse presente en el país por más que en nuestra alianza el vocablo inglés accountability carezca aún de traducción.

Por otra parte, el hecho de que


los cuestionamientos referidos hayan tenido un efecto concreto en la separación del cargo —así sea temporal— de Carrola Gutiérrez, incluso si se trató de una decisión personal del funcionario impugnado, como lo dijo Del Villar, es indicativo de una disposición, por parte del nuevo gobierno del Distrito Federal, a escuchar las voces de la sociedad. Ambas actitudes —la de los ciudadanos y la de las autoridades— son datos positivos y esperanzadores sobre el desarrollo de la cultura democrática y el civismo, un fenómeno que, ciertamente, no se circunscribe al panorama político capitalino.

Este reconocimiento, sin embargo, no debe dar pie a omitir que el nombramiento de Carrola Gutiérrez como director de la Policía Judicial capitalina fue una decisión preocupante y equivocada que denota falta de sensibilidad política, carencia de información sobre los antecedentes del funcionario mencionado, o ambas cosas. En esta urbe, connotada en fechas recientes por el asesinato de seis jóvenes a manos de policías, episodio en el cual están involucrados altos man-

dos de la Secretaría de Seguridad Pública, es del todo inaceptable que se designe director de la corporación judicial a una persona con los problemas de imagen —por lo menos— contra los que afectan a Carrola. Más aún, en una lógica estrictamente política, es claro que el gobierno capitalino entrante habrá de aplicar toda su legitimidad en la solución de los grandes problemas urbanos, y no disiparla en nombramientos de personas con antecedentes cuestionados.

Sería imprecendente manifestarse, aquí, por la inocencia o la culpabilidad del policía mencionado. Por hoy, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos le corresponde investigar, y al propio Carrola, aclarar las imputaciones, como lo señaló en su solicitud de licencia. Pero, independientemente de si es responsable o no del homicidio y de los abusos y extorsiones que se le atribuyen, el hecho es que tales señalamientos habrían debido ser considerados e investigados a fondo, y que habría debido desprejarse públicamente cualquier duda sobre su desempeño pasado, antes de designarlo en ese delicadísimo cargo.

EL PRIMER TRAMO DEL CONGRESO PLURAL

 Culminó ayer el primer periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados de la legislatura más plural, esperanzada e incierta de cuantas había tenido el país: la LVII.

En los tres meses y medio de este periodo, el trabajo de los diputados federales logró conciliar el interés nacional como nunca antes, tanto por las novedades de fondo y forma planteadas desde antes de la constitución formal de la Cámara, la cual terminó realizándose bajo los reglamentos de los partidos de oposición y con una bancada priista que, por primera vez en la historia, perdió votaciones significativas.

El carácter inédito de esta situación, la escasa experiencia legislativa de no pocas de los representantes populares, así como los resabios de la subcultura antidemocrática e intolerante, generaron situaciones de crispación nunca antes vistas en el Palacio de San Lázaro, en donde, en el curso de estos tres meses y medio, se llegó incluso en un par de ocasiones a la

violencia física, asunto sin duda deplorable desde cualquier perspectiva que se le juzgue. Pero estos hechos constituyen un dato menor, comparados con el gran interés que se suscitó, en amplias sectores de la sociedad, por las labores y los escenarios legislativos.

Lo que empezó con muestras de independencia y autonomía parlamentaria con respecto al Ejecutivo terminó con una alianza de última hora entre el partido del gobierno y el PAN para aprobar, con cambios mínimos, el proyecto de Presupuestos y la Ley de Ingresos presentados por el presidente Zedillo, pacto que, por una parte, ubica en su justa perspectiva las limitaciones del llamado Bloque opositor que se conformó en los inicios de la 57 Legislatura, y que comprendía a todo el espectro de la oposición legislativa, y por la otra, obliga a recordar las peculiaridades de Acción Nacional en tanto que una fuerza partidaria ciertamente opositora, pero más proclive que las demás a negociar y convenir con el gobierno y el PRI, tanto en lo que se refiere a posicio-

nes políticas como en lo que respecta a visiones económicas.

En todo caso, así como los acuerdos de PRI y PAN para aprobar el presupuesto no deben necesariamente ser vistos como una más de las concertaciones que el blanquiazul y el Ejecutivo efectuaron a lo largo del sexenio pasado, la conformación y las acciones conjuntas del bloque opositor —que, formalmente, conserva vigencia en lo que atañe a asegurar la gobernabilidad de la Cámara de Diputados— no tienen por qué ser consideradas como expresiones de un complot contra el Ejecutivo ni ser atizadas con la equívoca y desafortunada expresión de "guerilla institucional".

Uno y otro pacto, una y otra alianza, son manifestaciones de una rutina democrática que empieza a asentarse —con dificultades y retrocesos, ciertamente— en el país y que no debe alarmar a nadie.

Corresponderá al electorado, finalmente, juzgar y aprobar o castigar lo realizado por cada una de las bancadas en la presente Legislatura.

INSEGURIDAD: SUS VERDADERAS DIMENSIONES



En la comparecencia del procurador capitalino, Samuel del Villar, ante las comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del DF—realizada ayer en un ambiente ríspido— se abordó una vez más la deplorable condición en la que se encuentran los aparatos de justicia y de seguridad pública del país en general y, en particular, de la ciudad de México. Los reiterados señalamientos en torno a este panorama ~~exasperante e inaceptable~~ ~~den~~ una tibia de la magnitud del desafío que tienen ante sí las nuevas autoridades urbanas y de su responsabilidad ante la ciudad ~~admirar~~, en materia de ~~combate a la delincuencia~~.

Ciertamente, por principio de cuentas, el gobernador Cárdenas, el procurador Del Villar y el secretario de Seguridad Pública, Debernardi, entre otros, tienen la obligación ineludible de emprender la profesionalización, el saneamiento y la moralización de las corporaciones policíacas y las instancias de procuración de justicia, tareas que demandan una rigurosa selección de los mandos superiores y medios al frente de tales entidades. En esta lógica, la designación de Jesús Ignacio Carrón al frente de la Policía Judicial del DF constituyó un error ante el cual la sociedad capitalina reaccionó airadamente, toda vez que en la trayectoria del designado

—y luego dimitente— aparecen acusaciones que no han sido satisfactoriamente aclaradas.

Por otra parte, el gobierno de la ciudad, si desea conciliar el respaldo ciudadano a su gestión, debe atacar frontalmente las redes y los núcleos de corrupción que, según todas las evidencias, existen—como uno de los más nefastos legados de la época de las regencias— en el aparato de la administración urbana y, particularmente, los nexos y las complicidades entre sectores policíacos y grupos delictivos, nexos sin los cuales es imposible explicar el auge de la criminalidad.

Estas dos líneas de acción, de llevarse a cabo, habrán de traducirse, sin duda, en una perceptible reducción del accionar delictivo y, por consiguiente, en una recuperación de márgenes mínimamente aceptables de seguridad pública. Sin embargo, ha de considerarse que el alarmante incremento de las actividades delictivas que ha padecido la población capitalina tiene también causas mucho más profundas que la mera descomposición imperante en los cuerpos policíacos, la Procuraduría y el poder judicial capitalinos. La más importante de esas causas es, a no dudarlo, el terrible costo social de la política económica vigente en el país desde 1982: desempleo, pauperización de vastos grupos sociales, caída de los niveles de vida y reducción generalizada de las condiciones de vivienda, alimen-

tación, educación, salud y transporte en los sectores más desfavorecidos de la población. Todos estos hechos han tenido a su vez un impacto desastroso para la organización y la coherencia del tejido social: las políticas de ajuste y las crisis sucesivas han destruido sindicatos, barrios, familias e incontables futuros personales.

Es indudable que actuar contra este caldo de cultivo de la delincuencia se encuentra mucho más allá de las atribuciones y las posibilidades de acción del gobierno capitalino, y que, por lo tanto, las medidas de éste en el ámbito policial y judicial no erradicarán por sí mismas la inseguridad, la criminalidad y la violencia. Más aún, las acciones de política social que emprenda la actual administración de la ciudad no lograrán contrarrestar un drama social que se desarrolla en todo el territorio nacional y cuyas expresiones locales no pueden ser vistas—ni resueltas— de manera aislada.

Ciertamente, esta consideración no debe funcionar como pretexto para la inacción o la pasividad por parte del gobierno de Cárdenas, pero es claro que el combate a la delincuencia y el establecimiento de una seguridad pública son tareas que requieren de la participación de las autoridades federales y de la sociedad en su conjunto, y que deben ser emprendidas, con urgencia, a escala nacional.

“Peligrosa desaparición de archivos”

En: La Jornada 17/enero/1998

p. 2

PELIGROSA DESAPARICION DE ARCHIVOS



La desaparición —y hasta destrucción— de archivos de la procuraduría capitalina, especialmente los que residían en sus equipos de cómputo, denunciada ayer por la subprocuradora “A” de Procedimientos Penales, Margarita Guerra y Tejada, representa un hecho muy grave que, además de dejar a esa institución en un ambiente de caos e imposibilidad para dar un seguimiento adecuado a los procesos judiciales que tiene a su cargo, impide a las autoridades actuales investigar el desempeño de los servidores públicos que laboraron en esa dependencia durante la pasada administración.

En primer lugar, es claro que estos hechos revelan la posible comisión de delitos por parte de algunos de los funcionarios judiciales que dejaron su cargo el pasado 5 de diciembre, en el entendido de que con la pérdida o el ocultamiento de los archivos de la Procuraduría se obstruye la impartición de justicia, se obstaculiza la marcha de las investigaciones y el seguimiento de los casos, y se vuelven inaccesibles documentos, registros y testimonios que podrían confirmar la culpabilidad o inocencia de individuos sujetos a proceso. Además, se produce —de forma artificial y dolosa— un fenómeno de inoperancia, desorden y conflicto que demerita la eficiencia y el servicio a la ciudadanía de los órganos de procuración de justicia de la metrópoli, situación evidentemente orientada a desacreditar ante la

población a los actuales autoridades, emanadas de un proceso democrático de la capital del país.

Además, la desaparición de esos archivos genera fundadas sospechas sobre la existencia de un afán de encubrimiento y desaparición de evidencias relacionadas con posibles irregularidades y prácticas de corrupción acontecidas en la procuraduría durante, al menos, los tres años de la regencia de Oscar Espinosa Villarreal.

Si se considera que el mejoramiento de la procuración de justicia en la capital, el combate a la delincuencia y la erradicación de la corrupción y la impunidad son algunas de las tareas más importantes que enfrenta la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, la desaparición de archivos en la procuraduría representa un obstáculo para el cumplimiento cabal de sus obligaciones y para la atención de las exigencias ciudadanas que debe ser salvado a la brevedad. De comprobarse que funcionarios de la administración anterior participaron en la desaparición de estos archivos, se evidenciaría, por un lado, la existencia de una estrategia deliberada para dificultar la gestión del nuevo gobierno —situación que tiene asociados factores concomitantes como la imposibilidad de proseguir, ante la falta de expedientes actualizados y completos, las averiguaciones de posibles delitos y las consignaciones de presuntos criminales— en la que podrían estar involucrados individuos o grupos interesados en desestabilizar y

desacreditar a un gobierno legítimamente electo y, por el otro, quedarían al descubierto el temor y las acciones de encubrimiento de algunos ex funcionarios ante la posibilidad de que se investiguen los vicios, las irregularidades y los actos de corrupción que se habrían cometido durante el gobierno anterior.

Ante esta problemática, resulta obligado que se investigue y, en su caso, se cite a declarar a todos los individuos que, por su labor y jerarquía, podrían estar involucrados en la desaparición de esos archivos a fin de identificar y procesar penalmente a los responsables de estos hechos, localizar y recuperar todos los documentos que no hayan sido destruidos y comenzar a reconstruir, en la medida de lo posible, los que se hayan perdido de forma definitiva.

Por otra parte, es indispensable que en todas las áreas y oficinas del gobierno de la ciudad se realicen indagaciones para verificar que los archivos se encuentren completos, especialmente en las delegaciones políticas y en aquellas áreas donde la Asamblea Legislativa en sus labores de fiscalización o las propias autoridades entrantes han identificado irregularidades, faltantes, omisiones a la comisión de delitos. En este escenario, cabe exigir y recalcar que, de identificarse casos similares al acontecido en la procuraduría, deberá procederse de manera inmediata y conforme a derecho contra quienes resulten responsables, sea cual sea su posición presente o pasada.

IFE: MOMENTO DE DEFINICIONES



El Instituto Federal Electoral atraviesa actualmente por un momento de recomposición y consolidación que puede resultar crucial para el desarrollo democrático del país. Luego de la salida de Felipe Solís Acuña de la secretaría ejecutiva del organismo —circunstancia que suscitó múltiples controversias y debates durante los últimos meses de 1997 y que, coincidentemente, tuvo lugar luego de la renuncia de Emilio Chuayffet como titular de Gobernación—, el IFE se encuentra en un proceso de relevo de funcionarios y de análisis y replanteamiento de las estrategias y políticas a seguir de cara a las elecciones federales del 2000, el cual debe ser puesto en perspectiva con el fin de dimensionar sus alcances y consecuencias, tanto para la institución en la particular como para la nación.

Indudablemente, las elecciones del pasado 6 de julio fueron un momento definitorio en la historia contemporánea del país y, en ellas, la contribución del IFE fue fundamental: la tranquilidad, la limpieza y la transparencia con que se llevaron a cabo fueron, en gran medida, resultado del trabajo realizado por el instituto. Sin embargo, no puede afirmarse que México ha alcanzado la madurez en materia democrática ni que las instancias electorales encargadas de organizar los comicios se encuentren exentas de problemas o

previsiones. Por ello, la consolidación de la plena autonomía del IFE, el fortalecimiento y mejora de sus procedimientos y sus dependencias operativas, y la ampliación de sus márgenes de credibilidad ante el electorado y los partidos políticos, son tareas indispensables para garantizar su funcionamiento —no sólo en tiempos electorales, sino en los periodos intermedios— y propiciar la realización de comicios limpios, equitativos y apegados a derecho en el 2000.

Los cambios de mandos, los reordenamientos administrativos, el replanteamiento de estrategias y la búsqueda de consensos en el instituto —incluso si son causa de polémica o desencuentros— deben ser entendidos como una expresión de la pluralidad y la apertura que caracterizan a una institución autónoma y ciudadana, y no deben dar pie a la realización de presiones u hostigamientos en su contra o de los integrantes de su Consejo General. De igual forma, tanto el gobierno federal como los partidos políticos deben mantener una actitud respetuosa de la autonomía del IFE y abstenerse de intervenir, salvo en los casos previstos en la ley y mediante los procedimientos legales correspondientes, en los asuntos y las decisiones que sólo competen a la instancia electoral del país.

En esa lógica, la conformación de la Asociación Nacional del Servicio

Profesional Electoral, aunque puede permitir un mayor dinamismo en las tareas de vigilancia de la correcta aplicación de la ley, la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del instituto y la mejora de sus niveles de eficiencia, no debe ser fuente de enfrentamientos que rompan la necesaria cohesión de la institución ni ser un instrumento de defensa de intereses personales, partidistas o de grupo.

La existencia de un IFE autónomo, confiable, plural y plenamente capacitado para llevar a cabo su importante tarea, es un factor indispensable para la celebración de elecciones limpias, equitativas y transparentes en el país. Tanto la sociedad en general, como el gobierno y los partidos políticos —desde sus propios espacios y en estricto apego a sus prerrogativas legales— deben condicionar para que el actual proceso de reorganización se desarrolle sin presiones ni injerencias externas. De igual manera, cabe exhortar a los integrantes del Consejo General y a todos los funcionarios y trabajadores del organismo a que colaboren en el logro de los consensos necesarios para el fortalecimiento del IFE, en el entendido de que esa institución tiene enfrente el reto —y la obligación— de convertirse en una de las veedurías fundamentales en el desarrollo democrático de México.

DF: LA AGENDA PENDIENTE!



La elección del primer jefe de gobierno del DF el 6 de julio pasado, fue sin duda un primer paso fundamental en el proceso de consolidación de la democracia en la metrópoli y en la rehabilitación de los derechos políticos de sus ciudadanos. Sin embargo, aún se encuentra pendiente la realización de una reforma que, de manera amplia e integral, sienta las bases para las importantes transformaciones legales, políticas, cívicas y morales que se requieren para afrontar, con plena capacidad, los múltiples retos que enfrenta la capital en materia de derechos y prerrogativas políticas de la ciudadanía, seguridad pública, combate a la corrupción, vivienda, trabajo, educación, salud, mejora y cuidado del medio ambiente y fiscalización y vigilancia del manejo de los recursos públicos, por sólo citar algunos.

En esa perspectiva, el llamado del gobierno del DF a todos los actores políticos y sociales a iniciar el diálogo para la reforma política de la urbe es un acontecimiento alentador que debe ser atendido y respaldado por los partidos y las instancias legislativas y de gobierno - federales y capitalinas -, por un lado, y por las organizaciones sociales, vecinales y ciudadanas, por el otro.

La agenda política del DF es larga y demandará, para su resolución, un amplio proceso de debate y consenso. Entre los puntos que deberían considerarse durante las discusiones públicas y en el posterior debate, tanto en la Asamblea Legislativa como en el Congreso de la Unión, destacan la redacción de un nuevo estatuto jurídico para la metrópoli que otorgue plenas facultades a las instancias Ejecutiva y Legislativa de la ciudad; la transformación del DF en el estado 32 y la redacción de una Constitución local; la elección de cabildos y consejos ciudadanos que, junto con la de delegados, permitan la consolidación y el fortalecimiento de un régimen democrático en la ciudad, y la integración de un nivel de gobierno metropolitano que posibilite la atención eficaz de las necesidades y retos de un conglomerado urbano que excede los límites del DF, y cuya problemática no puede ser atendida sin una coordinación eficaz y jurídicamente definida entre las autoridades de las entidades federativas del valle de México.

Son igualmente importantes las propuestas para la promulgación de una ley electoral para el DF que garantice que los futuros procesos comunitarios se desarrollen en un cli-

ma de equidad y transparencia, permita las coaliciones y las candidaturas independientes e imponga sanciones en los terrenos penal y electoral a quienes desvíen recursos públicos para sus actividades proselitistas. La creación de un tribunal electoral propio, la reglamentación de la iniciativa popular y el plebiscito y la incorporación al marco legal del referéndum, la consulta popular, la reducción de cuenetas y la revocación de mandatos son otros aspectos que deberán abordarse en el diálogo para la reforma política, con el fin de que ésta recoja a cabalidad las demandas y reivindicaciones de la ciudadanía y se traduzca en un nuevo régimen jurídico más equitativo, democrático y participativo para el DF.

La oportunidad para restaurar los derechos políticos de los capitalinos y emprender una reforma jurídica y electoral no debe ser desaprovechada, máxime si se cuenta, como actualmente sucede, con la disposición y las propuestas propicias para alcanzar tales metas. Por ello, cabe exhortar a todos los actores y organizaciones políticas y sociales que participan en las consultas y los debates a que, lejos de posiciones extremistas o refractarias, se desenvuelvan en un clima de apertura, consenso y civilidad.

"Espionaje: Ataque a la sociedad"
En: La Jornada 7/marzo/1998
p.2

ESPIONAJE: ATAQUE A LA SOCIEDAD



El hallazgo de aparatos electrónicos y micrófonos para realizar operaciones de espionaje en las oficinas del gobierno del Distrito Federal y en otras ciudades del país revela la existencia de una o varias organizaciones clandestinas dedicadas a actividades ilícitas de interceptación de llamadas telefónicas y monitoreo del trabajo de los despachos de entidades públicas y de partidos políticos. El propósito de tales acciones es oscuro, pero puede suponerse que sus autores pretenden recabar informaciones políticas, administrativas, judiciales, policíacas e, inclusive, privadas o íntimas, que podrían ser de gran utilidad para grupos interesados en desestabilizar o presionar a gobiernos e instituciones legalmente constituidos.

La realización de un espionaje amplio y organizado como el que se ha descubierto en el Distrito Federal, en Campeche y en otras entidades de la República requiere de cuantiosos recursos económicos para la compra de micrófonos, videocámaras y equi-

pos de grabación y procesamiento de la información captada y para el pago de aquellos individuos que colocaron y vigilaron el funcionamiento de estos dispositivos. La preparación de las instalaciones secretas, su mantenimiento, su control constante y el monitoreo e interpretación de los datos obtenidos exige igualmente la organización de una red de especialistas. Para llevar a cabo estas actividades ilícitas se requirió de un amplio soporte económico y logístico y es evidente que sólo individuos o grupos poderosos e influyentes tendrían la capacidad, el interés y los recursos para efectuar operaciones de espionaje a gran escala y para sostener la cadena de corrupción y criminalidad que las posibilita.

El derecho a la privacidad, al secreto en la vida íntima —así sea en el ejercicio del poder público— y a la inviolabilidad de la correspondencia, de las comunicaciones de todo tipo y del domicilio o lugar de trabajo, salvo orden judicial en contrario, forman parte esencial de los derechos humanos y políticos elementales y su viola-

ción es condenada severamente en todos los países civilizados. Además, el espionaje de las oficinas de gobiernos legítimamente electos constituye un ataque inaceptable a la institucionalidad democrática, al estado de derecho y a la convivencia armónica de la sociedad.

Por ello, la realización de una investigación a fondo de estos hechos y el castigo conforme a la ley de quienes resulten responsables son medidas que las autoridades judiciales competentes deben emprender cuanto antes, no sólo para identificar a los responsables materiales e intelectuales de estos ilícitos, sino para garantizar ante la ciudadanía la vigencia del marco de libertades y derechos consagrado en la Constitución.

De otro modo, ¿cómo podríamos presentarnos como un país esforzado en consolidar un régimen democrático cuando una situación de espionaje, en una proporción mucho menor, provocó con el Watergate la caída del presidente de la primera potencia mundial?

“Cárceles bajo control delictivo”

En: La Jornada 11/marzo/1998

p.2

CARCELES BAJO CONTROL DELICTIVO



Al comparecer ante la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa capitalina, el director general de Reclusorios del Distrito Federal, Carlos Tornero Díaz, hizo una alarmante descripción del estado en el que se encuentran las cárceles de la ciudad: al poder que ostenta el crimen organizado —las bandas de narcotraficantes, en primer lugar— en el interior de los reclusorios se suma y se vinculan la corrupción de autoridades y empleados, la sobrepopulación, la falta de equipo, presupuesto y capacitación, la convivencia de reos sujetos a proceso con sentenciados, la drogadicción, la prostitución y la violencia como prácticas comunes dentro de los centros de reclusión.

Los dos primeros fenómenos mencionados —poder del narcotráfico y corrupción de autoridades y empleados— son, sin lugar a dudas, los más peligrosos y desestabilizadores. El control de las cárceles por parte de organizaciones delictivas —in-

crustadas o no en las estructuras administrativas— no sólo vulnera el estado de derecho y da origen a toda suerte de abusos y violaciones a los derechos humanos de los reclusos, sino que hace del todo inviable el propósito de rehabilitación de los infractores, sustento fundamental de la doctrina penitenciaria del país. Asimismo, tal situación hace posible que los reclusorios sigan siendo “universidades del crimen” y focus de reproducción y propagación de la criminalidad, en lugar de instituciones orientadas a la regeneración y reinserción social de los delincuentes.

Ciertamente, sería ingenio y poco realista pretender que las conductas ejemplares predominaran en centros poblados por delincuentes reales y presuntos. En prácticamente todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico y de su organización política, las cárceles suelen reproducir, en forma concentrada y locerante, las peores miserias y los más graves contrastes huma-

nos y sociales. La vida en los reclusorios tiende a ser, por la propia naturaleza de esas instituciones, áspera y sordida. Pero esa condición inevitable de ninguna manera justifica que la sociedad y sus autoridades se resignen a dejar el control interno de las cárceles en manos de la delincuencia. De la misma manera, el hecho de que los reclusos sean infractores, presuntos o convictos, no justifica que sean abandonados a su suerte y condenados, en los hechos, a padecer, además de los términos legales de privación de la libertad, abusos, virtual esclavitud, torturas e incluso la muerte, como ocurre con frecuencia en las prisiones del país.

Finalmente, debe considerarse, de hecho, que el indignante y preocupante panorama descrito por Tornero Díaz no es exclusiva de las reclusorios capitalinos; por lo contrario, las distorsiones y las aberraciones que se presentan en éstos se encuentran también, en grados similares o peores, en casi todas las cárceles de México.

“DF: Un acto de irresponsabilidad”

En: La Jornada 1º /abril/1998

p.2

DF: UN ACTO DE IRRESPONSABILIDAD



La difusión, por parte del oficial mayor del Departamento del Distrito Federal, Jesús González Schmal, de una lista de dos mil quinientos ex funcionarios y ex trabajadores de la administración pasada que siguen figurando en las nóminas del gobierno urbano, constituye un acto inadmisiblemente irresponsable.

Cabe recordar que, tras los señalamientos de las autoridades capitalinas en el sentido de que habían heredado de la regencia presidida por Oscar Espinosa Villarreal una nómina inflada y plagada de “aviadores” —personas que cobran sueldos e honorarios sin realizar por ello ninguna labor—, se generó un clamor social para que el actual gobierno diera a conocer los nombres de los beneficiados por esa situación corrupta. Sin embargo, en lugar de aportar las precisiones requeridas, es decir, la lista de quienes cobran sin trabajar, la oficina que dirige González Schmal hizo pública una relación de beneficiarios de pagos emitidos y no cobrados.

Tal relación es indicativa en todo caso de fallas en los sistemas administrativos de la ciudad —los cuales no deberían producir cheques a nombre de personas que han dejado de laborar en las dependencias públicas urbanas—, pero no constituye prueba alguna contra los supuestos “aviadores”, entre otras razones, porque no puede clasificarse como tales a quienes no cobran. Sin embargo, la escasa o nula claridad declarativa de González Schmal hizo posible que surgiera la sospecha sobre los dos mil quinientos nombres del listado.

Así, con esa acción equívoca e ilógica la Oficialía Mayor del DDF afectó en forma arbitraria e injustificada la honorabilidad de las personas señaladas e incurrió, con ello, en una responsabilidad moral y política ineludible.

Más grave aún, la oficina referida vulneró la credibilidad del gobierno urbano en su conjunto y dañó severamente, con ello, la capacidad de éste para combatir la corrupción que las regencias deja-

ron enquistada dentro del vasto aparato administrativo de la capital del país.

Es claro que esa corrupción existe y que uno de los mandatos más importantes del gobierno encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas es combatirla y erradicarla. Pero ello no va a lograrse por medio de conductas como la exhibida por el oficial mayor y que, aunque sean producto de decisiones erráticas y torpes, pueden parecer, a ojos de muchos, meras vendettas políticas o maniobras orientadas a desprestigiar a miembros de la administración pasada.

Finalmente, González Schmal agranda su error, de suyo monumental, cuando pretende transferir la responsabilidad a los medios de información, a los que acusa de malinterpretar el tema. Es necesaria, en cambio, una retractación amplia e inequívoca y una disculpa pública a los afectados, no sólo para paliar el daño moral que se les ha causado sino para enmendar la lesión causada a la credibilidad de la administración capitalina.

GONZALEZ SCHMAL: RENUNCIA PROCEDENTE



La dimisión al cargo del hasta ayer oficial mayor del gobierno con- tal —siguiera siendo facturado al conjunto del equipo que gobierna la mirapoli.


Por lo que hace a la decisión del jefe del gobierno capitalino, Camalí Lemoc Calderón, de aceptar la dimi- sión del político forista, puede apre- ciarse en ella la determinación de mantenerse fiel a una conducta que no escatima la rectificación de actos de autoridad cuando ella se hace ne- cesaria. Es claro, ciertamente, que el deterioro de la imagen del ex oficial mayor ante la sociedad hacia reco- mendarle y necesario su abandono político gubernamental —ahí están los casos de los gobernadores Ra- bertio Madrazo y Jorge Carrillo Olea, entre muchos otros, o, hace unos meses, en la misma ciudad de México, el ex secretario de Provec- cambiamos, en la ciudad y en el po- lítica y gobernados, así como la creciente presencia de la opinión pública y sus funciones de control y vigilancia que el caso político de sus errores y esperadamente la difusión, en se-

La dimisión al cargo del hasta ayer oficial mayor del gobierno con- tal —siguiera siendo facturado al conjunto del equipo que gobierna la mirapoli.

Por lo que hace a la decisión del jefe del gobierno capitalino, Camalí Lemoc Calderón, de aceptar la dimi- sión del político forista, puede apre- ciarse en ella la determinación de mantenerse fiel a una conducta que no escatima la rectificación de actos de autoridad cuando ella se hace ne- cesaria. Es claro, ciertamente, que el deterioro de la imagen del ex oficial mayor ante la sociedad hacia reco- mendarle y necesario su abandono político gubernamental —ahí están los casos de los gobernadores Ra- bertio Madrazo y Jorge Carrillo Olea, entre muchos otros, o, hace unos meses, en la misma ciudad de México, el ex secretario de Provec- cambiamos, en la ciudad y en el po- lítica y gobernados, así como la creciente presencia de la opinión pública y sus funciones de control y vigilancia que el caso político de sus errores y esperadamente la difusión, en se-

“González Schmal: Renuncia procedente”
En: La Jornada 28/abril/1998
p. 2

DF: ALTO A LA DELINCUENCIA

 Pese a los indudables esfuerzos realizados por las autoridades capitalinas para combatir a las organizaciones criminales que operan de manera amplia y sistemática en el DF, la actividad delictiva en la capital del país permanece sin control y todavía son insuficientes las medidas encaminadas a reducir los elevados índices de inseguridad e impunidad que se registran en la metrópoli.

El reciente secuestro de un alto ejecutivo de la empresa automotriz Chrysler —perpetrado de forma coordinada, según declaraciones de testigos, por un comando— y la petición presentada ayer por diputados de las cinco fracciones parlamentarias representadas en la Asamblea Legislativa (ALDF) para que el gobierno capitalino brinde a los legisladores protección policiaca e información sobre las bandas que operan en los alrededores de este recinto, son indicadores claros de la grave situación en materia de seguridad pública que enfrenta el DF. A estos preocupantes datos deben añadirse los numerosos robos, violaciones y otros delitos que se cometen diariamente contra los ciudadanos en general y que son causa del estado de temor, desasosiego e indignación que prevalece en amplios sectores de la sociedad. A diferencia de los grandes empresarios y los

miembros de la clase política, la inmensa mayoría de los capitalinos —profesionistas, trabajadores, comerciantes, transportistas, estudiantes y amas de casa— se encuentran desprotegidos y, en los más de los casos, son víctimas fáciles de los delinquentes.

Es evidente que las corporaciones policiacas de la capital no han sido capaces de poner un alto a la actividad criminal, ya sea por la carencia del personal y los recursos suficientes para desarraigar las numerosas bandas delictivas que asolan la urbe, o por la intolerable presencia de elementos corruptos o coludidos con las organizaciones criminales en las instancias de impartición y procuración de justicia. Por añadidura, tanto los ministerios públicos como los tribunales de la ciudad están lejos de cumplir sus funciones con la agilidad y eficacia que les demandan sus importantes responsabilidades y, en múltiples casos, las víctimas de los delitos deben padecer también las dilaciones, la prepotencia y la falta de atención profesional de los funcionarios judiciales.

Cabe recordar que el abatimiento de los niveles de criminalidad fue, acaso, la principal demanda de la ciudadanía durante el pasado proceso electoral y uno de los más importantes compromisos que han asumido tanto el jefe de gobierno,

Cuauhtémoc Cárdenas, como el procurador Samuel del Villar y el secretario de Seguridad Pública, Rodolfo Debernardi. Y aunque se han conseguido algunos avances significativos en la materia —Del Villar señaló en su última comparecencia ante la ALDF que de diciembre de 1997 a abril de este año se han desarraigado 169 bandas criminales, consignado a 956 presuntos delinquentes y se ha reducido en 5.59 por ciento el promedio diario de delitos en comparación con el índice registrado entre abril y diciembre del año pasado— no puede soslayarse que la ciudadanía demanda de sus autoridades electas mucho más que cifras, planes y discursos: hoy resulta urgente e inaplazable el establecimiento de las medidas necesarias para que, preservando los derechos humanos, las libertades públicas y las garantías individuales, se den soluciones efectivas al problema de la impunidad, la corrupción y la delincuencia.

Por ello, las autoridades capitalinas están obligadas, por un lado, a responder de manera pronta y eficaz a las justificadas y pertinentes exigencias de la sociedad en materia de combate al crimen y, por el otro, a acelerar y profundizar las labores de profesionalización y moralización de los funcionarios asignados a la seguridad pública y la impartición de justicia.

SIGNOS DE INTOLERANCIA



La tolerancia aparece de día a día en su sentido más amplio, dentro de la cultura de la tolerancia, que es una cultura que se ha ido formando en el mundo. En los últimos años, se ha observado un aumento de la intolerancia, que se manifiesta en el odio, la discriminación y la violencia. Este fenómeno se ha producido en todo el mundo, pero especialmente en América Latina. En este artículo, se analizan algunos de los signos de intolerancia que se han observado en México y se discuten las causas y consecuencias de este fenómeno.

Los signos de intolerancia se manifiestan en la discriminación de las personas por su raza, su religión, su sexo, su orientación sexual, su discapacidad, etc. En México, se ha observado un aumento de la discriminación contra las personas que pertenecen a minorías étnicas, especialmente a las personas que pertenecen a pueblos indígenas. Esto se manifiesta en la exclusión de estas personas de los beneficios del desarrollo y en la violencia que se les inflige.

Otro signo de intolerancia es la discriminación por razones religiosas. En México, se ha observado un aumento de la intolerancia contra las personas que pertenecen a minorías religiosas, especialmente a las personas que pertenecen a sectas o cultos marginales. Esto se manifiesta en la exclusión de estas personas de la sociedad y en la violencia que se les inflige.

Finalmente, se ha observado un aumento de la intolerancia contra las personas que pertenecen a minorías sexuales. En México, se ha observado un aumento de la discriminación contra las personas que pertenecen a la comunidad gay, lesbiana y transexual. Esto se manifiesta en la exclusión de estas personas de la sociedad y en la violencia que se les inflige.

Las causas de la intolerancia son diversas y complejas. Una de las causas principales es la ignorancia y el miedo. La ignorancia acerca de las diferencias culturales y religiosas genera miedo y desconfianza, lo que conduce a la intolerancia. Otro factor importante es la desigualdad social y económica. La pobreza y la exclusión social generan resentimiento y odio, lo que también contribuye a la intolerancia.

Las consecuencias de la intolerancia son graves. La intolerancia genera violencia, discriminación y exclusión social. Esto afecta el desarrollo personal y social de las personas y puede conducir a la destrucción de sociedades enteras. Por lo tanto, es importante que se tomen medidas para combatir la intolerancia y promover la tolerancia y el respeto por las diferencias.

En conclusión, la intolerancia es un fenómeno que se ha observado en todo el mundo, pero especialmente en América Latina. En México, se ha observado un aumento de la intolerancia contra las personas que pertenecen a minorías étnicas, religiosas y sexuales. Este fenómeno tiene graves consecuencias para las personas y para la sociedad. Por lo tanto, es importante que se tomen medidas para combatir la intolerancia y promover la tolerancia y el respeto por las diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvear Acevedo, Carlos. Breve historia del periodismo. Ed. Jus, México, 1982, 230 pp.
- Aguirre Vizuet, Javier, et al. DF: Organización Jurídica y Política. Ed. Porrúa, México, 1989, 211 pp.
- Arguidin, Yolanda. Historia del periodismo en México. Ed. Panorama, México, 1987, 173 pp.
- Baena Paz, Guillermina. Géneros periodísticos. Ed. Pax, México, 1995.
- Becerra Chávez, Pablo. La legislación electoral en el DF. México, 1990, 26 pp.
- Becerra, Ricardo, et al. La reforma electoral de 1996. Una descripción general. Ed. FCE, México, 1997, 228 pp.
- Bohmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. Ed. Alianza Mexicana, México, 1986, 397 pp.
- Bond, Fraser. Introducción al periodismo. 2ª edición (traducción de José Silva) Ed. Limusa, México, 1981, 216 pp.
- Borrás, Leopoldo. Historia del periodismo mexicano: Del ocaso porfirista al derecho a la información. Ed. UNAM, México, 1982, 216 pp.
- Borrat, Héctor, El periódico, actor político. Colección GG. Mass Media. Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1989, 167 pp.
- Calvimontes Calvimontes, Jorge. El periódico. Ed. Trillas, México, 1988, 131 pp.
- Del Río Reynaga, Julio. Reflexiones sobre periodismo, medios y enseñanza de la comunicación. Ed. UNAM-FCP y S, México 1993, 197 pp.
- Del Río Reynaga, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. Ed. Diana, México, 1991, 234 pp.
- Durán F. Mercedes. Cuaderno de trabajo de géneros periodísticos de opinión. Ed. UNAM- FCP y S
- De Fleur, Melvin. Teorías de la comunicación de masas. Ed. Paidós, México, 1987, 356 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión masiva en México. Ed. Juan Pables, 1987, 330 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima. El derecho a la información y los medios de difusión masiva. Ed. México hoy, México, 1980, 347 pp.
- Fraser Bond. Introducción al periodismo. Estudio del cuatro poder en todas sus formas. Ed. Limusa, México, 1985, 419 pp.
- Gomis, Lorenzo. Teoría del periodismo: Cómo se forma el presente. Ed. Paidós, México, 1991, 212 pp.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos. Ed. Era, México, 1983, 178 pp.
- González Casanova, Pablo. La democracia en México. Ed. Era, México, 1982
- González Pedrero Enrique. Los medios de comunicación de masas en México. Ed. UNAM, México, 1969.

González Reyna, Susana. Géneros periodísticos 1: periodismo de opinión y discurso. Ed. Trillas, México, 1991, 179 pp.

Leñero, Vicente. Los periodistas. Ed. Joaquín Mortiz, México 1980

Murillo Soberanis, Manlio Fabio. La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista. Ed. Diana, México, 1986.

Ochoa, Campos, Moisés. Reseña histórica del periodismo mexicano. Ed. Porrúa, México, 1987, 187 pp.

Pinto Mazal, Jorge. Régimen legal de los medios de comunicación colectiva. Ed. UNAM lecturas básicas, México, 1977

Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Ed. Siglo XXI, México, 1982

Roger Fowler, et al. Lenguaje y control. Ed. FCE, México 1983, 287 pp.

Ruiz Castañeda Ma. Del Carmen. El periodismo en México, 450 años de historia. 2ª edición UNAM-ENEP Acatlán, México, 1980. 380 pp.

Velasco Valdés, Miguel. Historia del periodismo mexicano. Ed. Porrúa, México, 258 pp.

Weill, Georges. El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica. Ed. Unión tipográfica hispanoamericana, México, 1979, 325 pp.

HEMEROGRAFÍA

El Universal. Healy Ortiz, Juan Francisco
Diario
Del 5 de diciembre de 1997 al 5 de junio de 1998

La Jornada. Lira Saade, Carmen
Diario
Del 5 de diciembre de 1997 al 5 de junio de 1998

El Herald de México. Alarcón Velázquez Gabriel
Diario
3 de diciembre de 1997 pp. 1-16